

REGISTRO OFICIAL

ÓRGANO DE LA REPÚBLICA DEL ECUADOR



**INSTITUTO NACIONAL DE
EVALUACIÓN EDUCATIVA**

**RESOLUCIÓN N°
INEVAL-INEVAL-2021-0035-R**

**REFÓRMESE LA RESOLUCIÓN N°
INEVAL-INEVAL-2021-0021-R,
PUBLICADA EN EL QUINTO
SUPLEMENTO DEL REGISTRO
OFICIAL N° 510 DE 5 DE AGOSTO
DE 2021**

Resolución Nro. INEVAL-INEVAL-2021-0035-R**Quito, 01 de septiembre de 2021****INSTITUTO NACIONAL DE EVALUACIÓN EDUCATIVA****CONSIDERANDO:**

Que, el artículo 226 de la Constitución de la República del Ecuador, dispone: "*Las instituciones del Estado, sus organismos, dependencias, las servidoras o servidores públicos y las personas que actúen en virtud de una potestad estatal ejercerán solamente las competencias y facultades que les sean atribuidas en la Constitución y la ley. Tendrán el deber de coordinar acciones para el cumplimiento de sus fines y hacer efectivo el goce y ejercicio de los derechos reconocidos en la Constitución.*";

Que, el artículo 227 de la Constitución de la República del Ecuador, manda: "*La administración pública constituye un servicio a la colectividad que se rige por los principios de eficacia, eficiencia, calidad, jerarquía, desconcentración, descentralización, coordinación, participación, planificación, transparencia y evaluación.*";

Que, el artículo 346 de la Constitución de la República del Ecuador, determina: "*Existirá una institución pública, con autonomía, de evaluación integral interna y externa, que promueva la calidad de la educación (...)*";

Que, el artículo 67 de la Ley Orgánica de Educación Intercultural, manda: "*El Instituto Nacional de Evaluación Educativa es una entidad de derecho público, con autonomía administrativa, financiera y técnica, creado con la finalidad de promover la calidad de la educación. Su financiamiento será con recursos provenientes del Presupuesto del Sistema Nacional de Educación de conformidad con esta ley y su reglamento, y de aquellos que provengan de organismos internacionales u otros que le asignen las demás normativas legales. Para garantizar su autonomía, no estará sujeto a adscripción, fusión o ninguna otra figura organizacional.*

Su principal competencia es la evaluación integral del -Sistema Nacional de Educación; para el cumplimiento de este fin, se regirá por sus propios estatutos y reglamentos.";

Que, el artículo 68 ibídem dispone: "*El Instituto Nacional de Evaluación Educativa realizará la evaluación integral interna y externa del Sistema Nacional de Educación con base en los estándares que establezca la Autoridad Educativa Nacional, mismos que se aplicarán a través de la evaluación continua de los siguientes componentes: aprendizaje de estudiantes, desempeño de profesionales, directivos y docentes, gestión escolar, desempeño institucional, entre otros, para lo cual el instituto definirá los indicadores para la calidad de la educación y otros que considere técnicamente pertinentes.(...)*";

Que, el artículo 71 ibídem dispone: "*(...) la máxima instancia de decisión del Instituto*

será la Junta Directiva (...)”;

Que, el artículo 74 *ibídem* señala que el Director Ejecutivo de Ineval es “(...) *el o la representante legal, judicial y extrajudicial del Instituto Nacional de Evaluación Educativa, (...)*”;

Que, el artículo 77 de la Ley Orgánica de la Contraloría General del Estado, otorga atribuciones a los Ministros de Estado y a las máximas autoridades de las instituciones del Estado, entre ellas la señalada en su literal e), misma que faculta: “*Dictar los correspondientes reglamentos y demás normas secundarias necesarias para el eficiente, efectivo y económico funcionamiento de las instituciones (...)*”;

Que, el artículo 130 del Código Orgánico Administrativo establece: “*Competencia normativa de carácter administrativo. Las máximas autoridades administrativas tienen competencia normativa de carácter administrativo únicamente para regular los asuntos internos del órgano a su cargo, salvo los casos en los que la ley prevea esta competencia para la máxima autoridad legislativa de una administración pública. La competencia regulatoria de las actuaciones de las personas debe estar expresamente atribuida en la ley;*

Que, en Acta de Sesión Extraordinaria del 12 de febrero de 2020, la Junta Directiva del Ineval nombró al magíster Eduardo Salgado Enríquez, como Director Ejecutivo del instituto Nacional de Evaluación Educativa –Ineval-;

Que, mediante Resolución No. INEVAL-INEVAL-2021-0021-R de 03 de mayo de 2021, publicada en el Quinto Suplemento del Registro Oficial No. 510 de 05 de agosto de 2021, se resolvió expedir el Reglamento para la Ejecución de la Evaluación Ser Estudiante –SEST-;

Que, mediante Resolución No. 001-INEVAL-2021 de 12 de julio de 2021 se expidieron las reformas al Estatuto Orgánico de Gestión Organizacional por Procesos del Instituto Nacional de Evaluación Educativa;

Que, con memorando No. INEVAL-DACT-2021-0292-ME de 24 de agosto de 2021, Aracely Pineda, Directora de Análisis, Aplicación y Cobertura Territorial, manifestó y solicitó que: “(...) *debido a los cambios internos que suponen las modificaciones en la estructura organizacional del Instituto Nacional de Evaluación Educativa y a la modificación de la línea gráfica, se ha realizado la actualización de los manuales del proceso Ser Estudiante con el fin de que se actualice en la Resolución Nro. INEVAL-INEVAL-2021-0021-R.*”;

En ejercicio de sus atribuciones legales,

RESUELVE

Artículo 1.- Sustituir el artículo 11 de la Resolución No. INEVAL-INEVAL-2021-0021-R publicada en el Quinto Suplemento del Registro Oficial No. 510 de 05 de agosto de 2021, por el siguiente:

“Art. 11.- Convocatoria. - Las convocatorias para la evaluación serán notificadas por el Ineval, a través de los canales oficiales que establezca. La Dirección de Análisis, Aplicación y Cobertura Territorial coordinará con los responsables de sede de cada institución para la aplicación de evaluación. El responsable de sede coordinará e informará a los docentes y demás miembros de la comunidad educativa.

Los estudiantes y sus representantes legales serán responsables por la información registrada al momento de su inscripción en el proceso de evaluación.”.

Artículo 2.- Sustituir el artículo 13 de la mencionada Resolución No. INEVAL-INEVAL-2021-0021-R, por el siguiente:

“Art. 13.- Comité de Aplicación de Evaluación. - Estará conformado por el Director Ejecutivo o su delegado quien lo presidirá, el Coordinador General Técnico o su delegado, el Coordinador Técnico de Diseño y Producción de Evaluación Educativa o su delegado, el Coordinador Técnico de Gestión de la Evaluación Educativa, el Responsable de Tecnologías de la Información o quien haga sus veces, el Director de Producción de Ítems o su delegado, el Director de Administración de Instrumentos o su delegado, el Director de Análisis Psicométrico o su delegado y el Director de Análisis, Aplicación y Cobertura Territorial o su delegado.

El Coordinador General Técnico o su delegado actuará como vicepresidente, quien reemplazará al presidente en caso de ausencia; y, el Director de Análisis, Aplicación y Cobertura Territorial o su delegado actuará como secretario del Comité, quien ejercerá las atribuciones inherentes a su cargo.

Las convocatorias y reuniones del Comité serán permanentes durante el proceso de evaluación y se regirán conforme las disposiciones del Código Orgánico Administrativo y demás normativa relacionada.”.

Artículo 3.- Sustituir la Disposición General Sexta de la mencionada Resolución No. INEVAL-INEVAL-2021-0021-R, por la siguiente:

“Para la aprobación de los manuales o instructivos de aplicación de la evaluación Ser Estudiante -SEST- no se requerirá de reformas a la presente resolución, debiendo únicamente tramitarse mediante una resolución administrativa por separado.”.

La aprobación de las fichas de evaluación se regirá conforme a la normativa interna aplicable”.

DISPOSICIONES FINALES

Primera.- Apruébense los siguientes instrumentos anexos: 1.- Manual de aplicación de evaluación del sistema nacional de evaluación (Ser Estudiante- Modalidad en sede con instrumento Off line); 2.- Manual de aplicación de evaluación del sistema nacional de evaluación (Ser Estudiante- Modalidad Presencial en Sede con Instrumento de Evaluación En Línea); y, 3.- Manual de aplicación de evaluación del sistema nacional de evaluación (Ser Estudiante- Modalidad remota en domicilio con instrumento de evaluación en línea).

Segunda. – La presente Resolución entrará en vigencia a partir de la suscripción, sin perjuicio de su publicación en el Registro Oficial.

Documento firmado electrónicamente

Mgs. Gustavo Eduardo Salgado Enríquez
DIRECTOR EJECUTIVO

Anexos:

- dact_sest_manual_sede_offline_23082021.pdf
- dact_sest_manual_sede_en_linea_23082021.pdf
- dact_sest_manual_remoto_domicilio_23082021.pdf



Firmado electrónicamente por:
**GUSTAVO EDUARDO
SALGADO ENRIQUEZ**

**Coordinación Técnica de Gestión de
Evaluación Educativa**

**Dirección de Análisis, Aplicación y
Cobertura Territorial**

Ser Estudiante

**Modalidad en sede con instrumento
Off line**

Manual de aplicación de evaluación del sistema
nacional de evaluación

Agosto, 2021

Quito-Ecuador

Contenido

1.	Antecedentes	
2.	Marco Jurídico.....	
3.	Descripción general del proceso.....	
4.	Objetivo.....	
5.	Instrumentos de evaluación.....	
6.	Proceso de evaluación Ser Estudiante.....	
7.	Aplicación de la Encuesta de Factores Asociados	
8.	Aplicación de la Prueba de Base Estructurada.....	
9.	Rol del Responsable de sede	
9.1.	Actividades antes de la aplicación	
9.2.	Actividades durante la evaluación.....	
9.3.	Actividades después de la evaluación	
10.	Rol del docente	
10.1.	Actividades antes de la evaluación.....	
10.2.	Actividades durante la evaluación	
10.3.	Actividades después de la evaluación.....	
11.	Rol del Aplicador	
11.1.	Actividades antes de la evaluación:.....	
11.2.	Actividades durante la evaluación	
11.3.	Actividades después de la evaluación.....	
12.	Rol del Estudiante	
12.1.	Actividades antes de la evaluación.....	
12.2.	Actividades durante la evaluación	
12.3.	Actividades después de la evaluación.....	
13.	Protocolo del Estudiante.....	
14.	Medidas de protección estándar contra COVID-19	
14.1.	Medidas de protección estándar contra COVID-19 - Estudiantes.....	
14.2.	Medidas de protección estándar contra COVID-19 – Aplicador, Docente y Responsable de Sede	
14.3.	Medidas de bioseguridad	

- 15. Protocolo para los actores de la aplicación
- 15.1. Protocolo del Aplicador, Responsable de sede y Docente
- 16. Contingencias
- 17. Problemas frecuentes y soluciones.....
- 18. Suministros
- 19. Anexos.....
- 20. Firmas de responsabilidad.....

Glosario

- **Actor de aplicación:** Persona que interviene en cualquiera de las fases del proceso de evaluación.
- **Aplicación:** Acción de ejecutar la evaluación.
- **Aplicador:** Persona responsable de llevar a cabo la correcta ejecución de la evaluación y del levantamiento de datos en el antes, durante y después del proceso de evaluación, velando por la seguridad y confidencialidad de los instrumentos de evaluación.
- **Aula:** Es un espacio físico de una institución, previamente determinada en el proceso de evaluación.
- **Bioseguridad:** conjunto de medidas preventivas, destinadas a mantener el control
- **Canales oficiales de comunicación:** Medios legales válidos para las notificaciones de los actos y comunicados emitidos por el Ineval.
- **Casos atípicos o similares:** Situación, suceso, acontecimiento o conjunto de circunstancias que evidencien anomalías antes, durante o después de la aplicación de la evaluación y que no sea imputable a los sustentantes. Pueden ser producto de vulneraciones a los sistemas informáticos, divulgación de información confidencial, filtraciones de instrumentos de evaluación, entre otros.
- **Clave:** Código alfanumérico que sirve para acceder a los aplicativos, sistema en línea o dispositivos del proceso de evaluación
- **Contingencias:** que se refiere a imprevisto, eventualidad
- **Comité de Aplicación de Evaluación:** Órgano encargado de la suspensión de una o más sesiones, de uno o más Estudiantes, previa la emisión del informe técnico correspondiente
- **Comprobante de evaluación:** Documento de constancia de participación en la evaluación, el que registra el número de respuestas realizadas por el Estudiante.
- **Deshonestidad académica:** Todo acto que se presente antes, durante o después de la evaluación, en el que se muestre como propios productos académicos o intelectuales que no fueren resultado del esfuerzo del Estudiante, o en el que incurra en cualquier acción que otorgue una ventaja inmerecida a favor del Estudiante o de terceros
- **Docente:** persona que ejerce la docencia, es decir, que cumple con la labor de enseñar.
- **Emergencia Sanitaria:** declaración formal de la Organización Mundial de la Salud (OMS) de «un evento extraordinario que se determina que constituye un riesgo para la salud pública de otros Estados a través de la propagación internacional de la enfermedad y que potencialmente requiere una respuesta internacional coordinada.
- **Estudiante:** Persona convocada y habilitada para ser evaluada.
- **Evaluación:** Aplicación sistemática de métodos analíticos para responder a preguntas sobre las operaciones y resultados de una iniciativa, relacionándolo con las metas propuestas y los recursos utilizados.

- **Factores asociados:** encuesta que responde a circunstancias que pueden incidir en el desempeño de los estudiantes evaluados, de ahí su importancia, no solo en el proceso de aprendizaje, sino también para el desarrollo socioafectivo. La encuesta está dirigida a Rectores, Docentes, Estudiantes y sus Representantes
- **Infracción:** Todo acto de deshonestidad académica, inclusive el intento o copia, intento o sustracción del aplicativo, divulgación de ítems, instrumentos de evaluación e información confidencial y, los demás actos determinados en este reglamento.
- **Instrumento de evaluación:** Medio a través del cual se evalúa a una población determinada, mediante un aplicativo, el cual tendrá carácter de confidencial.
- **Kit de aplicación:** Materiales y documentos digitales, que deben ser entregados al actor de aplicación de la evaluación.
- **Laboratorio:** Espacio físico de una institución dotada de equipos informáticos útiles para ejecutar el proceso de evaluación
- **Micrositio:** Portal del Ineval donde se alojarán las credenciales de acceso al sistema de evaluación. Para seguridad del instrumento el ingreso al portal se realizará mediante credenciales personalizadas por cada Estudiante.
- **Monitoreo:** Mecanismo válido para el levantamiento de información, supervisión y control del proceso, especialmente para garantizar la transparencia, seguridad y confiabilidad de la aplicación del instrumento de evaluación.
- **Proceso de evaluación:** Consiste en la planificación, elaboración, aplicación de los instrumentos de evaluación y entrega de resultados de la evaluación
- **Prueba de base estructurada:** los elementos fundamentales son: la base o cuerpo de la pregunta y las opciones de respuesta; los elementos adicionales son: las instrucciones, las figuras y los textos adicionales (Andrade, 2013)
- **Reprogramado:** Es el estado de evaluación que se le otorga al Estudiante que no inició o finalizo, por factores ajenos al normal desarrollo del proceso, durante la aplicación de la evaluación correspondiente a la programación ordinaria. El Estudiante deberá rendir el instrumento completo en la reprogramación.
- **Responsable de sede:** Es el rector de la institución educativa coordina con la comunidad educativa el desarrollo de la evaluación, además garantiza la transparencia y confiabilidad de la aplicación del instrumento de evaluación.
- **Sede:** Lugar que concentra a los actores de aplicación de la evaluación, liderados por un responsable.
- **Sesión:** Lapso programado de tiempo otorgado al Estudiante de la evaluación Ser Estudiante.
- **SIFA:** Sistema Integrado de Factores Asociados (SIFA) sistema donde se realiza la encuesta de factores asociados
- **Snap MD5:** software que sirve para la realizar la comprobación de autenticidad de un archivo

- **Suspensión:** Acto por el cual, se dispone la reprogramación de una o más sesiones de evaluación de uno o más sustentantes antes, durante o después de la sesión programada

1. Antecedentes

La evaluación SEST es pertinente para el Sistema Nacional de Educación –SNE– porque atiende a demandas y exigencias nacionales e internacionales de las evaluaciones de los aprendizajes a gran escala –LSLA, por sus siglas en inglés–¹, en tanto conjuga el carácter criterial (definido por estándares de aprendizaje) y el carácter formativo (definido por la política pública) como un proceso activo que promueve la mejora de los aprendizajes de los estudiantes y la calidad educativa del sistema.

Específicamente, la evaluación SEST ha evaluado los contenidos y habilidades en las áreas de Matemática, Lengua y Literatura, Ciencias Sociales y Ciencias Naturales, de los subniveles elemental, media y superior de la EGB y BGU desde el año 2013 hasta el 2019, mediante los estándares de aprendizaje del año 2012. La evaluación era de tipo externa y criterial; y la muestra poblacional se obtenía a través de métodos geoestadísticos con un 95 % de confiabilidad, y se consideraban las siguientes variables para su análisis: tipo de sostenimiento, área y sexo.

Sobre la base de estos antecedentes, se replantea la evaluación SEST para el año 2021. Este proceso tiene características particulares que la diferencia de años anteriores. En primer lugar, a partir del presente año los criterios de evaluación se sustentan en los estándares de aprendizaje del año 2016, por lo que no existe comparabilidad con los procesos anteriores en términos de los contenidos de evaluación. En segundo lugar, se suman a la evaluación las áreas de Educación Cultural y Artística, y Educación Física. En tercer lugar, y aún más importante, la nueva propuesta incluye dos instrumentos de evaluación estandarizados a gran escala: la rúbrica analítica y la lista de cotejo. En cuarto lugar, y después de un análisis profundo de los insumos, para esta evaluación se consideran únicamente los niveles de logro 0, 1 y 2 para la evaluación.

La presente actualización del SEST contribuye a la innovación de estrategias metodológicas en el marco de evaluaciones estandarizadas a gran escala en el país, con el fin de valorar de manera integral los aprendizajes de los estudiantes en sus tres dimensiones: saber, saber hacer y saber ser.

2. Marco Jurídico

Constitución de la República del Ecuador:

“Art. 226.- Las instituciones del Estado, sus organismos, dependencias, las servidoras o servidores públicos y las personas que actúen en virtud de una potestad estatal ejercerán solamente las competencias y facultades que les sean atribuidas en la Constitución y la

¹ Large-scale learning assessment.

ley. Tendrán el deber de coordinar acciones para el cumplimiento de sus fines y hacer efectivo el goce y ejercicio de los derechos reconocidos en la Constitución.”

“Art. 227.- La administración pública constituye un servicio a la colectividad que se rige por los principios de eficacia, eficiencia, calidad, jerarquía, desconcentración, descentralización, coordinación, participación, planificación, transparencia y evaluación.”

“Art. 346.- Existirá una institución pública, con autonomía, de evaluación integral interna y externa, que promueva la calidad de la educación”

La Ley Orgánica de Educación Intercultural (LOEI), en el artículo 2, inciso r, establece entre los principios de la actividad educativa figura a “la evaluación integral como un proceso permanente y participativo del Sistema Educativo Nacional.”

El artículo 8, inciso b, de la LOEI establece, como obligaciones de los estudiantes “Participar en la evaluación de manera permanente, a través de procesos internos y externos que validen la calidad de la educación y el interaprendizaje”.

Entre las funciones y atribuciones del Ineval consta “Diseñar y aplicar pruebas y otros instrumentos de evaluación para determinar la calidad del desempeño de estudiantes, docentes y directivos del sistema escolar de acuerdo con un plan estratégico de cuatro años”. Esto se establece en el artículo 69, inciso a de la LOEI.

3. Descripción general del proceso

Ser Estudiante –SEST– tiene el objetivo de evaluar los conocimientos, habilidades, destrezas y actitudes de los estudiantes en los subniveles elemental, media y superior de Educación General Básica –EGB– y el nivel de Bachillerato General Unificado –BGU– en su modalidad de Bachillerato en Ciencias. Se evalúan las siguientes áreas: Matemática, Lengua y Literatura, Ciencias Naturales y Ciencias Sociales; se aplica mediante el instrumento **prueba de base estructurada**.

SEST corresponde a demandas y exigencias nacionales e internacionales de las evaluaciones de los aprendizajes a gran escala, en tanto conjuga el carácter criterial (definido por estándares de aprendizaje) y el carácter formativo (definido por la política pública) como un proceso activo que promueve la mejora de los aprendizajes de los estudiantes y la calidad educativa del sistema.

Evalúa mediante muestra los subniveles elemental, media y superior de EGB, que corresponde a los grados cuarto, séptimo y décimo de EGB, y el tercer año del BGU.

Los resultados de la evaluación Ser Estudiante son empleados para conocer los logros de aprendizaje de los estudiantes del Sistema Nacional de Educación durante los años de

escolarización. El proyecto permite detectar fortalezas y áreas de mejora, para la toma de decisiones informadas en favor de la calidad educativa.

Además de la prueba de base estructurada los docentes, rector (responsable de sede), los estudiantes y representantes deben llenar una encuesta denominada **encuesta de factores asociados**

4. Objetivo

Garantizar la correcta ejecución de las actividades correspondientes (antes, durante y después del proceso de aplicación) a la evaluación Ser Estudiante tomando en consideración las medidas de protección establecidas por el COE Nacional frente a la emergencia sanitaria (COVID-19) en la que actualmente se encuentra el país.

5. Instrumentos de evaluación

Para un primer acercamiento respecto a la aplicación del estudio principal, en la Tabla 1 se señala la lista de instrumentos que serán aplicados en cada una de las instituciones seleccionadas en la muestra. En ésta, se puede apreciar la existencia de dos tipos de instrumentos que deben ser aplicados:

1. **Encuesta de Factores asociados:** que será respondido en línea por los mismos estudiantes que rinden las pruebas, sus docentes, sus representantes, y los responsables de sede de sus instituciones. Estas encuestas buscan obtener información sobre las condiciones escolares y familiares que se asociarían a los logros de aprendizaje.
2. **Pruebas de base estructurada:** que serán respondidas por los estudiantes de 4to, 7mo y 10mo de EGB y los estudiantes de 3ro BGU, evaluación que será desarrollada a través de un aplicativo que es instalado previamente en un computador o tableta.

Tabla 1 Instrumentos de evaluación Ser Estudiante

Tipo	Nombre	Forma de aplicación	¿Quién lo responde?
Encuesta	Factores Asociados	En línea - autoaplicación	Estudiantes y sus representantes Rector (Responsables de sede) Docentes
Prueba	Base estructurada	Sesión de aplicación	Estudiantes de 4to EGB Estudiantes de 7mo EGB Estudiantes de 10mo EGB Estudiantes de 3ro BGU

Fuente: Dirección de Análisis, Aplicación y Cobertura Territorial

Elaborado por: Unidad de Programación y Aplicación de Instrumentos

Fecha de elaboración: agosto, 2021

La prueba de base estructurada será aplicada a los estudiantes de 4to EGB, 7mo EGB, 10mo EGB y 3ro BGU en el laboratorio de computación de su institución educativa.

Evaluación que se llevará a cabo durante 4 días seguidos:

Tabla 2 Distribución del tiempo para la aplicación de los instrumentos – Prueba de Base Estructurada

Grado	Día 1 Matemática	Día 2 Lengua y Literatura	Día 3 Ciencias Naturales	Día 4 Estudios Sociales
4to EGB	2 horas	2 horas	2 horas	2 horas
7mo EGB	2 horas	2 horas	2 horas	2 horas
10mo EGB	2 horas	2 horas	2 horas	2 horas
3ro BGU	2 horas	2 horas	3 horas	3 horas

Fuente: Dirección de Análisis, Aplicación y Cobertura Territorial

Elaborado por: Unidad de Programación y Aplicación de Instrumentos

Fecha de elaboración: agosto, 2021

6. Proceso de evaluación Ser Estudiante

La evaluación para el proceso Ser Estudiante cuenta con las siguientes fases: antes, durante y después como se describe a continuación:

Ilustración 1 Fases evaluación Ser Estudiante



Fuente: Dirección de Análisis, Aplicación y Cobertura Territorial

Elaborado por: Unidad de Programación y Aplicación de Instrumentos

Fecha de elaboración: agosto, 2021

7. Aplicación de la Encuesta de Factores Asociados

La encuesta de factores asociados debe ser realizada por el Responsable de Sede (Rector), los docentes seleccionados para el proceso, así como sus estudiantes de 4to, 7mo, 10mo de EGB y 3ro de BGU y sus representantes.

La encuesta de Factores Asociados será realizada en línea a través de la herramienta denominada Sistema Integrado de Factores Asociados (SIFA) para lo cual se le entrega el listado de credenciales a los actores para que lo puedan realizar en cualquier momento.

El tiempo de duración de la encuesta de factores asociados por actor en el siguiente:

Tabla 3 Duración encuesta de factores asociados

Actor	Tiempo
Rector (Responsable de Sede)	20 minutos
Docentes	30 minutos
Estudiantes 4to, 7mo, 10mo de EGB y 3ro de BGU	40 minutos
Representantes	20 minutos

Fuente: Dirección de Análisis, Aplicación y Cobertura Territorial

Elaborado por: Unidad de Programación y Aplicación de Instrumentos

Fecha de elaboración: agosto, 2021

El Responsable de Sede es quien garantizará la completitud de la encuesta de factores asociados en su institución educativa, para lo cual deberá:

1. Recibir mediante correo electrónico por parte de Ineval el enlace y los listados con usuarios y claves de todos los actores seleccionados (docentes, estudiantes y representantes), además de su clave para completar la encuesta como Rector
2. Completar la encuesta de factores asociados como Rector
3. Organizar la información y remitir a cada docente los usuarios y claves de sus estudiantes y representantes para completar la encuesta de factores asociados
4. Garantizar que todos los docentes completen la encuesta de factores asociados
5. Recibir de Ineval de manera planificada el avance del llenado de la encuesta de factores asociados en su institución educativa, con la finalidad de dar el respectivo seguimiento.

6. Remitir los avances a los docentes para que los mismos soliciten a sus estudiantes y sus representantes completar la encuesta de factores asociados.

A continuación, se detalla los pasos a seguir por cada actor para realizar la encuesta de Factores Asociados en línea:

1. Ingresar a la página del SIFA:
<http://encuestas.evaluacion.gob.ec:8080/SIFA/Home/Frame.jsf>

Ilustración 2 Pantalla inicio SIFA



Fuente: Dirección de Análisis, Aplicación y Cobertura Territorial
Elaborado por: Unidad de Programación y Aplicación de Instrumentos
Fecha de elaboración: agosto, 2021

2. Digite el usuario y contraseña, clic en ingresar

Ilustración 3 Pantalla ingreso credenciales SIFA



Fuente: Dirección de Análisis, Aplicación y Cobertura Territorial

Elaborado por: Unidad de Programación y Aplicación de Instrumentos

Fecha de elaboración: agosto, 2021

3. Dar clic en **iniciar evaluación**

Ilustración 4 Inicio evaluación SIFA



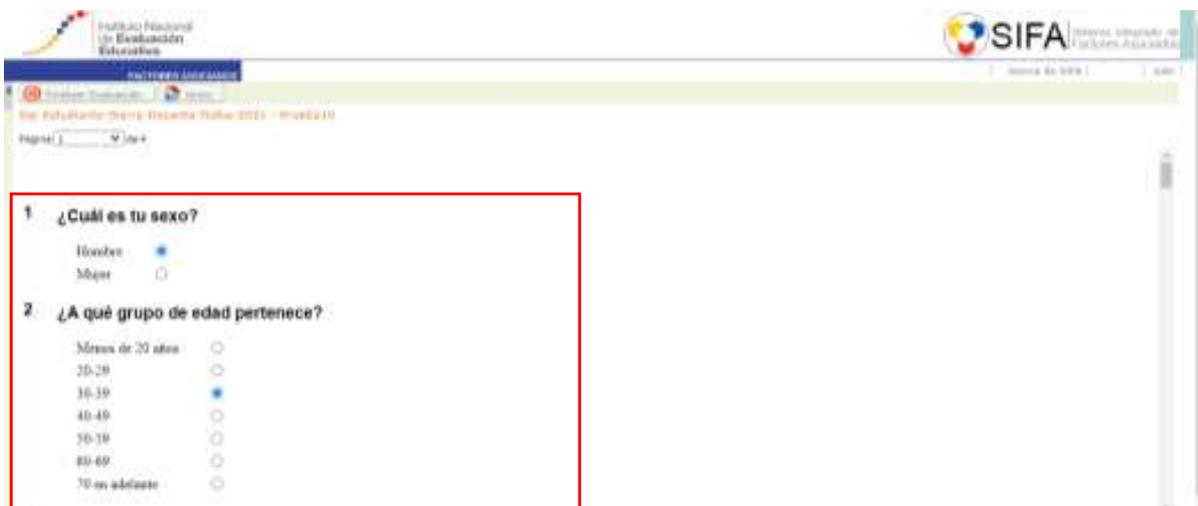
Fuente: Dirección de Análisis, Aplicación y Cobertura Territorial

Elaborado por: Unidad de Programación y Aplicación de Instrumentos

Fecha de elaboración: agosto, 2021

4. Con ayuda del mouse responda cada una de las preguntas que visualizará en la pantalla.

Ilustración 5 Preguntas SIFA



Fuente: Dirección de Análisis, Aplicación y Cobertura Territorial

Elaborado por: Unidad de Programación y Aplicación de Instrumentos

Fecha de elaboración: agosto, 2021

- 5. Para avanzar en las preguntas dar clic en la opción **páginas** ubicado en la parte superior izquierda de la pantalla y seleccione el número de página que corresponda.

Ilustración 6 Avance de preguntas SIFA



Fuente: Dirección de Análisis, Aplicación y Cobertura Territorial

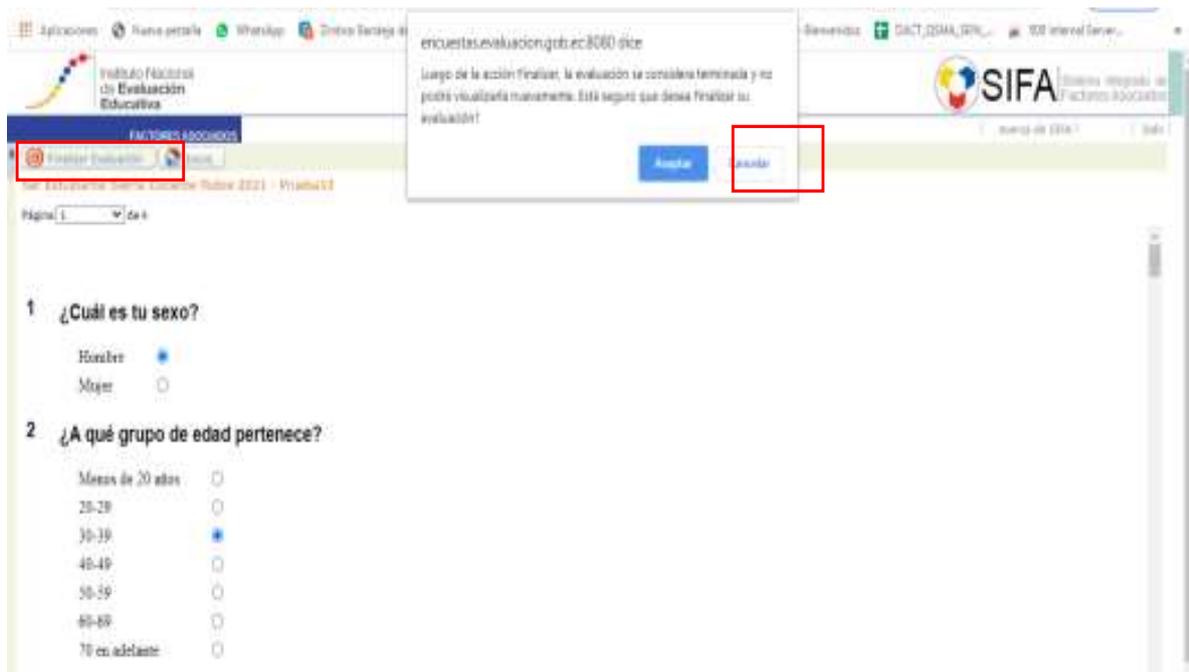
Elaborado por: Unidad de Programación y Aplicación de Instrumentos

Fecha de elaboración: agosto, 2021

- 6. Si durante el proceso se presenta un error como pérdida de conexión o se cuelga la página, cierre la encuesta y vuelva a ingresar.

- La información ingresada no se pierde, cuando vuelva a ingresar podrá continuar.
7. Cuando haya contestado todas las preguntas y haya terminado la encuesta, dé clic en el botón “Finalizar Evaluación”, ubicado en la parte superior izquierda de la pantalla.
 8. Aparecerá el siguiente mensaje **“Luego de la acción Finalizar, la evaluación se considera terminada y no podrá visualizarla nuevamente. ¿Está seguro de que desea finalizar su evaluación?”**, dar clic en aceptar.
Si no ha contestado todas las preguntas aparecerá el siguiente mensaje **“No puede finalizar la evaluación, existen preguntas sin contestar marcadas en color rojo”**. Contesta las preguntas faltantes para finalizar.

Ilustración 7 Finalización evaluación



Fuente: Dirección de Análisis, Aplicación y Cobertura Territorial

Elaborado por: Unidad de Programación y Aplicación de Instrumentos

Fecha de elaboración: agosto, 2021

9. Una vez contestadas todas las preguntas aparecerá el siguiente mensaje **Notificación – Evaluación Digital** que confirma la completitud de la información.

Ilustración 8 Confirmación finalización evaluación



Fuente: Dirección de Análisis, Aplicación y Cobertura Territorial

Elaborado por: Unidad de Programación y Aplicación de Instrumentos

Fecha de elaboración: agosto, 2021

8. Aplicación de la Prueba de Base Estructurada

La prueba de base estructurada será desarrollada por los estudiantes de 4to, 7mo y 10mo de EGB y los estudiantes de 3ro BGU, en computadores o tabletas en su institución educativa.

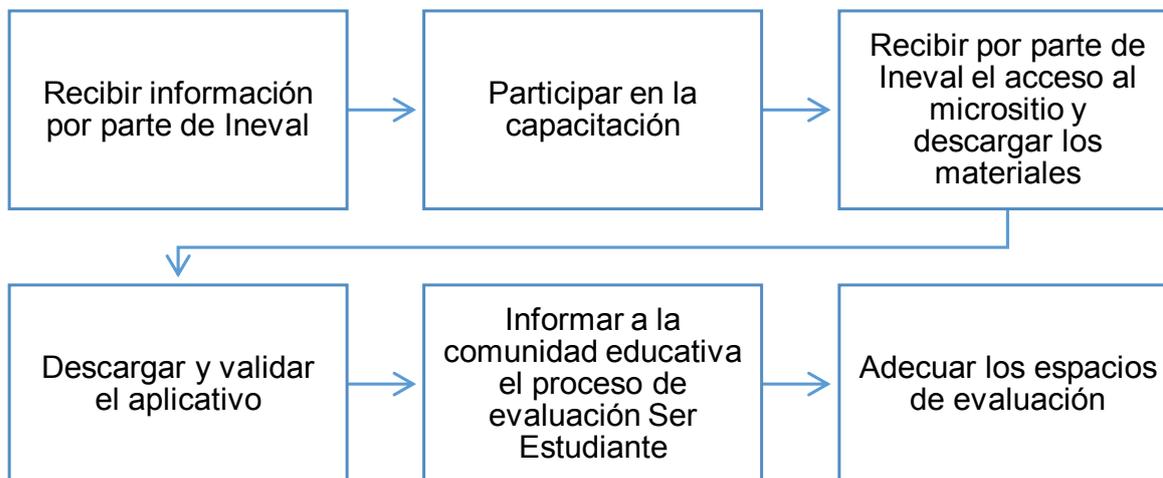
Serán evaluados en las materias de Matemática, Lengua y Literatura, Ciencias Naturales y Estudios Sociales, una asignatura cada día.

9. Rol del Responsable de sede

El responsable de sede es el rector de la institución educativa, garantiza que los laboratorios y aulas de su institución se encuentren habilitados y en las condiciones solicitadas. Además, coordina con la comunidad educativa para el desarrollo de la evaluación.

9.1. Actividades antes de la aplicación

Ilustración 9 Actividades antes de la aplicación



Fuente: Dirección de Análisis, Aplicación y Cobertura Territorial

Elaborado por: Unidad de Programación y Aplicación de Instrumentos

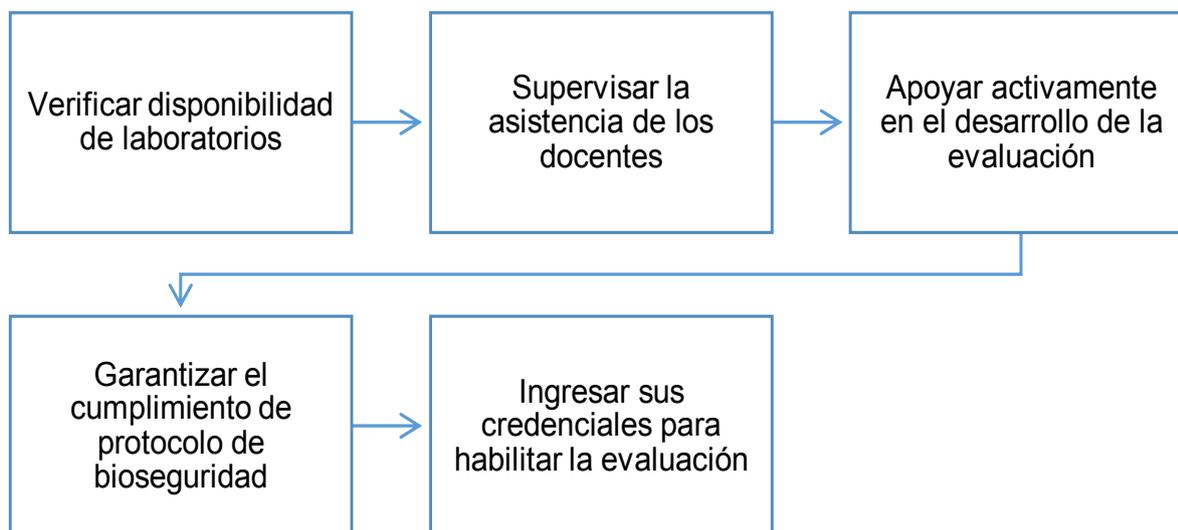
Fecha de elaboración: agosto, 2021

1. Recibir por parte de Ineval la información de la evaluación Ser Estudiante, el requerimiento de laboratorios y aulas y las fechas de evaluación.
2. Participar en la capacitación virtual del proceso de aplicación, facilitada por Ineval.
3. Días antes de la evaluación se enviará al correo del Responsable de sede el enlace y credenciales para acceso al Micrositio de Ineval: https://cloud.evaluacion.gob.ec/consultaqsma-ib/form_login, para poder descargar e imprimir:
 - a. Aplicativo
 - b. Clave para descomprimir
 - c. Listados de asistencia
 - d. Usuario y clave de Estudiantes para ingreso a la evaluación
 - e. Listados con el usuario y clave de Responsable de Sede
 - f. Señalética y materiales de aplicación
4. Un día antes de la evaluación realice la descarga del aplicativo:
 - a. Ingrese al micrositio de Ineval
 - b. Ingrese las credenciales enviadas previamente por Ineval
 - c. Lea detenidamente y acepte el acuerdo de confidencialidad, clic en continuar

- d. Clic en descargar aplicativo, esperar el tiempo requerido para completar la descarga
 - e. Revisar el aplicativo descargado en la carpeta descargas, este es descargado de manera comprimida (win zip o win rar)
5. Descargue el programa SNAP MD5, enviado dentro de la carpeta de señalética y materiales del micrositio.
6. Realice la validación del aplicativo a través del programa SNAP MD5 (verificación del código SHA-1):
 - a. Doble clic en el programa SNAP MD5
 - b. Clic en ejecutar
 - c. Clic en Browse
 - d. Busque el aplicativo descargado (comprimido)
 - e. Clic en abrir
 - f. Verifique el código SHA-1 y repórtelo a Ineval, espere la confirmación del mismo.
 - g. En caso de no coincidir el código SHA-1, vuelva a descargar el aplicativo y realice la validación
7. Imprimir la documentación enviada y entregarla a los docentes participes del proceso
8. Descomprima el aplicativo, la clave para hacerlo se encontrará en el micrositio. guarde el archivo descomprimido en una USB, y entréguelo al aplicador para realizar la instalación.
9. Informar a la comunidad educativa (docentes, estudiantes y representantes) acerca del proceso de evaluación y garantizar el cumplimiento de actividades según el rol que corresponda.
10. Adecuar los espacios de evaluación: laboratorio de cómputo: con equipos funcionales, en caso de no contar con laboratorio de computo y/o equipos Ineval enviará tabletas.
11. Al menos dos horas antes de la evaluación se enviará a su correo el código de sede para acceder a la evaluación.

9.2. Actividades durante la evaluación

Ilustración 10 Actividades durante de la aplicación



Fuente: Dirección de Análisis, Aplicación y Cobertura Territorial

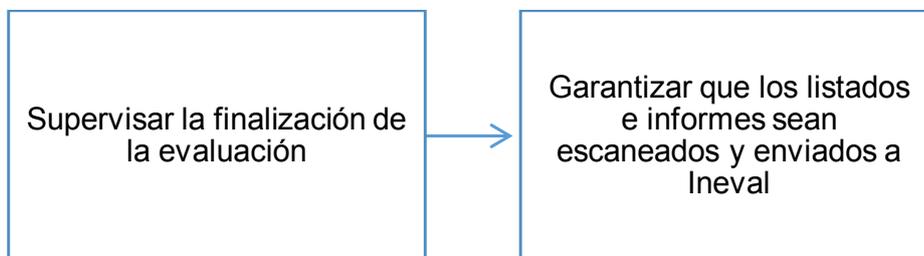
Elaborado por: Unidad de Programación y Aplicación de Instrumentos

Fecha de elaboración: agosto, 2021

1. Presentarse en la Institución Educativa y verificar que los laboratorios y aulas estén disponibles para la evaluación.
2. Supervisar que los docentes se encuentren presentes.
3. Apoyar activamente para que el proceso de evaluación se lleve con normalidad.
4. Garantizar que dentro del laboratorio asignado se cumplan las medidas de protección estándar contra COVID – 19, por parte de los estudiantes, docentes y aplicadores
5. Ingrese en cada computador y/o tableta el usuario y clave de responsable de sede y el código de sede.

9.3. Actividades después de la evaluación

Ilustración 11 Actividades después de la aplicación



Fuente: Dirección de Análisis, Aplicación y Cobertura Territorial

Elaborado por: Unidad de Programación y Aplicación de Instrumentos

Fecha de elaboración: agosto, 2021

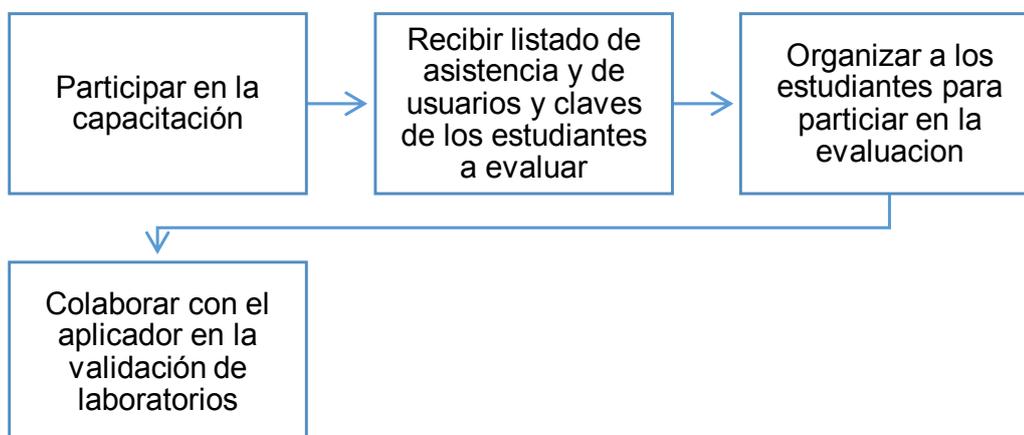
1. Supervisar la finalización de la evaluación.
2. Garantizar que el material generado durante la evaluación (listados, informes, etc.) sean escaneados de manera legible y enviados a Ineval.

10. Rol del docente

El docente pertenece a la comunidad educativa de la institución seleccionada para la evaluación, quien será el apoyo directo del aplicador para el manejo del grupo de estudiantes.

10.1. Actividades antes de la evaluación

Ilustración 12 Actividades antes de la aplicación



Fuente: Dirección de Análisis, Aplicación y Cobertura Territorial

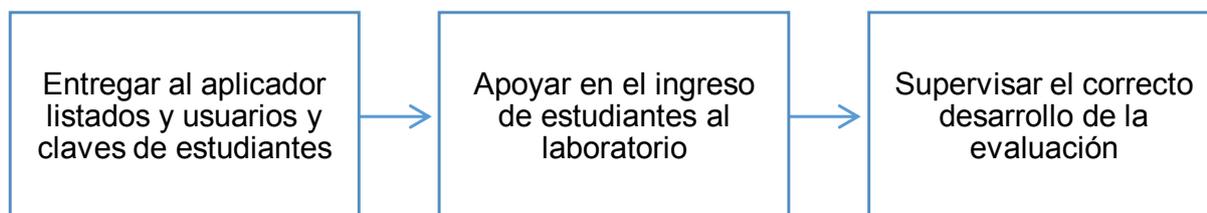
Elaborado por: Unidad de Programación y Aplicación de Instrumentos

Fecha de elaboración: agosto, 2021

1. Participar en la capacitación virtual del proceso de aplicación, facilitada por Ineval.
2. Reciba por parte del Responsable de sede los listados de estudiante a evaluar donde podrá verificar los días y horas de evaluación además el Responsable de sede le entregará los listados con los usuarios y claves de los estudiantes para ingresar a la evaluación de base estructurada
3. Organizar a los estudiantes según los horarios y fechas de evaluación establecidos.
4. Colaborar al aplicador en la validación del laboratorio y la funcionalidad de los equipos de cómputo destinados para la evaluación.
5. Realizar con el aplicador la desinfección de los equipos previo al proceso de evaluación.

10.2. Actividades durante la evaluación

Ilustración 13 Actividades durante de la aplicación



Fuente: Dirección de Análisis, Aplicación y Cobertura Territorial

Elaborado por: Unidad de Programación y Aplicación de Instrumentos

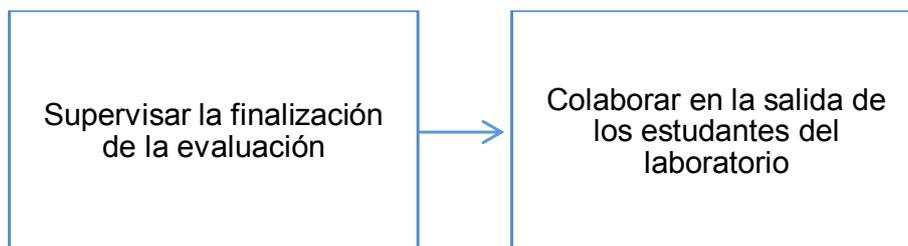
Fecha de elaboración: agosto, 2021

1. Entregue al aplicador los listados con los usuarios y claves de los estudiantes para ingresar a la evaluación
2. Apoyar al aplicador en el ingreso de los estudiantes a los laboratorios verificando que cuenten con mascarilla, gel antibacterial o alcohol antiséptico.
3. Supervisar que los estudiantes mantengan la distancia al menos de 2 metros antes de ingresar al laboratorio.

4. Colaborar con el aplicador en caso de que los estudiantes no puedan ingresar su clave de acceso al sistema de prueba de base estructurada
5. Supervisar el correcto desarrollo de la evaluación de base estructurada

10.3. Actividades después de la evaluación

Ilustración 14 Actividades después de la aplicación



Fuente: Dirección de Análisis, Aplicación y Cobertura Territorial

Elaborado por: Unidad de Programación y Aplicación de Instrumentos

Fecha de elaboración: agosto, 2021

1. Supervisar que cada uno de los estudiantes finalicen la evaluación
2. Colaborar con el aplicador en la salida del aula de los estudiantes, para que sea de manera ordenada y respetando el distanciamiento.

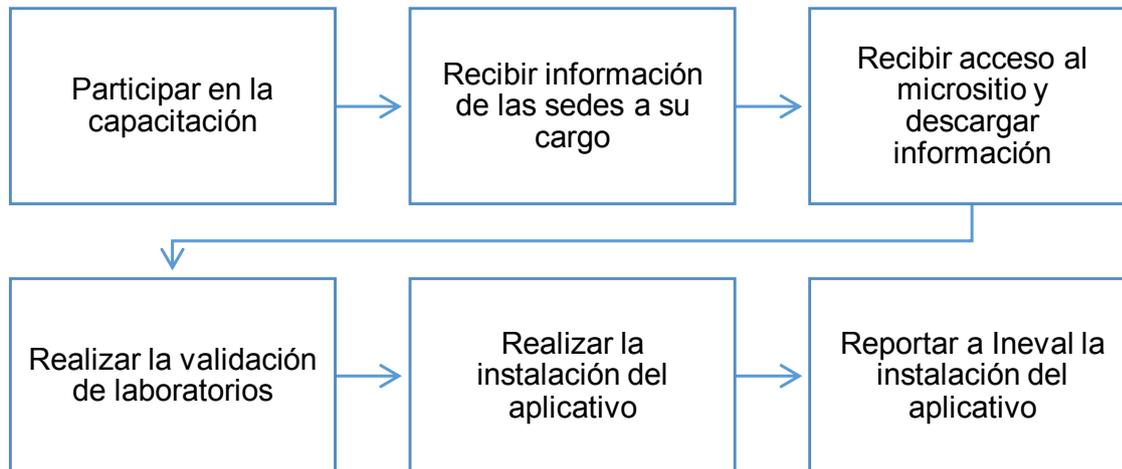
11. Rol del Aplicador

El aplicador es la persona encargada de llevar a cabo la correcta ejecución de la aplicación en un laboratorio, velando por la seguridad y confidencialidad de los instrumentos de evaluación, así como también el cumplir y hacer cumplir las medidas de seguridad frente al COVID-19

Deberán cumplir las siguientes actividades:

11.1. Actividades antes de la evaluación:

Ilustración 15 Actividades antes de la aplicación



Fuente: Dirección de Análisis, Aplicación y Cobertura Territorial

Elaborado por: Unidad de Programación y Aplicación de Instrumentos

Fecha de elaboración: agosto, 2021

1. Participar en la capacitación virtual del proceso de aplicación, facilitada por Ineval
2. Recibir la información respectiva de los laboratorios asignados y las fechas de validación de laboratorios.
3. Días antes de la evaluación se enviará al correo del Aplicador el enlace y credenciales para acceso al Micrositio de Ineval: https://cloud.evaluacion.gob.ec/consultagsma-ib/form_login, para poder descargar e imprimir:
 - a. Listados de asistencia.
 - b. Usuario y clave de aplicador para habilitar la evaluación y realizar registro de la asistencia digital
 - c. Señalética y materiales del proceso.
4. Validar los laboratorios asignados en las fechas establecidas por Ineval, verificando los siguientes puntos:
 - Seguridad en la infraestructura de laboratorios (puertas, ventanas, techos)
 - Conexión a internet
 - Sistema operativo.

- Número de equipos funcionales de acuerdo a los requeridos por Ineval (Validar características del Software solicitadas en el comunicado enviado por Ineval)
 - Número de equipos faltantes en caso de existir
 - Realizar la limpieza de los equipos con alcohol antiséptico, antes y posterior el proceso de instalación del aplicativo
 - Organizar los equipos para que cada sustentante se encuentre a dos metros uno de otro.
5. Colocar la señalética de ubicación al laboratorio:
- a. Número de laboratorio – Anexo 2.
 - b. Evaluación Ineval – Anexo 3.
 - c. Prohibido el ingreso – Anexo 4.
 - d. No interrumpir evaluación – Anexo 5.
 - e. Flecha derecha e izquierda: Anexo 6.
 - f. Señalética medidas de bioseguridad – Anexo 7.
6. Enumerar de forma vertical las máquinas (anexo 1) que serán destinadas para el proceso de aplicación, debe garantizar el distanciamiento entre cada estudiante (2 metros).
7. Contar con los siguientes materiales para el proceso de aplicación
- Esfero: 1 por laboratorio
 - Resaltador: 1 por laboratorio
 - Cinta adhesiva: 1 por laboratorio
 - USB: 1 por laboratorio
 - Alcohol antiséptico o gel antibacterial para el cumplimiento de los protocolos
8. Reciba del Responsable de sede el aplicativo descargado y descomprimido, no olvide desinfectar la USB, y mantener la distancia con el Responsable de Sede.
9. Si antes, durante o después de la aplicación existiera algún inconveniente con el laboratorio de evaluación, comunicar inmediatamente al monitor.
10. Al menos dos horas antes de la evaluación se enviará a su correo el código de sesión para acceder a la evaluación.

11. Realice la desinfección con alcohol antiséptico a los equipos de cómputo o tabletas, no rocíe directamente el alcohol sobre teclados, pantalla, mouse, CPU podría quemar los mismos, lo aconsejable es utilizar papel o una franela.

12. Instale el aplicativo de la siguiente manera:

- **Para sistema operativo Windows**

- Realice la limpieza de los equipos con alcohol antiséptico
- Encienda los equipos del laboratorio de computación
- Conecte el dispositivo USB al computador
- Ubique la carpeta que contiene el aplicativo
- Dé clic derecho y cópiela siempre en la carpeta “Mis Documentos”
- Abra la carpeta y busque el símbolo de *Toda una vida* y dé clic derecho y seleccione la opción “Enviar a escritorio crear acceso directo”
- Diríjase al escritorio y de doble clic en el icono “Evaluación”
- Enseguida, visualizará la pantalla de inicio de la prueba, esto confirmará que la instalación fue realizada exitosamente.

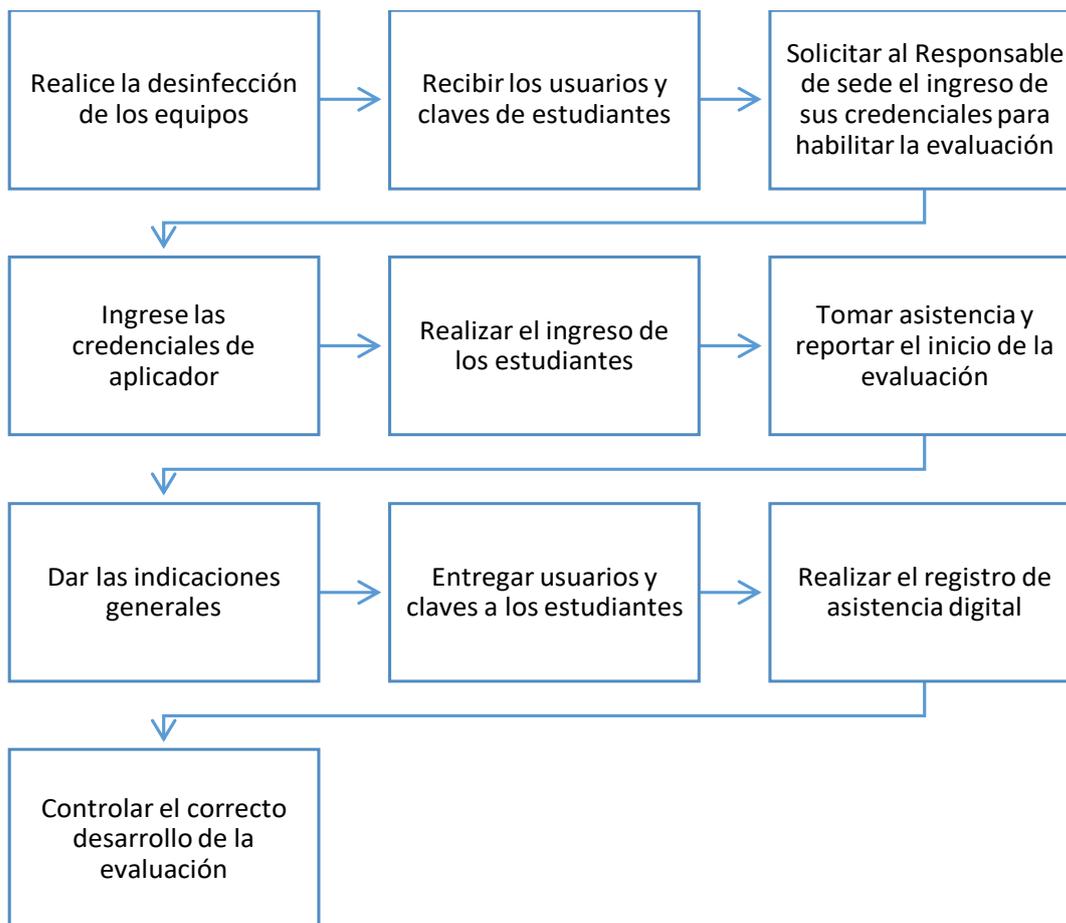
- **Sistema Operativo Ubuntu**

- Conecte el dispositivo USB al computador.
- Luego, ubique la carpeta que contiene el aplicativo
- Dé clic derecho y cópiela siempre en la carpeta “Mis Documentos”
- Una vez copiado el archivo, abra la carpeta “Evaluación” y ubique el archivo “Evaluacion.sh”
- Dé clic derecho y seleccione “Propiedades”
- En la parte superior, seleccione la pestaña “Permisos”
- Verifique que en cada uno de los campos de acceso, se encuentre establecida la opción “Lectura y Escritura”
- Al final habilite la opción “Permitir ejecutar el archivo como un programa”
- Dé clic en “Cerrar”
- Busque y seleccione el programa “Terminal”; se abrirá una nueva ventana con fondo oscuro.
- Ubíquese nuevamente en la carpeta que contiene el aplicativo.
- Con el ratón, arrastre el icono “Evaluación.sh” al interior del terminal.
- Seleccione el terminal dando un clic y verifique que la ubicación del archivo “Evaluacion.sh” se encuentre escrita en el terminal.
- Presione la tecla “Enter” para ejecutar el programa.

- Enseguida, visualizará la pantalla de inicio de la prueba, esto confirmará que la instalación fue realizada exitosamente.
13. Validar la correcta instalación del aplicativo en las máquinas.
 14. Reportar mediante whatsapp el número de máquinas con el aplicativo instalado al monitor asignado ejemplo:
 - **AMIE_N°LAB_ 25_MÁQUINAS FUNCIONALES,** ejemplo:
06H00032_LAB 06H00032_02_10 MÁQUINAS INSTALADAS
 15. Luego de validar la funcionalidad de los equipos, desinfecte los mismos con alcohol antiséptico, papel o una franela. No rocíe directamente el alcohol sobre teclados, pantalla, o ratón ya que podría quemar los mismos.
 16. Cierre el laboratorio hasta el día de la evaluación.

11.2. Actividades durante la evaluación

Ilustración 16 Actividades durante la aplicación



Fuente: Dirección de Análisis, Aplicación y Cobertura Territorial

Elaborado por: Unidad de Programación y Aplicación de Instrumentos

Fecha de elaboración: agosto, 2021

1. Realice la desinfección con alcohol antiséptico a los equipos de cómputo o tabletas, no rocíe directamente el alcohol sobre teclados, pantalla, mouse, CPU podría quemar los mismos, lo aconsejable es utilizar papel o una franela.
2. Encienda los computadores y abra el instrumento de evaluación instalado previamente.
3. Reciba por parte del docente los listados con los usuarios y claves de los estudiantes para ingresar a la evaluación
4. En cada uno de los equipos solicite al Responsable de sede ingresar las credenciales de acceso a la evaluación. Bajo ningún motivo el aplicador podrá ayudar al Responsable de Sede a ingresar su usuario y clave, mantenga la distancia al menos de dos metros.
5. Verificar el orden correcto de ingreso de claves de la siguiente manera:
 - Usuario y clave del Responsable de Sede
 - Código de seguridad
6. Luego de que el corresponsable haya ingresado sus credenciales, desinfecte los equipos con alcohol antiséptico
7. Una vez que el Responsable de sede ha ingresado sus credenciales, proceda a ingresar las credenciales asignadas como Aplicador
 - Usuario y clave del aplicador
 - Código de sesión
8. Desinfectar los equipos antes del ingreso de los estudiantes.
9. Realizar el ingreso de los estudiantes a los laboratorios verificando que cuenten con mascarilla, gel antibacterial o alcohol antiséptico.
10. Garantizar que los estudiantes mantengan la distancia al menos de 2 metros antes de ingresar al laboratorio.

11. Ubicar a los sustentantes según el número del listado de asistencia en la máquina (la distancia recomendada es de 2 metros de escritorio a escritorio, sin embargo, eso dependerá mucho del espacio que disponga el laboratorio).
12. Se permite el uso de calculadora sin función gráfica en el área de Matemáticas a los estudiantes de 10mo de EGB y 3ro BGU
13. Tomar asistencia a los estudiantes, marcar con un visto a los presentes y subrayar con un resaltador a los sustentantes ausentes, firmar el listado de asistencia, en conjunto con el Docente.
14. Leer las prohibiciones (Anexo 8) y sensibilizar a los estudiantes en el cumplimiento de estas, así como las medidas de bioseguridad frente al COVID 19.
15. Reportar al monitor el número de estudiantes presentes y ausentes de la siguiente manera:
 - **AMIE_N°LAB_S1_N°PRESENTES_N°AUSENTES** ejemplo:
06H00032_LAB06H00032_02_SESION1_8 PRESENTES_2 AUSENTES
16. Enviar al monitor mediante una fotografía legible a través de WhatsApp el listado de asistencia marcado con un visto los estudiantes presentes, resaltados los estudiantes ausentes y firmado por el Aplicador.
17. Reporta al monitor el inicio de sesión de la siguiente manera:
 - **AMIE_N°LAB_INICIO SESION SI** ejemplo:
06H00032_LAB06H00032_02_INICIO_SESIÓN_SI
18. Dé las indicaciones generales, leyendo el siguiente guion:

Al comenzar la sesión, el primer día, el aplicador deberá presentarse a sí mismo ante los estudiantes y leer a continuación en voz alta el siguiente texto:

Ustedes han sido elegidos para participar en un importante estudio sobre educación. En él participan estudiantes como ustedes de diferentes provincias. Este estudio sirve para conocer cuánto aprenden los estudiantes en la escuela y para mejorar la educación de nuestro país. Por esto, es importante que demuestren todo lo que saben al contestar las pruebas.

En el caso que terminen su prueba y aun haya compañeros trabajando en la prueba, deben quedarse tranquilos y en sus lugares. En estos

momentos pueden dibujar, leer algún libro o cualquier actividad que no interrumpa a quienes se encuentran contestando.

- 1. Antes de empezar la evaluación guarden todos los materiales que tengan en su escritorio*
- 2. En el computador utilizando únicamente el mouse ingresen las credenciales que fueron entregadas, en caso de tener problemas levanten su mano para poder ayudarlos*
- 3. Una vez dentro de la evaluación no pueden salir de la página, ni usar el teclado*

Recuerda que:

- Debes leer cada texto y luego responder a sus preguntas.*
 - No debes copiar tu respuesta, lo importante es que respondas lo que tú sabes.*
 - Si no sabes qué responder, pasa a la pregunta siguiente y vuelve después a la que dejaste incompleta.*
- 4. Indicar a los estudiantes que en el aplicativo existe un cronómetro para medir el tiempo de prueba. Supervise la sesión, sin distraer a los estudiantes. Refuerce las instrucciones si detecta que algún estudiante está resolviendo la prueba sin haberlas comprendido. NO responda ninguna duda sobre el contenido de la prueba o sobre el significado de las palabras. No permita que ningún estudiante o grupo salga de la sesión antes de que el tiempo de prueba haya acabado*

Si alguien tiene una duda, levante la mano y espere que me acerque a su sitio.

¡Ahora pueden comenzar!

19. Informar a los estudiantes que los equipos han sido desinfectados para que puedan ingresar sus credenciales y que no deben arrojar alcohol o gel a los equipos.
20. Entregar los usuarios y claves a los estudiantes, en conjunto con el docente ayudar a los estudiantes que no pueden ingresar sus credenciales, en especial a los estudiantes de 4to y 7mo EGB.
21. Verifica que los estudiantes ingresen correctamente los usuarios y claves en cada una de las máquinas, mantenga la distancia de dos metros con cada estudiante.
22. Informar a los estudiantes que una vez iniciada la evaluación no podrán hacer uso del teclado, ni salir de la pantalla de la evaluación, ya que la evaluación se cerrará. Reforzar esta indicación con el docente.

23. Realizar el registro de asistencia digital:

- a. Ingresar a la página: https://crm.evaluacion.gob.ec/evaluacion_sige/
- b. Digitar el usuario y clave de aplicador.
- c. Clic en evaluación offline.
- d. Clic en registro.
- e. Marcar la asistencia con un visto.
- f. Guardar.
- g. Guardar cambios.

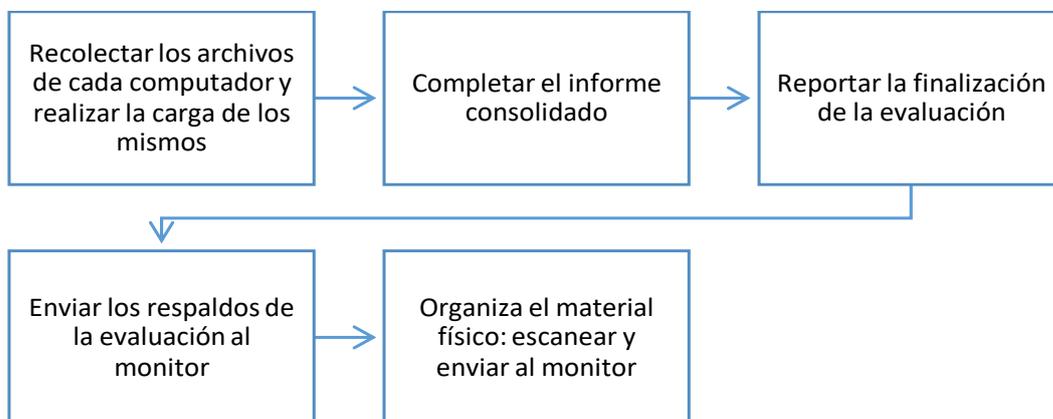
24. Controlar el normal desarrollo de la evaluación Ser Estudiante tomando en cuenta las siguientes indicaciones:

- a. Respetar el distanciamiento de 2 metros entre todos los actores del proceso de evaluación presentes en el laboratorio.
- b. En caso de que el estudiante solicite salir del laboratorio para utilizar las baterías sanitarias o por alguna emergencia, el aplicador deberá indicar que no se puede pausar el tiempo establecido de su evaluación.
- c. En caso de detectar infracciones por parte de algún estudiante, inmediatamente debe informar al docente y al monitor y deberá suspender la evaluación. Siempre que se presenten casos de infracciones debe tomar en cuenta los siguientes puntos:
 - Observar y validar la infracción cometida.
 - Informar al docente acerca de la infracción.
 - Acercarse al estudiante y respaldar la infracción tomando fotografías.
 - Suspender la evaluación del estudiante informando la infracción que cometió, ubicarse en la última pregunta de la evaluación y finalizar.
 - Llenar la **boleta de terminación de sesión en territorio** (disponible en los formatos enviados en el micrositio) por duplicado, respaldarlo con firmas y entregar una copia al estudiante.

- Completar el **informe técnico sobre infracciones en territorio** (disponible en los formatos enviados en el microsítio)
 - Reportar al Monitor la infracción.
 - Escanear de manera legible la documentación (informe y boleta) del caso de infracción, anexando la evidencia y enviarla al correo del Monitor.
 - El Monitor pondrá en conocimiento de la información al Coordinador de Aplicación, quien, a su vez con el Comité de Aplicación de Evaluación, quien conforme a sus atribuciones resolverá lo pertinente.
 - El Comité de Aplicación de Evaluación quienes de conformidad con su normativa realizará el procedimiento administrativo interno pertinente a fin de determinar y establecer las sanciones correspondientes, así como, las demás acciones civiles y penales a que hubiera lugar.
25. En caso de existir incidencias durante la aplicación, se deberá reportar al monitor a fin de dar una solución inmediata.
26. En caso de suscitarse casos de reprogramación debido a fallas técnicas o falla eléctrica el Aplicador deberá informar al Monitor lo suscitado, elaborar el **informe de inconvenientes técnicos y logísticos en territorio** (disponible en los formatos enviados en el microsítio)

11.3. Actividades después de la evaluación

Ilustración 17 Actividades durante la aplicación



Fuente: Dirección de Análisis, Aplicación y Cobertura Territorial

Elaborado por: Unidad de Programación y Aplicación de Instrumentos

Fecha de elaboración: agosto, 2021

1. Una vez que los sustentantes hayan finalizado la evaluación, solicitar que salgan del laboratorio de manera ordenada
2. Realizar la desinfección de los equipos con alcohol antiséptico, antes de realizar la recolección de los archivos
3. El aplicador debe recolectar los archivos de cada computador y/o tableta y guardarlos de manera ordenado por día y sesión en una USB. Para realizar la recolección de archivos deberá:

Recolección de archivos del computador

- a. En cada computador ingrese a la carpeta Mis Documentos, ahí visualizará 3 archivos en formato: PDF, PNG y archivo encriptado.
- b. Conecte el dispositivo USB y guarde los 3 archivos de cada computadora, en la carpeta del día y la sesión que corresponda.
- c. Verifique que la información, este completa de cada uno de los sustentantes presentes.

Recolección de archivos de las tabletas Samsung

- a. En la tableta ubique la carpeta Mis Archivos
- b. Seleccione la opción Dispositivo
- d. Busque la carpeta Ineval, en donde visualizará 3 archivos en formato: PDF, PNG y archivo encriptado.

- c. Con el cable USB conecte la tableta al computador
- d. En el computador de Clic en inicio, clic en Este Equipo
- e. Doble clic en el nombre de la Tableta
- f. Escogemos la carpeta Ineval
- g. Seleccionamos los 3 archivos (PDF, PNG y encriptado) y copiamos en la USB

Recolección de archivos de las tabletas Intel

- a. En la tableta ubique la carpeta Ficheros
 - b. Escoja la opción Memoria interna y ubique la carpeta Ineval, en donde visualizará 3 archivos en formato: PDF, PNG y archivo encriptado
 - c. Mantenga presionada la carpeta Ineval, hasta que se desprege el menú de opciones
 - d. Seleccione la opción Desplazarse
 - e. Ubique y abra la carpeta Android, mantenga presionado sobre el espacio en blanco, hasta que aparezca el menú de opciones y seleccione la opción Clavar
 - f. Espere hasta que los archivos se copien
 - g. Con el cable USB conecte la tableta al computador
 - h. En el computador de Clic en inicio, clic en Este Equipo
 - i. Doble clic en el nombre de la Tableta
 - j. Escogemos la carpeta Ineval
 - k. Seleccionamos los 3 archivos (PDF, PNG y encriptado) y copiamos en la USB
4. Cargar los archivos encriptados a la página de Ineval (CRM) de la siguiente manera:
- a. Realice la desinfección del equipo de cómputo que será utilizado para realizar la carga de archivos
 - b. Conecte el dispositivo USB al computador que tenga acceso a internet
 - c. Ingrese a la página web de Ineval https://crm.evaluacion.gob.ec/evaluacion_sige/
 - d. Digite el usuario y la clave del aplicador la cual fue utilizada en el aplicativo.
 - e. De clic en ingresar
 - f. De clic en el botón “Elegir Archivo”
 - g. Seleccione los archivos encriptados que fueron almacenados en el dispositivo USB de 5 en 5
 - h. De clic en el botón “Abrir”
 - i. De clic en el botón “Cargar Archivos”

- j. Para verificar que todos los archivos fueron cargados, usted ingresará al CRM https://crm.evaluacion.gob.ec/evaluacion_sige/, buscará en evaluación offline el registro de asistencia, ahí podemos verificar la carga con el número de aciertos.
5. La carga de resultados, la debe realizar al final de cada sesión.
6. Garantizar la carga de archivos.
7. Informar a los sustentantes que su hoja de resultados será enviada al correo registrado y será el comprobante de haber rendido la evaluación.
8. Completar el informe consolidado del proceso, y firmarlo.
9. Reportar la finalización del proceso de evaluación al monitor.
10. Enviar los respaldos de archivos digitales al monitor (encriptado, hojas de resultados, y archivo PNG)
11. Organiza el material físico: listados de asistencia, informes consolidados e informes varios generados durante el proceso de evaluación y escanearla de manera legible para ser enviado al monitor de Ineval.
12. Desinfectar los equipos con alcohol antiséptico, para poder realizar la desinstalación del aplicativo una vez finalizado el proceso de evaluación, asegurarse de borrar el aplicativo de la papelera de reciclaje, solo si tiene todos los archivos digitales completos, caso contrario espere indicaciones de su monitor

12. Rol del Estudiante

El estudiante es la persona convocada y habilitada para ser evaluada. A fin de rendir la evaluación deberá cumplir con las actividades detalladas:

12.1. Actividades antes de la evaluación

1. De acuerdo al día y hora de convocatoria acuda a la sede 30 minutos antes del inicio de la evaluación, sin compañía para evitar aglomeraciones.

2. Acudir a la sede portando de manera obligatoria mascarilla, gel antibacterial o alcohol antiséptico.
3. Ubicarse afuera del aula asignada manteniendo 2 metros de distancia y cumpliendo el protocolo de bioseguridad, y espere las indicaciones del Aplicador y/o docente.

12.2. Actividades durante la evaluación

1. Ingrese de manera ordenada al laboratorio, manteniendo la distancia.
2. Ubicarse en el lugar asignado, que fueron desinfectados previamente.
3. Preste atención a las indicaciones impartidas por el Aplicador y/o docente
4. Reciba por parte de aplicador el usuario y clave para ingresar a la evaluación.
5. En la pantalla que se muestra en el computador, ingrese el usuario y clave únicamente, en caso de presentar problemas solicite ayuda al aplicador y/o docente.
6. Una vez que haya ingresado a la evaluación no utilice el teclado, ni salga de la evaluación, ya que esta se cerrará.
7. Confirme que los datos de identidad que aparecen en la pantalla sean correctos, clic en continuar.
8. Lea detenidamente el acuerdo de confidencialidad, marcar acepto y clic en continuar.
9. Lea las instrucciones, y dé clic en continuar.
10. Visualizará preguntas de repaso, que le permitirán familiarizarse con el sistema, marque la respuesta que considere correcta y haga clic en siguiente y finalizar.
11. Clic en aceptar para iniciar la evaluación.
12. Lea cada pregunta, marque la opción de respuesta que considere correcta, clic en siguiente para avanzar. Podrá regresar o pasar las preguntas ya que la evaluación no tiene restricción.

13. Las preguntas que son contestadas se marcarán de color celeste y podrá ver el avance en la parte izquierda de la pantalla.
14. Utilice las opciones de alejar o acercar de ser necesario.
15. Para terminar la evaluación clic en finalizar, si se termina el tiempo la evaluación se cerrará automáticamente.
16. Verificar en la pantalla la generación de su comprobante de haber rendido la evaluación (PDf).

12.3. Actividades después de la evaluación

1. Levantar su mano y comunicar al aplicador o docente que ha finalizado la evaluación.
2. Salir del laboratorio de manera ordenada y respetando el distanciamiento.
3. Repetir este proceso para todos los días de evaluación.

13. Protocolo del Estudiante

- a. Asistir a la sede asignada al menos 30 minutos antes de la hora de convocatoria, el ingreso al laboratorio podrá hacerlo hasta 5 minutos antes de iniciar la evaluación.
- b. El Estudiante deberá permanecer a 2 metros de distancia entre Estudiantes en la fila perteneciente a su laboratorio y aula asignados.
- c. El Estudiante deberá asistir sin compañía para evitar aglomeraciones a excepción de los Estudiantes con discapacidades especiales.
- d. Asistir con mascarillas, alcohol antiséptico o gel antibacterial a la sede asignada
- e. No asistir si presenta algún síntoma de COVID -19 o sospecha del mismo, o si mantuvo contacto físico con personas con COVID-19 o sospecha.
- f. No presentarse bajo efectos de sustancias estupefacientes y psicotrópicas.

- g. Durante la evaluación los Estudiante de 10mo EGB y 3ro BGU podrá hacer uso de calculadora, en la asignatura de matemáticas
- h. El Estudiante es el responsable del uso y confidencialidad del usuario y clave que le ha sido asignado para efectuar la evaluación.
- i. No utilizar el teclado durante el desarrollo de la evaluación, únicamente el mouse, caso contrario su evaluación se podrá cerrar automáticamente, y se considerará caso de deshonestidad académica
- j. No salir de la pantalla donde rinde la evaluación, ya que la evaluación cerrará automáticamente y se considerará caso de deshonestidad académica
- k. Prohibido portar durante la evaluación cualquier dispositivo electrónico: teléfono celular, Tablet, mp3, entre otros dispositivos tecnológicos.
- l. No incurrir en falta de respeto verbal, gesticular o de obra al aplicador, docentes, sus compañeros o personal que participa en el proceso.
- m. No abandonar el laboratorio durante la evaluación, únicamente en casos emergentes con la autorización del aplicador
- n. Verificar que el nombre y apellido que visualiza en la pantalla (después de ingresar su clave y usuario) le pertenezcan.
- o. Leer cuidadosamente las instrucciones de la evaluación para el correcto desarrollo de la misma.

14. Medidas de protección estándar contra COVID-19

La Organización Mundial de la Salud, ha establecido ciertas directrices para prevenir la propagación de la enfermedad, frente a la emergencia sanitaria que atraviesa el mundo actual.

Estas directrices han sido adaptadas al proceso de evaluación y ofrecen recomendaciones acerca de la limpieza y desinfección de establecimientos donde haya afluencia del público en general al igual que todos los equipos o instrumentos asociados con el proceso de evaluación en cada uno de los laboratorios por ejemplo (equipos de computación, tabletas, mesas, picaportes, manijas, interruptores de luz, etc.).

Se sugieren estas medidas a todos los actores ya que reducen el riesgo de exposición al COVID-19 al limitar la supervivencia del virus en el ambiente.

14.1. Medidas de protección estándar contra COVID-19 - Estudiantes

- a. No acudir a la evaluación si existe algún síntoma de COVID-19 (tos, fiebre y dificultad para respirar) o haya estado en contacto físico con personas que presenta COVID-19 o sus síntomas.
- b. Verifique un día antes la ubicación exacta del laboratorio asignado para la evaluación, asista a la evaluación sin compañía para evitar aglomeraciones.
- c. Acuda 30 minutos antes de la hora de convocatoria y no establezca contacto con los demás Estudiantes, procure no utilizar otros espacios que no sea el laboratorio y aula donde rendirá la evaluación.
- d. Lleve consigo únicamente lo necesario (lápiz, borrador, sacapuntas) para los estudiantes de 10mo y 3ro BGU calculadora sin función gráfica.
- e. Acuda con mascarilla, gel antibacterial o alcohol antiséptico a la sede asignada.
- f. Limpie sus manos con frecuencia con alcohol antiséptico o gel antibacterial.
- g. Respete el espacio de 2 metros de distancia entre Estudiantes.
- h. Guarde el orden dentro del laboratorio.
- i. Cubra su boca al toser o estornudar.

14.2. Medidas de protección estándar contra COVID-19 – Aplicador, Docente y Responsable de Sede

- a. No acudir a la evaluación si existe algún síntoma de COVID-19 (tos, fiebre y dificultad para respirar) o haya estado en contacto físico con personas que presenta COVID-19 o sus síntomas.

- b. En el laboratorio y aula abra las puertas y ventanas exteriores para aumentar la circulación de aire en el área. Espere 24 horas antes de limpiar o desinfectar. Si no puede dejar pasar 24 horas, espere tanto como sea posible.
- c. Limpie y desinfecte todas las áreas a ser utilizadas por los Estudiantes, dentro del laboratorio como los equipos electrónicos compartidos, como tabletas, pantallas táctiles, teclados, mouse, controles remotos, mesas, picaportes, interruptores de luz, etc.
- d. Use mascarilla para todas las tareas involucradas en el proceso de limpieza.
- e. Lávese las manos frecuentemente con agua y jabón durante 20 segundos.
- f. Aplique alcohol antiséptico en sus manos antes y después de mantener contacto con los Estudiantes.
- g. Proporcione desinfectante de manos a base de alcohol con al menos un 70 % de alcohol para usar antes y después de utilizar el equipo de computación. Considere colocar el desinfectante de manos a base de alcohol en ubicaciones visibles y de uso frecuente, como en escritorios de registro y salidas.
- h. Mantenga la distancia con los diferentes actores del proceso, se recomienda una distancia de dos metros.

14.3. Medidas de bioseguridad

- a. Realizar la limpieza y desinfección del laboratorio antes y después del proceso de evaluación.
- b. Se recomienda la limpieza de superficies con alcohol. Practique la limpieza de rutina de las superficies que se tocan con más frecuencia (Mesas, picaportes, interruptores de luz, mostradores, manijas, escritorios, teléfonos, teclados, inodoros, grifos, lavabos, etc.)
- c. Lávese las manos frecuentemente con agua y jabón durante 20 segundos, si no puede hacerlo use alcohol o gel

15. Protocolo para los actores de la aplicación

15.1. Protocolo del Aplicador, Responsable de sede y Docente

- a. Presentarse con ropa formal para el proceso de evaluación.
- b. Portar mascarilla durante todo el proceso de evaluación.
- c. Portar alcohol antiséptico y gel antibacterial.
- d. No asistir si presenta algún síntoma de COVID -19 o sospechas del mismo, o si mantuvo contacto físico con personas con COVID-19 o sospecha
- e. Obligatoriamente debe tener un celular inteligente con datos y su documento de identidad para el proceso de evaluación.
- f. Asistir con puntualidad a los horarios establecidos.
- g. No presentarse bajo efectos de sustancias estupefacientes o psicotrópicas.
- h. Prohibido usar celular e internet para actividades que no tengan relación con el proceso de evaluación.
- i. Realizar la desinfección de los equipos de su laboratorio a cargo con alcohol antiséptico y gel antibacterial.
- j. Recorrer el laboratorio durante la aplicación manteniendo la distancia con los Estudiantes.
- k. No incurrir en falta de respeto verbal, gesticular o de obra con los Estudiantes.
- l. No abandonar el laboratorio durante la evaluación. Salvo casos emergentes.
- m. Mantener una constante comunicación entre los actores del proceso de aplicación para resolver cualquier inconveniente, manteniendo la distancia de 2 metros
- n. No responder dudas relacionadas con el contenido de las preguntas de la evaluación.

16. Contingencias

- a. Si algún Estudiante requiriere atención médica deberá solicitar apoyo al Aplicador de manera inmediata, de requerirlo puede tomar contacto con el ECU911 para la asistencia del caso.

- b. Si existiese alguna emergencia de riesgo (químico, biológico y catástrofe natural u otros), que afecte directamente la seguridad e integridad de los Estudiantes se deberá, previa disposición, dejar el material en el laboratorio, evacuar de manera ordenada y trasladarse a un área segura. Se debe considerar que esta decisión solo se tomará en caso extremo y comunicarla inmediatamente al monitor, si no se puede continuar la evaluación se reprogramará.
- c. En cualquier proceso de contingencia se priorizará la integridad física, luego los materiales y finalmente el proceso de aplicación.
- d. En caso de falla eléctrica el Aplicador cuenta únicamente con 15 minutos de espera para restablecer la evaluación, caso contrario la misma debe ser reprogramada y comunicada de manera inmediata al monitor.

17. Problemas frecuentes y soluciones

A continuación, detallaremos los principales problemas que se presentan en territorio durante la evaluación con sus respectivas soluciones.

Tabla 4 Problemas frecuentes y soluciones

Problema	Solución
Los respaldos en la USB no se pueden encontrar debido a "virus" en las computadoras	<p>Los "virus" en las computadoras solo ocultan la información en la USB, para poder visualizarla diríjase a:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Vista (Windows 8 & 10) u Organizar (Windows 7) • Opciones de Carpeta • Pestaña Vista • Marcar la opción: "Mostrar archivos, carpetas y unidades ocultos" • Desmarcar la opción "Ocultar archivos del sistema operativo (recomendado)" • Dar clic en Aceptar para guardar los cambios <p>Ahora se mostraran todos los archivos ocultos en la USB.</p>

<p>Los archivos PNG y PDF no se generan</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Abra el aplicativo • Ingrese usuario y clave de corresponsable • ingrese usuario y clave de aplicador – guía evaluador • Clave de seguridad y sesión • Ingrese usuario y clave de sustentante <p>Los archivos se generarán en la carpeta anterior de donde se ubica el aplicativo. Para recuperar estos archivos obligatoriamente debe hacerlo en la misma máquina donde el sustentante rindió la evaluación.</p>
<p>Los archivos PNG y PDF se generan en blanco o negro</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Abra el aplicativo • Ingrese usuario y clave de corresponsable • ingrese usuario y clave de aplicador – guía evaluador • Clave de seguridad y sesión • Ingrese usuario y clave de sustentante <p>Los archivos se generarán en la carpeta anterior de donde se ubica el aplicativo. En el caso que el problema persista, cargue el archivo encriptado a la plataforma de Ineval, y solicite al monitor encargado el archivo PDF para envío al sustentante.</p>
<p>En la pantalla del computador donde se está llevando a cabo la evaluación no se puede visualizar la interfaz completa del aplicativo</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Apague el computador manteniendo el botón de encendido presionado por varios segundos y vuelva a encenderlo posteriormente. • Diríjase al escritorio • Clic derecho en el escritorio y escoja la opción “configuración de pantalla” • Modifique el tamaño reduciendo la resolución de la pantalla hasta que se solucione el problema. <p>En caso de que el problema persista:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Si está trabajando con una computadora de escritorio: Cambie el monitor del computador por uno que identifique que no tenga problemas de resolución. <p>En caso de que el problema persista:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Copie la carpeta donde se encuentra instalado el aplicativo del computador con problemas, en la USB

	<ul style="list-style-type: none"> • Pegue la carpeta completa del aplicativo copiado en un computador que no presente problemas, en “Mis Documentos” • Inicie el aplicativo
El aplicativo se detuvo mientras el sustentante se encontraba rindiendo la evaluación (llego a una cierta pregunta y no le permite avanzar ni retroceder)	<ul style="list-style-type: none"> • Apague el computador manteniendo el botón de encendido presionado por varios segundos y vuelva a encenderlo posteriormente. • Abra el aplicativo • Ingrese usuario y clave de corresponsable • ingrese usuario y clave de aplicador – guía evaluador • Clave de seguridad y sesión • Ingrese usuario y clave de sustentante <p>La evaluación continuará habiéndose grabado todo el avance del sustentante.</p>
Luego de haber ingresado todos usuarios y claves, la pantalla se pone en blanco y no permite avanzar	Este inconveniente se da porque no se realizó la descarga completa del aplicativo, deberá volver a descargar el aplicativo y confirmar con el monitor asignado que el código SHA-1 coincida por completo.
Luego de haber ingresado todos los usuarios y claves solicitadas, no inicia la evaluación con el tiempo completo, sino que el tiempo es mucho menor al programado (menos de una hora), además se puede confirmar que el nombre de la persona no se refleja en la parte superior de la pantalla de la evaluación	Este inconveniente se da porque al momento de ingresar los usuarios y claves, el aplicador – guía evaluador cometió el error de ingresar dos veces la misma clave de sesión, es decir, luego de haber ya ingresado usuario y clave de sesión, en la interfaz donde se solicita usuario y clave de sede volvió a ingresar la clave de sesión; para solucionar este inconveniente: <ul style="list-style-type: none"> • Salga del aplicativo presionando F10 y de inmediato vuelva a ingresar • Ingrese usuarios y claves confirmando que lo haga de manera correcta
Qué hacer en caso de efectuarse una falla eléctrica durante la evaluación	Esperar el tiempo considerado (15 minutos), si el sistema eléctrico se restablece en este tiempo: <ul style="list-style-type: none"> • Abra el aplicativo • Ingrese usuario y clave de corresponsable • ingrese usuario y clave de aplicador – guía evaluador

	<ul style="list-style-type: none"> • Clave de seguridad y sesión • Ingrese usuario y clave de sustentante <p>Si el sistema eléctrico no se restablece reportar al monitor asignado y suspender la evaluación, informar a los sustentantes que su evaluación será reprogramada para para otra fecha</p>
El laboratorio se encuentra inundado o afectado físicamente	<ul style="list-style-type: none"> - Reportar inmediatamente al responsable de sede, quien a su vez reporta a Ineval (monitor asignado), del problema presentado. - Informar a los sustentantes que su evaluación será reprogramada para otra fecha
Si existiese alguna emergencia de riesgo (químico, biológico y catástrofe natural u otros), que afecte directamente la seguridad e integridad de los sustentantes	Deberá previa disposición, dejar el material en el laboratorio, evacuar de manera ordenada y trasladarse a un área segura. Se debe considerar que esta decisión solo se tomará en caso extremo y comunicarla inmediatamente al monitor.

Fuente: Dirección de Análisis, Aplicación y Cobertura Territorial

Elaborado por: Unidad de Programación y Aplicación de Instrumentos

Fecha de elaboración: agosto, 2021

18. Suministros

Los suministros requeridos para el proceso son:

Tabla 5 Detalle de suministros

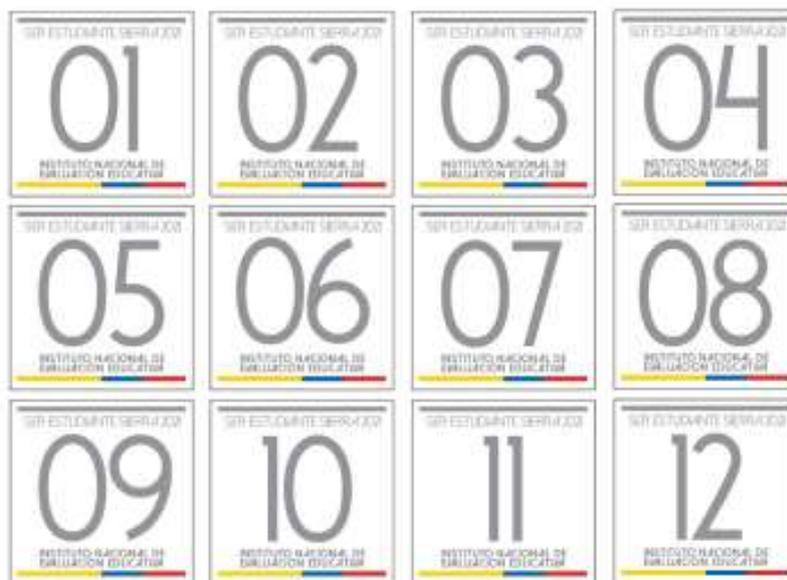
DETALLE	ESPECIFICACIÓN	JUSTIFICACIÓN
Mascarillas*	Protección	Que deben portar todos los presentes en el laboratorio
Guantes*	De Nitrilo	Que deben portar todos los presentes en el laboratorio (opcional)
Alcohol*	70% alcohol	Para desinfectar el laboratorio, de uso del Aplicador y/o docente
Atomizador	Plástico, rociador	1 por laboratorio en la sede de aplicación, para la desinfección del laboratorio, lo debe proveer el Responsable de Sede
Esfero	Azul, punta fina	1 por laboratorio en la sede de aplicación
Resaltador	Varios colores	1 por laboratorio en la sede de aplicación
Cinta adhesiva	Mediana	1 por laboratorio en la sede de aplicación

*Deben ser llevados por cada persona y/o estudiantes

19. Anexos

Anexo 1 Formato número de máquinas

Formato **número de máquinas** los cuales se colocan en cada computadora por Estudiante.



Anexo 2 Número de Laboratorio

Formato el cual se coloca en el exterior del laboratorio donde se llevará a cabo la evaluación.



Anexo 3 Evaluación Ineval

Formato **Evaluación Ineval** el cual se coloca en el exterior del laboratorio donde se llevará a cabo la evaluación.



Anexo 4 Prohibido el ingreso

Formato **Prohibido el ingreso** se coloca en el exterior del laboratorio un día antes al finalizar la validación del laboratorio, con la finalidad que una vez validado el mismo nadie ingrese.



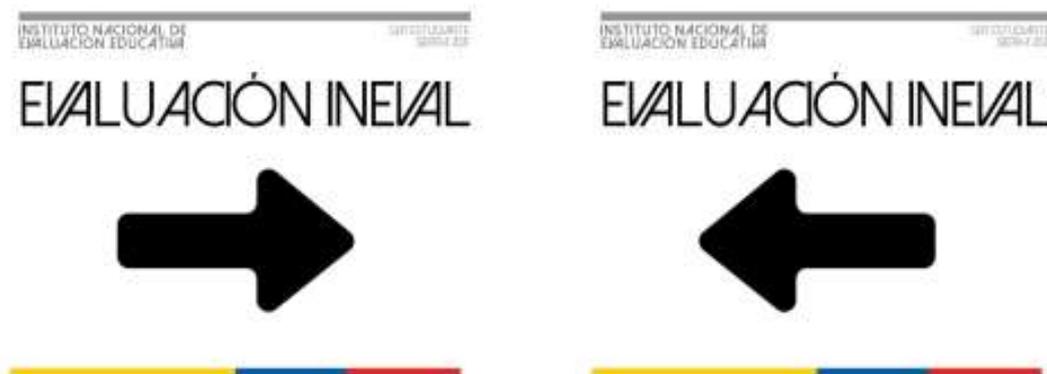
Anexo 5 No interrumpir evaluación

Formato **No interrumpir** se coloca en el exterior del laboratorio con la finalidad que una vez iniciada la evaluación no hay interrupciones de terceros



Anexo 6 Flecha derecha e izquierda

Formatos colocados en la sede para direccionar a los Estudiantes al laboratorio



Anexo 7 Señalética medidas de bioseguridad

Formatos que deben ser colocados al exterior e interior del laboratorio con la finalidad mantener informados a los presentes acerca de las medidas de bioseguridad frente al COVID-19.

INSTITUTO NACIONAL DE EVALUACION EDUCATIVA SER ESTUDIANTE



EQUIPOS DESINFECTADOS

NO ROCIAR GEL ANTIBACTERIAL NI ALCOHOL ANTISEPTICO EN LOS EQUIPOS ASIGNADOS PARA LA EVALUACION.

INSTITUTO NACIONAL DE EVALUACION EDUCATIVA SER ESTUDIANTE
SERVA 2021



USO OBLIGATORIO Y PERMANENTE DE MASCARILLA



DESINFECCION CON USO DE ALCOHOL O GEL ANTIBACTERIAL



DISTANCIAMIENTO SOCIAL (2 METROS)

MEDIDAS DE BIOSEGURIDAD

INSTITUTO NACIONAL DE EVALUACION EDUCATIVA SER ESTUDIANTE
SERVA 2021



AL TOSER O ESTORNUSAR CUBRIRSE LA BOCA



EVITAR CONTACTO CON OBJETOS DE OTRAS PERSONAS



MANTENER PUERTAS Y VENTANAS ABIERTAS



DESINFECTAR AREAS QUE HAN SIDO UTILIZADAS



MANTENER AFORO PERMITIDO POR COE CANTONAL

MEDIDAS DE BIOSEGURIDAD

Anexo 8 Prohibiciones de los Estudiantes evaluación

INSTITUTO NACIONAL DE
EVALUACIÓN EDUCATIVA

SER ESTUDIANTE



NO ESTÁ PERMITIDO A LOS SUSTENTANTES



- | | |
|---------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|--------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|
| El acceso de celular, equipos y dispositivos electrónicos no autorizados en el laboratorio.  | Poseer materiales de evaluación, sean físicos o digitales, para su beneficio (con fines comerciales o no) o de terceros.  |
| Presentarse a la evaluación bajo efectos de sustancias psicotrópicas o bebidas alcohólicas.  | Entregar a terceros la información proporcionada por Ineval.  |
| Ingresar a la sede con armas de fuego, corto punzantes u otras que puedan causar daño.  | Falsificar o adulterar el sentido y contenido de los documentos públicos, y utilizarlos para su beneficio o de terceros.  |
| Dañar la infraestructura, equipos y materiales entregados para las evaluaciones.  | Incitar a la violencia antes o durante la evaluación.  |
| Acceder a los aplicativos e información confidencial previa a las evaluaciones.  | Copiar o intentar hacerlo durante la evaluación.  |
| Facilitar el cometimiento de acciones que otorguen una ventaja directa o indirecta en favor de algún sustentante.  | Violentar los protocolos de seguridad.  |
| Ausentarse de la evaluación sin justificación alguna, una vez iniciada la misma.  | Grabar y/o difundir la información contenida en los aplicativos a través de páginas web, redes sociales, aplicativos de mensajería y otros mecanismos de difusión.  |
| Apropiarse ilegalmente del contenido de los instrumentos de evaluación, a través de cualquier medio físico o electrónico.  | Agridir física o verbalmente a los actores de aplicación o sustentantes, antes o durante la evaluación.  |
| Actos de suplantación de identidad.  | Usar o divulgar información confidencial.  |
| Salir de la evaluación e ingresar a otras páginas, documentos o programas.  | Utilizar el teclado una vez iniciada la evaluación.  |

Anexo 9 Formato Informe Consolidado

Formato de **informe consolidado** con la finalidad de registrar el desarrollo de la evaluación

INFORME CONSOLIDADO POR DA



PRUEBA	ADAPT
LÍMITE	LIBRE
SECCIÓN	UNIDAD EDUCATIVA SAREM
CICLO	SEGUNDO DE
FECHA	11/09/2021

SEXO	NOVA		SEÑALES			
	IND	FE	TRUPE	ABNO	OTR	INDEFINIDA
S						
M						
TOTA						



En el siguiente recuadro detalle el número de cédula de manera legible de aquellos sustentantes, que hayan incurrido en presuntas casos de deshonestidad académica.

NO.	NOMBRE	SECCIÓN	CASOS DE COPA		NOMBRE	SEXO		
			S	M		S	M	OTR
			<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>		<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
			<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>		<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
			<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>		<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
			<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>		<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
			<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>		<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>

En el siguiente recuadro detalle el número de cédula de manera legible de aquellos sustentantes, que por los problemas técnicos no pudieron rendir o completar su evaluación.

NOMBRE	S	CASOS DE REPROBACION DE EVALUACION		S	OTRAS	
		OTRAS	S		OTRAS	
FAA METRICA	<input type="checkbox"/>		<input type="checkbox"/>		<input type="checkbox"/>	
PROBLEMAS CON EL COMPUTADOR	<input type="checkbox"/>		<input type="checkbox"/>		<input type="checkbox"/>	
PROBLEMA DE CLAVE FUERA DE TIEMPO	<input type="checkbox"/>		<input type="checkbox"/>		<input type="checkbox"/>	
PROBLEMA EN LA RED	<input type="checkbox"/>		<input type="checkbox"/>		<input type="checkbox"/>	
PROBLEMA DE REDACCION	<input type="checkbox"/>		<input type="checkbox"/>		<input type="checkbox"/>	

En el siguiente recuadro detalle los sustentantes con discapacidad que fueron evaluados en la sección.

NO.	NOMBRE	SECCIÓN	ADICIONALES		NOMBRE DE REFERENCIA	NOMBRE DE REFERENCIA	NOMBRE DE REFERENCIA	SEXO		
			S	M				S	M	OTR
			<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>			<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
			<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>			<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
			<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>			<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
			<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>			<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
			<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>			<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>

OTROS ASESORES	

NOMBRE: _____

C.I.: _____

FECHA DE EVALUACION: _____

20. Firmas de responsabilidad



Firmado electrónicamente por:

**DAMIAN
ALEJANDRO
VIZUETE GALEAS**

Aprobado por:

Damián Alejandro Vizuet Galeas
Coordinador Técnico de Gestión de Evaluación Educativa



Firmado electrónicamente por:

**MONICA SILVANA
ORBEA MOSQUERA**

Elaborado por:

Silvana Orbea
Analista de Programación de
Evaluaciones 2



Firmado electrónicamente por:

**CARMEN ARACELY
PINEDA GUAMAN**

Revisado por:

Aracely Pineda
Directora de Análisis, Aplicación y
Cobertura Territorial

Coordinación Técnica de Gestión de Evaluación Educativa

Dirección de Análisis, Aplicación y Cobertura Territorial

Ser Estudiante

Modalidad Presencial en Sede con Instrumento de Evaluación En Línea

Manual de aplicación de evaluación del sistema
nacional de evaluación

Agosto, 2021

Quito-Ecuador

Contenido

1.	Antecedentes	
2.	Marco Jurídico.....	
3.	Descripción general del proceso.....	
4.	Objetivo.....	
5.	Instrumentos de evaluación	
6.	Proceso de evaluación Ser Estudiante.....	
7.	Aplicación de la Encuesta de Factores Asociados	
8.	Rol del responsable de sede	
8.1.	Actividades antes de la evaluación	
8.2.	Actividades durante la evaluación.....	
8.3.	Actividades después de la evaluación	
9.	Rol del aplicador.....	
9.1.	Aplicación de la Rúbrica Analítica	
9.1.1.	Actividades antes de la aplicación:.....	
9.1.2.	Actividades durante la evaluación:	
9.1.3.	Actividades después de la aplicación	
9.2.	Aplicación de la Prueba Base Estructura.....	
9.2.1.	Actividades antes de la aplicación:.....	
9.2.2.	Actividades durante la aplicación:	
9.2.3.	Actividades después de la aplicación:	
9.3.	Aplicación de la Lista de Cotejo	
10.	Rol del docente	
10.1.	Aplicación de la Rúbrica Analítica	
10.1.1.	Actividades antes de la evaluación.....	
10.1.2.	Actividades durante la evaluación	
10.1.3.	Actividades después de la evaluación:	
10.2.	Aplicación de la Prueba de Base Estructurada	
10.2.1.	Actividades antes de la evaluación.....	
10.2.2.	Actividades durante la evaluación	
10.2.3.	Actividades después de la evaluación	

10.3.	Aplicación de la Lista de Cotejo.....	
11.	Funciones del estudiante.....	
11.1.	Aplicación de la Rúbrica Analítica	
11.1.1.	Actividades antes de la evaluación:.....	
11.1.2.	Actividades durante la evaluación:	
11.1.3.	Actividades después de la evaluación:	
11.2.	Aplicación de la Prueba de Base Estructurada	
11.2.1.	Actividades antes de la evaluación.....	
11.2.2.	Actividades después de la evaluación	
12.	Protocolo del Estudiante.....	
13.	Medidas de protección estándar contra COVID-19	
13.1.	Medidas de protección estándar contra COVID-19 - Estudiantes.....	
13.2.	Medidas de protección estándar contra COVID-19 – Aplicador, Docente y Responsable de Sede	
13.3.	Medidas de bioseguridad para responsables de sede y aplicadores.....	
14.	Protocolo para los actores de la aplicación	
14.1.	Protocolo del Aplicador, Responsable de sede y Docente	
15.	Contingencias	
16.	Problemas frecuentes y soluciones.....	
17.	Suministros	
18.	Anexos.....	
19.	Bibliografía	
20.	Firmas de responsabilidad.....	

Glosario

- **Aplicación:** Acción de ejecutar la evaluación.
- **Clave:** Código alfanumérico que sirve para acceder a los aplicativos, sistema en línea o dispositivos del proceso de evaluación
- **Canales oficiales de comunicación:** Medios legales válidos para las notificaciones de los actos y comunicados emitidos por el Ineval.
- **Código dactilar:** Combinación única de números y letras compuesto por 10 dígitos, este número es proporcionado por el Registro Civil de Ecuador luego de una lectura de huellas.
- **Comité de Aplicación de Evaluación:** Órgano encargado de la suspensión de una o más sesiones, de uno o más Estudiantes, previa la emisión del informe técnico correspondiente
- **Comprobante de evaluación:** Documento de constancia de participación en la evaluación, el que registra el número de respuestas realizadas por el Estudiante.
- **Deshonestidad académica:** Todo acto que se presente antes, durante o después de la evaluación, en el que se muestre como propios productos académicos o intelectuales que no fueren resultado del esfuerzo del Estudiante, o en el que incurra en cualquier acción que otorgue una ventaja inmerecida a favor del Estudiante o de terceros
- **Documento oficial de identificación:** El documento oficial de identificación es la cédula de identidad.
- **Evaluación:** Aplicación sistemática de métodos analíticos para responder a preguntas sobre las operaciones y resultados de una iniciativa, relacionándolo con las metas propuestas y los recursos utilizados.
- **Factores asociados:** encuesta que responde a circunstancias que pueden incidir en el desempeño de los estudiantes evaluados, de ahí su importancia, no solo en el proceso de aprendizaje, sino también para el desarrollo socioafectivo. La encuesta está dirigida a Rectores, Docentes, Estudiantes y sus Representantes
- **Ineval Control Integrado Nacional de Evaluación CINE:** Es una extensión Chrome™ de Ineval que sirve para el control y registro de asistencia para los procesos de evaluación en línea.
- **Infracción:** Todo acto de deshonestidad académica, inclusive el intento o copia, intento o sustracción del aplicativo, divulgación de ítems, instrumentos de evaluación e información confidencial y, los demás actos determinados en este reglamento.
- **Instrumento de evaluación:** Medio a través del cual se evalúa a una población determinada, mediante un aplicativo, el cual tendrá carácter de confidencial.
- **Kit de aplicación:** Materiales y documentos digitales, que deben ser entregados al actor de aplicación de la evaluación.
- **Laboratorio:** Espacio físico de una institución dotada de equipos informáticos útiles para ejecutar el proceso de evaluación

- **Lista de cotejo:** se aplica para el área de Lengua y Literatura. Consiste en una lista de características o conductas esperadas del estudiante en la ejecución o aplicación de un proceso, destreza o actitud.
- **Micrositio:** Portal del Ineval donde se alojarán las credenciales de acceso al sistema de evaluación. Para seguridad del instrumento el ingreso al portal se realizará mediante credenciales personalizadas por cada Estudiante.
- **Monitoreo:** Mecanismo válido para el levantamiento de información, supervisión y control del proceso, especialmente para garantizar la transparencia, seguridad y confiabilidad de la aplicación del instrumento de evaluación.
- **En línea:** Con conexión a internet.
- **Prueba de base estructurada:** los elementos fundamentales son: la base o cuerpo de la pregunta y las opciones de respuesta; los elementos adicionales son: las instrucciones, las figuras y los textos adicionales (Andrade, 2013)
- **Reprogramado:** Es el estado de evaluación que se le otorga al Estudiante que no inició o finalizó, por factores ajenos al normal desarrollo del proceso, durante la aplicación de la evaluación correspondiente a la programación ordinaria. El Estudiante deberá rendir el instrumento completo en la reprogramación.
- **Rúbrica:** son guías o escalas de evaluación donde se establecen niveles progresivos de dominio o pericia relativos al desempeño que una persona muestra respecto de un proceso o producción determinada” (Martinez, 2008)
- **Sede:** Lugar que concentra a los actores de aplicación de la evaluación, liderados por un responsable.
- **Sesión:** Lapso programado de tiempo otorgado al Estudiante de la evaluación Ser Estudiante.

1. Antecedentes

La evaluación SEST es pertinente para el Sistema Nacional de Educación –SNE– porque atiende a las demandas y exigencias nacionales e internacionales de las evaluaciones de los aprendizajes a gran escala –LSLA, por sus siglas en inglés–¹, en tanto conjuga el carácter criterial (definido por estándares de aprendizaje) y el carácter formativo (definido por la política pública) como un proceso activo que promueve la mejora de los aprendizajes de los estudiantes y la calidad educativa del sistema.

Específicamente, la evaluación SEST ha evaluado los contenidos y habilidades en las áreas de Matemática, Lengua y Literatura, Ciencias Sociales y Ciencias Naturales, de los subniveles elemental, media y superior de la EGB y BGU desde el año 2013 hasta el 2019, mediante los estándares de aprendizaje del año 2012. La evaluación era de tipo externa y criterial.

La presente actualización del SEST contribuye a la innovación de estrategias metodológicas en el marco de las evaluaciones estandarizadas a gran escala en el país, con el fin de valorar de manera integral los aprendizajes de los estudiantes en sus tres dimensiones: saber, saber hacer y saber ser. El proyecto permite detectar fortalezas y áreas de mejora, para la toma de decisiones informadas en favor de la calidad educativa.

2. Marco Jurídico

Constitución de la República del Ecuador:

“Art. 226.- Las instituciones del Estado, sus organismos, dependencias, las servidoras o servidores públicos y las personas que actúen en virtud de una potestad estatal ejercerán solamente las competencias y facultades que les sean atribuidas en la Constitución y la ley. Tendrán el deber de coordinar acciones para el cumplimiento de sus fines y hacer efectivo el goce y ejercicio de los derechos reconocidos en la Constitución.”

“Art. 227.- La administración pública constituye un servicio a la colectividad que se rige por los principios de eficacia, eficiencia, calidad, jerarquía, desconcentración, descentralización, coordinación, participación, planificación, transparencia y evaluación.”

“Art. 346.- Existirá una institución pública, con autonomía, de evaluación integral interna y externa, que promueva la calidad de la educación”

¹ Large-scale learning assessment.

La Ley Orgánica de Educación Intercultural (LOEI), en el artículo 2, inciso r, establece entre los principios de la actividad educativa figura a “la evaluación integral como un proceso permanente y participativo del Sistema Educativo Nacional.”

El artículo 8, inciso b, de la LOEI establece, como obligaciones de los estudiantes “Participar en la evaluación de manera permanente, a través de procesos internos y externos que validen la calidad de la educación y el interaprendizaje”.

Entre las funciones y atribuciones del Ineval consta “Diseñar y aplicar pruebas y otros instrumentos de evaluación para determinar la calidad del desempeño de estudiantes, docentes y directivos del sistema escolar de acuerdo con un plan estratégico de cuatro años”. Esto se establece en el artículo 69, inciso a de la LOEI.

3. Descripción general del proceso

Ser Estudiante –SEST– tiene el objetivo de evaluar los conocimientos, habilidades, destrezas y actitudes de los estudiantes en los subniveles elemental, media y superior de Educación General Básica –EGB– y el nivel de Bachillerato General Unificado –BGU– en su modalidad de Bachillerato en Ciencias. Se evalúan las siguientes áreas: Matemática, Lengua y Literatura, Ciencias Naturales, Ciencias Sociales, Educación Cultural y Artística y Educación Física.

La evaluación SEST consta de tres instrumentos: **prueba de base estructurada, rúbrica analítica y lista de cotejo**. La prueba de base estructurada se aplica en las áreas de Matemática, Lengua y Literatura, Ciencias Naturales y Ciencias Sociales; la rúbrica analítica en las áreas de Lengua y Literatura, Educación Cultural y Artística, y Educación Física; y la lista de cotejo en el área de Lengua y Literatura. Así mismo, esta incluye la aplicación de la encuesta de factores asociados dirigida a docentes, rectores, estudiantes y sus representantes.

Por otra parte, la evaluación SEST es muestral para los subniveles media y superior de EGB, que corresponde a cuarto, séptimo y décimo grado, y para el tercer año del BGU.

4. Objetivo

Garantizar la correcta ejecución de las actividades a ejecutarse antes, durante y después del proceso de aplicación de la evaluación Ser Estudiante, tomando en consideración las medidas de protección establecidas por el COE Nacional frente a la emergencia sanitaria (COVID-19) en la que actualmente se encuentra el país.

5. Instrumentos de evaluación

Para un primer acercamiento respecto a la aplicación del estudio principal, en la Tabla 1 se señala la lista de instrumentos que serán aplicados en cada una de las instituciones seleccionadas en la muestra. En ésta, se aprecian cuatro tipos de instrumentos:

1. **Encuesta de Factores Asociados:** será respondida en línea por los mismos estudiantes que rinden las pruebas, sus docentes, sus representantes, y los responsables de las sedes. Estas encuestas recogen información sobre las condiciones escolares y familiares que se asocian a los logros de aprendizaje.
2. **Prueba de base estructurada:** en este tipo de pruebas el estudiante tiene la posibilidad de relacionar los conocimientos aprendidos para llegar a una sola respuesta; están compuestas por ítems de opción múltiple (Freire, 2016), serán respondidas por los estudiantes de 4to, 7mo y 10mo de EGB y los estudiantes de 3ro BGU. Se desarrollará a través de un instrumento en línea en un computador con conexión a internet.
3. **Rúbrica Analítica:** son “guías o escalas de evaluación donde se establecen niveles progresivos de dominio o pericia relativos al desempeño que una persona muestra respecto de un proceso o producción determinada” (Martinez, 2008). La rúbrica será aplicada a los estudiantes de 4to EGB en el ámbito de Lengua y Literatura en sesiones dirigidas por los docentes de 4to EGB a través de un sistema en línea.
4. **Lista de cotejo:** consiste en una lista de características o conductas esperadas del estudiante en la ejecución o aplicación de un proceso, destreza o actitud. (JE, 2015) La lista de cotejo será aplicada a los estudiantes de 4to. de EGB en el ámbito de Lengua y Literatura. Esta evaluación será llenada por los docentes de los estudiantes de 4to EGB a través de un sistema en línea.

Tabla 1 Instrumentos de evaluación Ser Estudiante

Tipo	Nombre	Forma de aplicación	Actor al cual va dirigido el instrumento
Encuesta	Factores Asociados	En línea – autoaplicación	- Estudiantes y sus representantes - Responsables de sede (Rector) - Docentes
Prueba	Rúbrica Analítica	Sesión de aplicación	- Estudiantes de 4to EGB.
	Base estructurada		- Estudiantes de 4to EGB. - Estudiantes de 7mo EGB. - Estudiantes de 10mo EGB. - Estudiantes de 3ro BGU.
			-
	Lista de cotejo		- Estudiantes de 4to EGB

Fuente: Dirección de Análisis, Aplicación y Cobertura Territorial

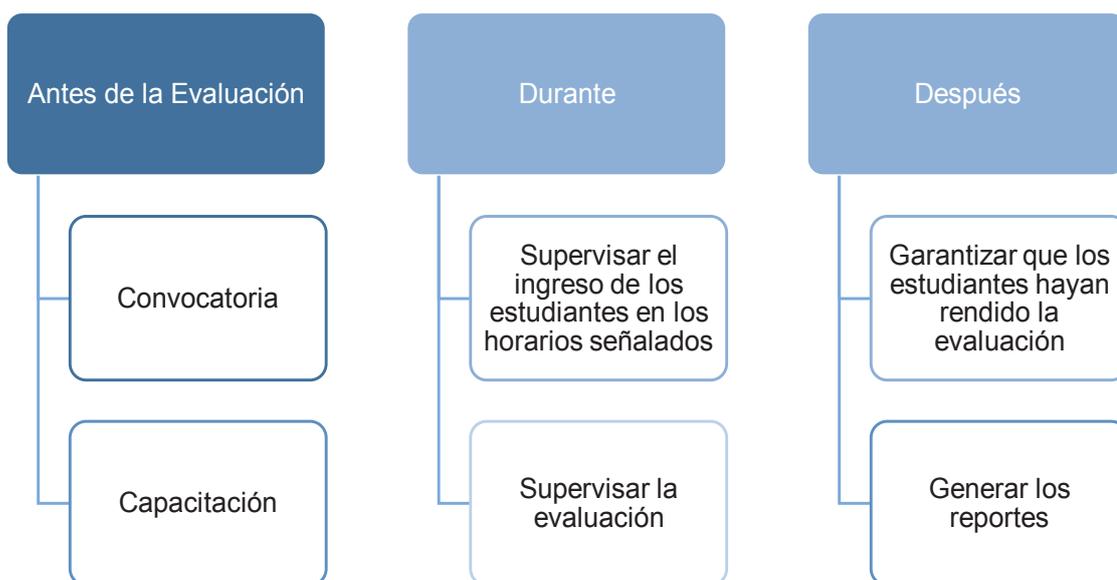
Elaborado por: Unidad de Programación y Aplicación de Instrumentos

Fecha de elaboración: agosto, 2021

6. Proceso de evaluación Ser Estudiante

La evaluación para el proceso Ser Estudiante cuenta con las siguientes fases: antes, durante y después como se describe a continuación:

Ilustración 1 Fases evaluación Ser Estudiante



Fuente: Dirección de Análisis, Aplicación y Cobertura Territorial

Elaborado por: Unidad de Programación y Aplicación de Instrumentos

Fecha de elaboración: agosto, 2021

7. Aplicación de la Encuesta de Factores Asociados

La encuesta de factores asociados debe ser realizada por el Responsable de Sede (Rector), los docentes seleccionados para el proceso, así como sus estudiantes de 4to, 7mo, 10mo de EGB y 3ro de BGU y sus representantes.

La encuesta de Factores Asociados será realizada en línea a través de la herramienta denominada Sistema Integrado de Factores Asociados (SIFA) para lo cual se le entrega el listado de credenciales a los actores para que lo puedan realizar en cualquier momento.

El tiempo de duración de la encuesta de factores asociados por actor en el siguiente:

Tabla 2 Duración encuesta de factores asociados

Actor	Tiempo
Rector (Responsable de Sede)	20 minutos
Docentes	30 minutos
Estudiantes 4to, 7mo, 10mo de EGB y 3ro de BGU	40 minutos
Representantes	20 minutos

Fuente: Dirección de Análisis, Aplicación y Cobertura Territorial

Elaborado por: Unidad de Programación y Aplicación de Instrumentos

Fecha de elaboración: agosto, 2021

El Responsable de Sede es quien garantizará la completitud de la encuesta de factores asociados en su institución educativa, para lo cual deberá:

1. Recibir mediante correo electrónico por parte de Ineval el enlace y los listados con usuarios y claves de todos los actores seleccionados (docentes, estudiantes y representantes), además de su clave para completar la encuesta como Rector
2. Completar la encuesta de factores asociados como Rector
3. Organizar la información y remitir a cada docente los usuarios y claves de sus estudiantes y representantes para completar la encuesta de factores asociados

4. Garantizar que todos los docentes completen la encuesta de factores asociados
5. Recibir de Ineval de manera planificada el avance del llenado de la encuesta de factores asociados en su institución educativa, con la finalidad de dar el respectivo seguimiento.
6. Remitir los avances a los docentes para que los mismos soliciten a sus estudiantes y sus representantes completar la encuesta de factores asociados.

A continuación, se detalla los pasos a seguir por cada actor para realizar la encuesta de Factores Asociados en línea:

1. Ingresar a la página del SIFA:
<http://encuestas.evaluacion.gob.ec:8080/SIFA/Home/Frame.jsf>

Ilustración 2 Pantalla inicio SIFA



Fuente: Dirección de Análisis, Aplicación y Cobertura Territorial

Elaborado por: Unidad de Programación y Aplicación de Instrumentos

Fecha de elaboración: agosto, 2021

2. Digite el usuario y contraseña, clic en ingresar

Ilustración 3 Pantalla ingreso credenciales SIFA



Fuente: Dirección de Análisis, Aplicación y Cobertura Territorial

Elaborado por: Unidad de Programación y Aplicación de Instrumentos

Fecha de elaboración: agosto, 2021

3. Dar clic en *iniciar evaluación*

Ilustración 4 Inicio evaluación SIFA



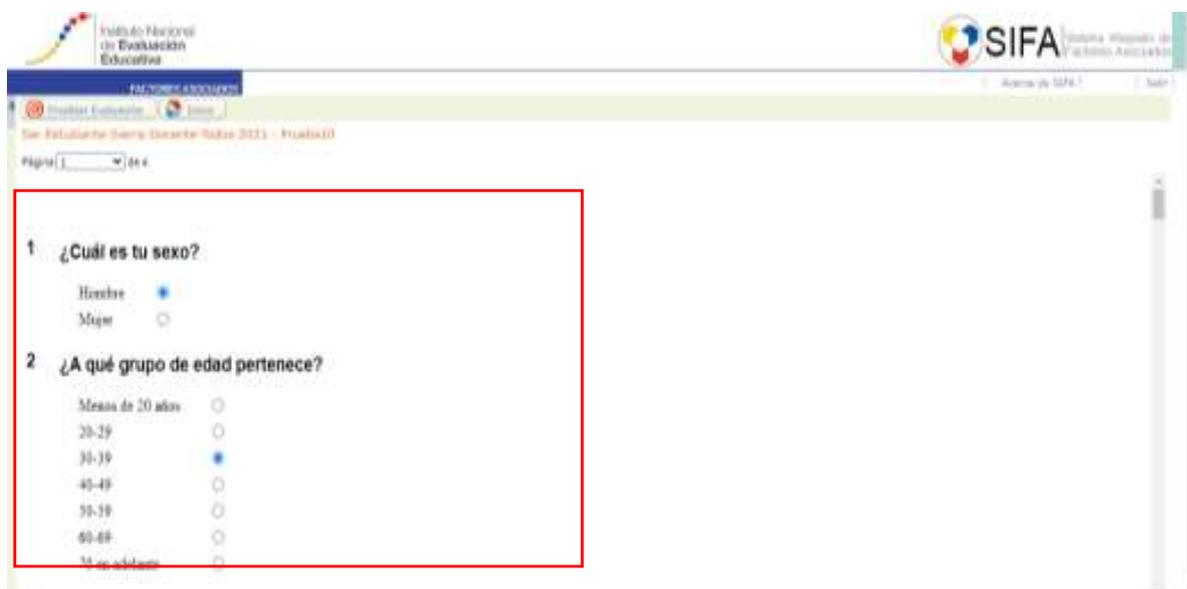
Fuente: Dirección de Análisis, Aplicación y Cobertura Territorial

Elaborado por: Unidad de Programación y Aplicación de Instrumentos

Fecha de elaboración: agosto, 2021

- Con ayuda del mouse responde cada una de las preguntas que visualizará en la pantalla.

Ilustración 5 Preguntas SIFA



Fuente: Dirección de Análisis, Aplicación y Cobertura Territorial

Elaborado por: Unidad de Programación y Aplicación de Instrumentos

Fecha de elaboración: agosto, 2021

- Para avanzar en las preguntas dar clic en la opción **páginas** ubicado en la parte superior izquierda de la pantalla y seleccione el número de página que corresponda.

Ilustración 6 Avance de preguntas SIFA

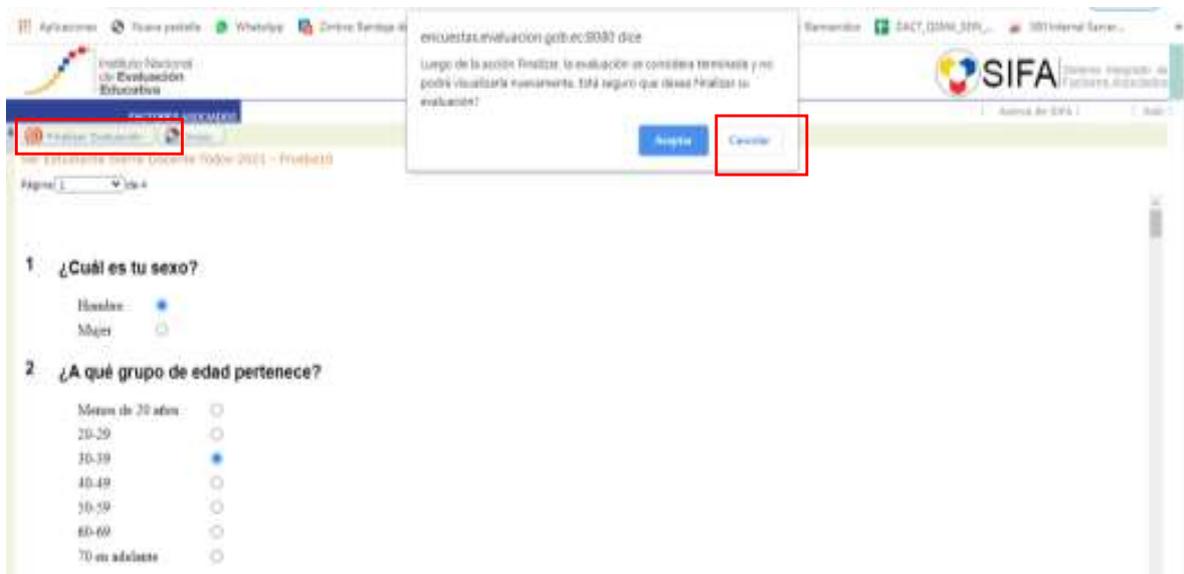
Fuente: Dirección de Análisis, Aplicación y Cobertura Territorial

Elaborado por: Unidad de Programación y Aplicación de Instrumentos

Fecha de elaboración: agosto, 2021

6. Si durante el proceso se presenta un error como pérdida de conexión o se cuelga la página, cierre la encuesta y vuelva a ingresar.
 - La información ingresada no se pierde, cuando vuelva a ingresar podrá continuar.
7. Cuando haya contestado todas las preguntas y haya terminado la encuesta, dé clic en el botón “Finalizar Evaluación”, ubicado en la parte superior izquierda de la pantalla.
8. Aparecerá el siguiente mensaje **“Luego de la acción Finalizar, la evaluación se considera terminada y no podrá visualizarla nuevamente. ¿Está seguro de que desea finalizar su evaluación?”**, dar clic en aceptar. Si no ha contestado todas las preguntas aparecerá el siguiente mensaje **“No puede finalizar la evaluación, existen preguntas sin contestar marcadas en color rojo”**. Contesta las preguntas faltantes para finalizar.

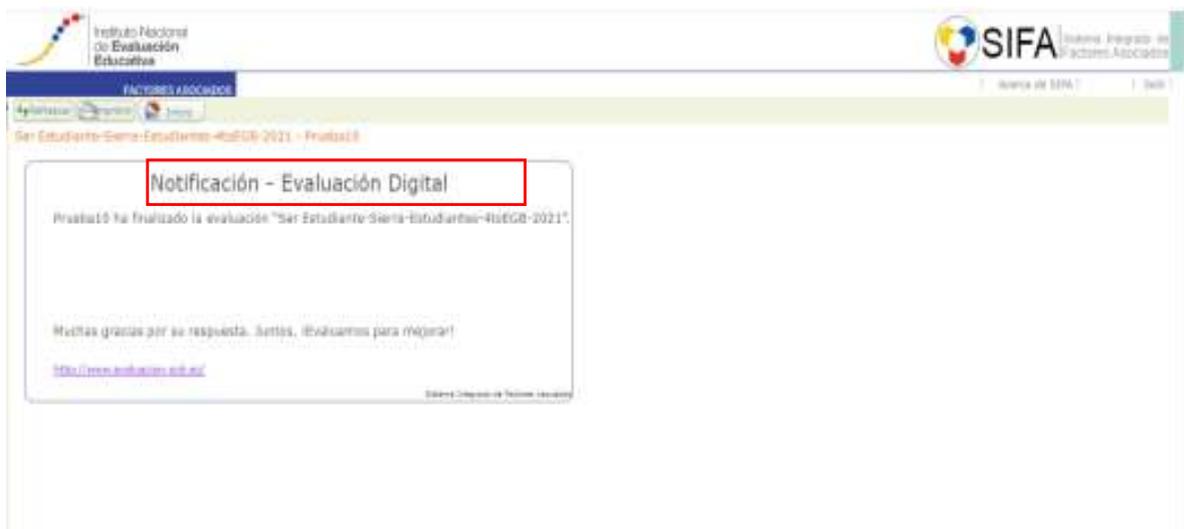
Ilustración 7 Finalización evaluación



Fuente: Dirección de Análisis, Aplicación y Cobertura Territorial
Elaborado por: Unidad de Programación y Aplicación de Instrumentos
Fecha de elaboración: agosto, 2021

- 9. Una vez contestadas todas las preguntas aparecerá el siguiente mensaje **Notificación – Evaluación Digital** que confirma la completitud de la información.

Ilustración 8 Confirmación finalización evaluación



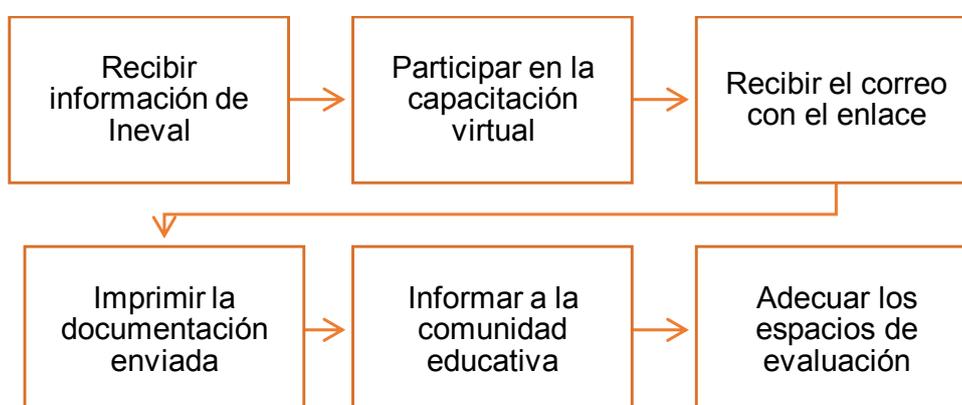
Fuente: Dirección de Análisis, Aplicación y Cobertura Territorial
Elaborado por: Unidad de Programación y Aplicación de Instrumentos
Fecha de elaboración: agosto, 2021

8. Rol del responsable de sede

El responsable de sede es el rector de la institución educativa quien garantiza que los laboratorios y aulas de su institución se encuentren habilitados y en las condiciones solicitadas para la aplicación. Además, coordina con la comunidad educativa para el desarrollo de la evaluación.

8.1. Actividades antes de la evaluación

Ilustración 9 Actividades antes de la evaluación



Fuente: Dirección de Análisis, Aplicación y Cobertura Territorial

Elaborado por: Unidad de Programación y Aplicación de Instrumentos

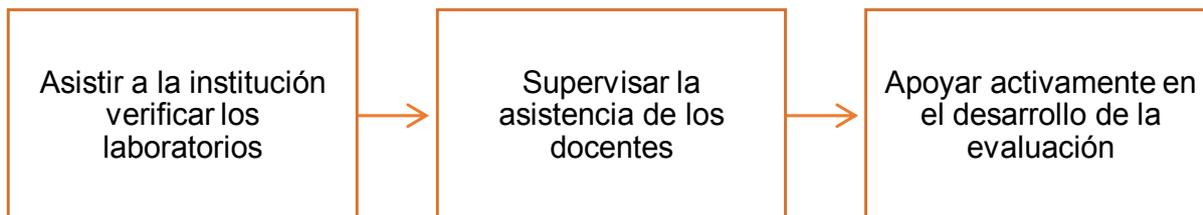
Fecha de elaboración: agosto, 2021

1. Recibir por parte de Ineval la información de la evaluación Ser Estudiante, el requerimiento de laboratorios y aulas y las fechas de evaluación.
2. Participar en la capacitación virtual del proceso de aplicación, facilitada por Ineval.
3. Días antes de la evaluación se enviará al correo del responsable de sede el enlace y credenciales para acceso al micrositio de Ineval: https://cloud.evaluacion.gob.ec/consultagsma-ib/form_login. Una vez en el sitio podrá descargar e imprimir:
 - a. Listados de asistencia.
 - b. Usuario y clave de estudiantes para ingreso a la evaluación de base estructurada
 - c. Señalética del proceso y de bioseguridad.
 - d. Formularios.
 - e. Material de capacitación.

4. Imprimir la documentación enviada y entregarla a los docentes partícipes del proceso
5. Informar a la comunidad educativa (docentes, estudiantes y representantes) acerca del proceso de evaluación y garantizar el cumplimiento de actividades según el rol que corresponda.
6. Adecuar los espacios de evaluación:
 - Laboratorio de cómputo con equipos funcionales, conexión a internet en cada máquina y navegador Google Chrome actualizado.
 - Aula sin ruido, y con iluminación adecuada. Tomando en cuenta el cumplimiento de las medidas de bioseguridad necesarias.

8.2. Actividades durante la evaluación

Ilustración 10 Actividades durante de la evaluación



Fuente: Dirección de Análisis, Aplicación y Cobertura Territorial

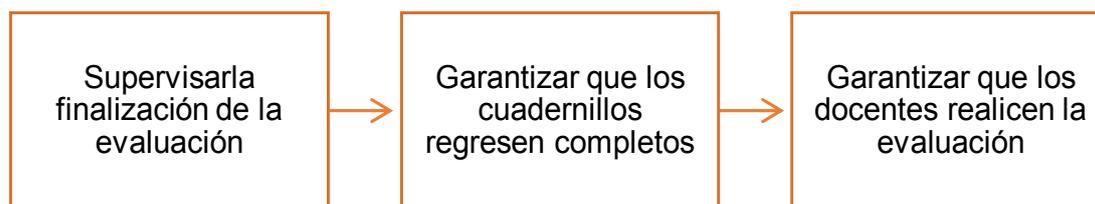
Elaborado por: Unidad de Programación y Aplicación de Instrumentos

Fecha de elaboración: agosto, 2021

1. Presentarse en la institución educativa y verificar que los laboratorios y aulas estén disponibles para la evaluación.
2. Supervisar que los docentes se encuentren presentes.
3. Apoyar activamente para que el proceso de evaluación se lleve con normalidad.

8.3. Actividades después de la evaluación

Ilustración 11 Actividades después de la evaluación



Fuente: Dirección de Análisis, Aplicación y Cobertura Territorial

Elaborado por: Unidad de Programación y Aplicación de Instrumentos

Fecha de elaboración: agosto, 2021

1. Supervisar la finalización de la evaluación.
2. Garantizar que los cuadernillos de las evaluaciones de rúbrica analítica que entreguen sus docentes se encuentren completas.
3. Garantizar que sus docentes realicen la evaluación de lista de cotejo de acuerdo con los lineamientos emitidos por Ineval.

9. Rol del aplicador

El aplicador es la persona responsable de llevar a cabo la correcta ejecución de la evaluación, velando por la seguridad y confidencialidad de los instrumentos de evaluación, así como también de cumplir y hacer cumplir las medidas de seguridad frente al COVID-19

9.1. Aplicación de la Rúbrica Analítica

La rúbrica analítica será aplicada en un aula, únicamente a los estudiantes de 4to EGB el día 2, antes de la evaluación de base estructurada de Lengua y Literatura. La misma comprende 3 actividades con una duración de 20 minutos cada una y un receso de 5 minutos al término de cada una.

Tabla 3 Distribución del tiempo para la aplicación de los instrumentos – Rúbrica Analítica

Aplicación Rúbrica Analítica 4to EGB	
Actividad	Tiempo
Escribir un texto instructivo sobre el juego tradicional de las escondidas	20 minutos
Receso dentro del aula	5 minutos

Escribir un relato histórico sobre la Batalla de Pichincha	20 minutos
Receso dentro del aula	5 minutos
Escribir su autobiografía	20 minutos
Total	1 hora 10 minutos

Fuente: Dirección de Análisis, Aplicación y Cobertura Territorial

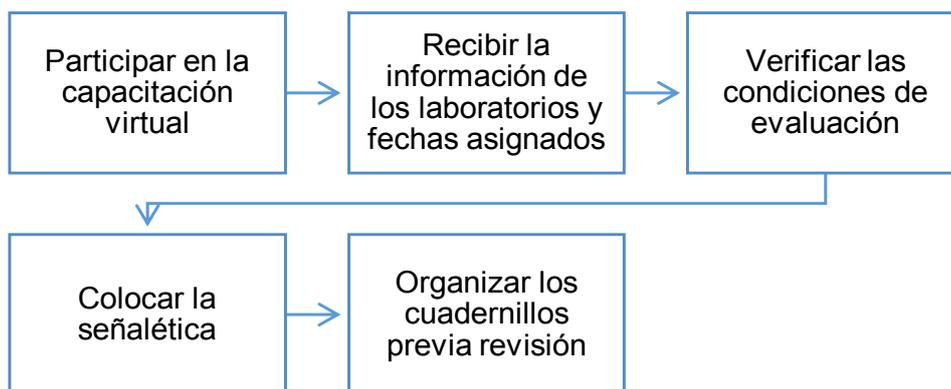
Elaborado por: Unidad de Programación y Aplicación de Instrumentos

Fecha de elaboración: agosto, 2021

Para la aplicación de la rúbrica se requiere la colaboración del docente, quién presentará al aplicador e indicará su función, acompañará al estudiante en el proceso de evaluación para guiarle en la realización de la actividad y será un apoyo para afianzar el área emocional de los niños.

9.1.1. Actividades antes de la aplicación:

Ilustración 12 Actividades antes de la aplicación



Fuente: Dirección de Análisis, Aplicación y Cobertura Territorial

Elaborado por: Unidad de Programación y Aplicación de Instrumentos

Fecha de elaboración: agosto, 2021

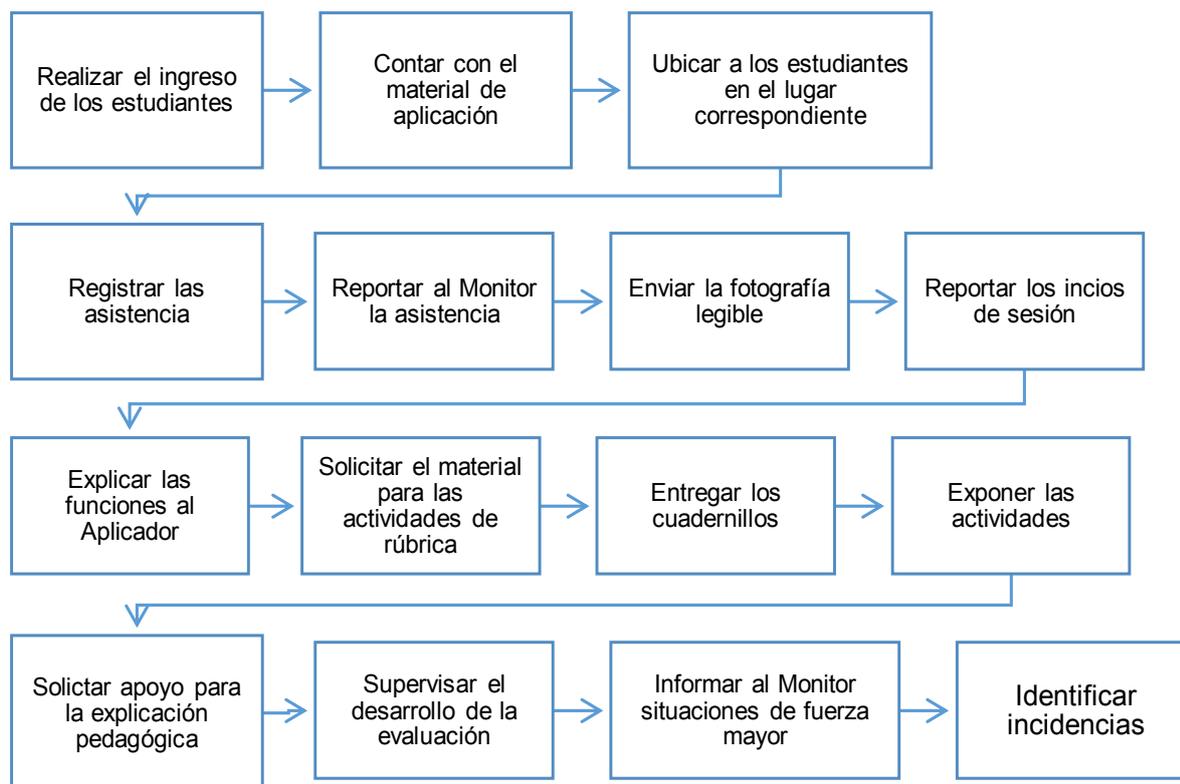
1. Participar en la capacitación virtual del proceso de aplicación facilitada por Ineval.
2. Recibir la información respectiva de los laboratorios y/o aulas asignadas y las fechas de validación de laboratorios y/o aulas.
3. Al menos una hora antes de la evaluación, verificar las condiciones del aula donde se efectuará la aplicación de la rúbrica:
 - a. Iluminación.
 - b. Organización de los pupitres para que cada estudiante se encuentre a dos metros el uno del otro.
 - c. Enumerar los pupitres de acuerdo con el formato enviado.

4. Colocar la señalética de ubicación al aula:
 - a. Número de laboratorio – Anexo 2.
 - b. Evaluación Ineval – Anexo 3.
 - c. Prohibido el ingreso – Anexo 4.
 - d. No interrumpir evaluación – Anexo 5.
 - e. Flecha derecha e izquierda: Anexo 6.
 - f. Señalética medidas de bioseguridad – Anexo 7.

5. Organizar los cuadernillos de evaluación entregados por Ineval, verificando que estén completos, en caso de tener novedades tome contacto directamente con el monitor de Ineval.

9.1.2. Actividades durante la evaluación:

Ilustración 13 Actividades durante la evaluación



Fuente: Dirección de Análisis, Aplicación y Cobertura Territorial

Elaborado por: Unidad de Programación y Aplicación de Instrumentos

Fecha de elaboración: agosto, 2021

1. En coordinación con el docente, realizar el ingreso de los estudiantes al aula verificando que cuenten con mascarilla, gel antibacterial o alcohol antiséptico.
2. Contar con los siguientes materiales para el proceso de aplicación:
 - a. Esfero: 1 por laboratorio
 - b. Resaltador: 1 por laboratorio
 - c. Cinta adhesiva: 1 por laboratorio
 - d. Alcohol antiséptico o gel antibacterial para el cumplimiento de los protocolos de bioseguridad
3. Ubicar a cada estudiante en el pupitre que le corresponde, de acuerdo con el número del listado de asistencia y verificando que exista el distanciamiento y cumplimiento de las medidas de bioseguridad
4. Registrar la asistencia de cada estudiante marcando con un visto a los presentes y subrayando a los ausentes
5. Reportar al monitor el número de estudiantes presentes y ausentes de la siguiente manera:
 - **AMIE_N°LAB_S1_N°PRESENTES_N°AUSENTES** ejemplo:
06H00032_LAB06H00032_02_SESION1_8 PRESENTES_2 AUSENTES
6. Enviar al monitor mediante una fotografía legible a través de WhatsApp el listado de asistencia firmado, marcando con un visto a los estudiantes presentes y resaltando los estudiantes ausentes.
7. Reportar al monitor el inicio de sesión de la siguiente manera:
 - **AMIE_N°LAB_INICIO SESION SI** ejemplo:
06H00032_LAB06H00032_02_INICIO_SESIÓN_SI
8. El docente presentará al aplicador y explicará la función que cumplirá
9. Solicitar a los estudiantes un lápiz, un borrador y un sacapuntas para el desarrollo de las actividades de rúbrica
10. Entregar a cada estudiante los cuadernillos para el desarrollo de las actividades de la rúbrica analítica

11. Describir a los estudiantes de manera clara las actividades a desarrollar. Leer el siguiente guion:

Estimados estudiantes, en este momento realizarán la evaluación correspondiente a Lengua y Literatura, en donde se les solicitará escribir textos cortos de algunos temas. Por favor guarden todos los materiales que tengan en su escritorio y dejen su lápiz, borrador y sacapuntas. Recuerden esto: lo más importante es que se esfuercen y demuestren todo lo que saben.

En las hojas que se les entregó anteriormente encontrarán el tema sobre el cual deben escribir un texto corto. Por lo tanto, es importante que lean cada indicación antes de escribir lo solicitado.

Recuerden que:

- *Deben leer cada indicación y luego escribir lo solicitado.*
- *No deben copiar a sus compañeros, lo importante es que respondan lo que saben.*
- *Si quieren cambiar algo bórralo bien y después escriban lo que les parece.*

Son tres textos cortos que deben realizar en 20 minutos cada uno. Recuerden seguir las instrucciones y trabajen en silencio.

Si alguien tiene una duda, levante la mano y espere que me acerque a su sitio.

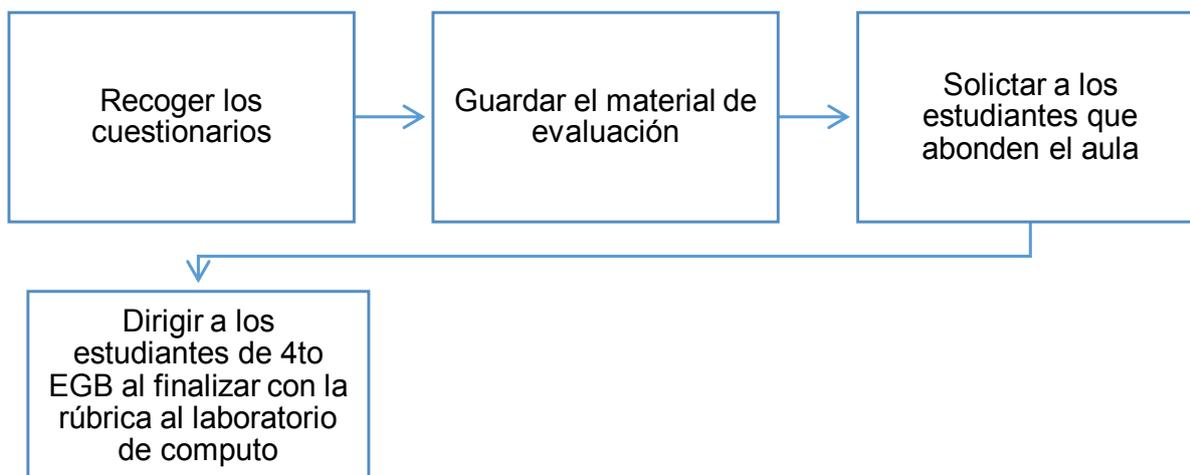
¡Ahora pueden comenzar!

12. Solicitar apoyo al docente para la explicación pedagógica de las actividades a desarrollar por los estudiantes
13. Supervisar el desarrollo de la evaluación, usted solo puede contestar dudas referidas al procedimiento para responder la evaluación. Por ningún motivo debe dar información adicional
14. Si algún estudiante debe retirarse del aula antes de terminar la evaluación, por razones de enfermedad o fuerza mayor, usted debe informar inmediatamente al monitor asignado de Ineval y esperar indicaciones.
15. Observar si los estudiantes se copian y si sospecha que alguno lo hace, realice una advertencia general (a todo el grupo) recordando que no se debe copiar y que cada uno debe responder por sí mismo, solicite apoyo al docente. En caso de

identificar casos de deshonestidad académica siga los pasos indicados en el punto 21, inciso “c” de las actividades durante la evaluación de la prueba de base estructurada.

9.1.3. Actividades después de la aplicación

Ilustración 14 Actividades después de la evaluación



Fuente: Dirección de Análisis, Aplicación y Cobertura Territorial

Elaborado por: Unidad de Programación y Aplicación de Instrumentos

Fecha de elaboración: agosto, 2021

1. Recoger los cuestionarios de los estudiantes de manera ordenada, manteniendo el distanciamiento, y garantizando la completitud de las evaluaciones.
2. Guardar el material de evaluación (cuadernillos, listados e informes generados) para su retorno y entrega en Ineval.
3. Solicitar a los estudiantes salir del aula de manera ordenada y respetando el distanciamiento. Solicite apoyo al docente para esta actividad.
4. Al término de la aplicación de la rúbrica analítica a los estudiantes de 4to de EGB, en colaboración del docente dirija a los mismos al laboratorio de cómputo destinado para el desarrollo de la prueba de base estructurada.

9.2. Aplicación de la Prueba Base Estructura

La aplicación de la prueba de base estructurada está dirigida a los estudiantes de 4to EGB, 7mo EGB, 10mo EGB y 3ro BGU, en el laboratorio de computación de su institución educativa.

La evaluación se llevará a cabo durante 4 días seguidos según el horario adjunto:

Tabla 4 Distribución del tiempo para la aplicación de los instrumentos – Prueba de Base Estructurada

Grado	Día 1 Matemática	Día 2 Lengua y Literatura	Día 3 Ciencias Naturales	Día 4 Estudios Sociales
4to EGB	2 horas	2 horas	2 horas	2 horas
7mo EGB	2 horas	2 horas	2 horas	2 horas
10mo EGB	2 horas	2 horas	2 horas	2 horas
3ro BGU	2 horas	2 horas	3 horas	3 horas

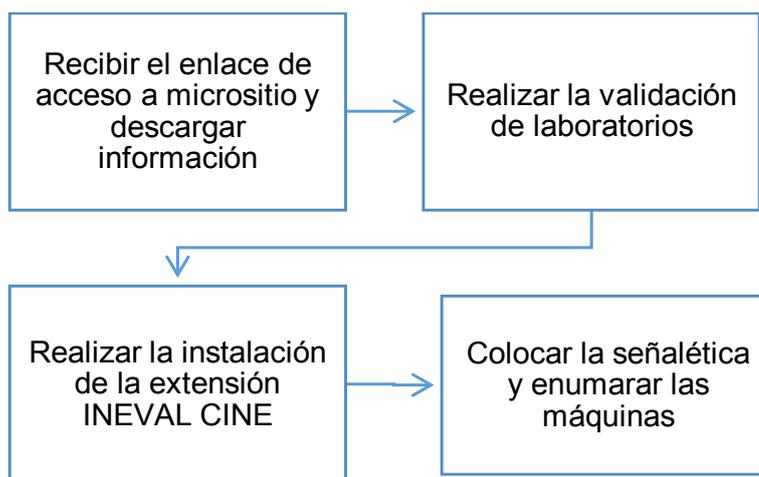
Fuente: Dirección de Análisis, Aplicación y Cobertura Territorial

Elaborado por: Unidad de Programación y Aplicación de Instrumentos

Fecha de elaboración: agosto, 2021

9.2.1. Actividades antes de la aplicación:

Ilustración 15 Actividades antes de la evaluación



Fuente: Dirección de Análisis, Aplicación y Cobertura Territorial

Elaborado por: Unidad de Programación y Aplicación de Instrumentos

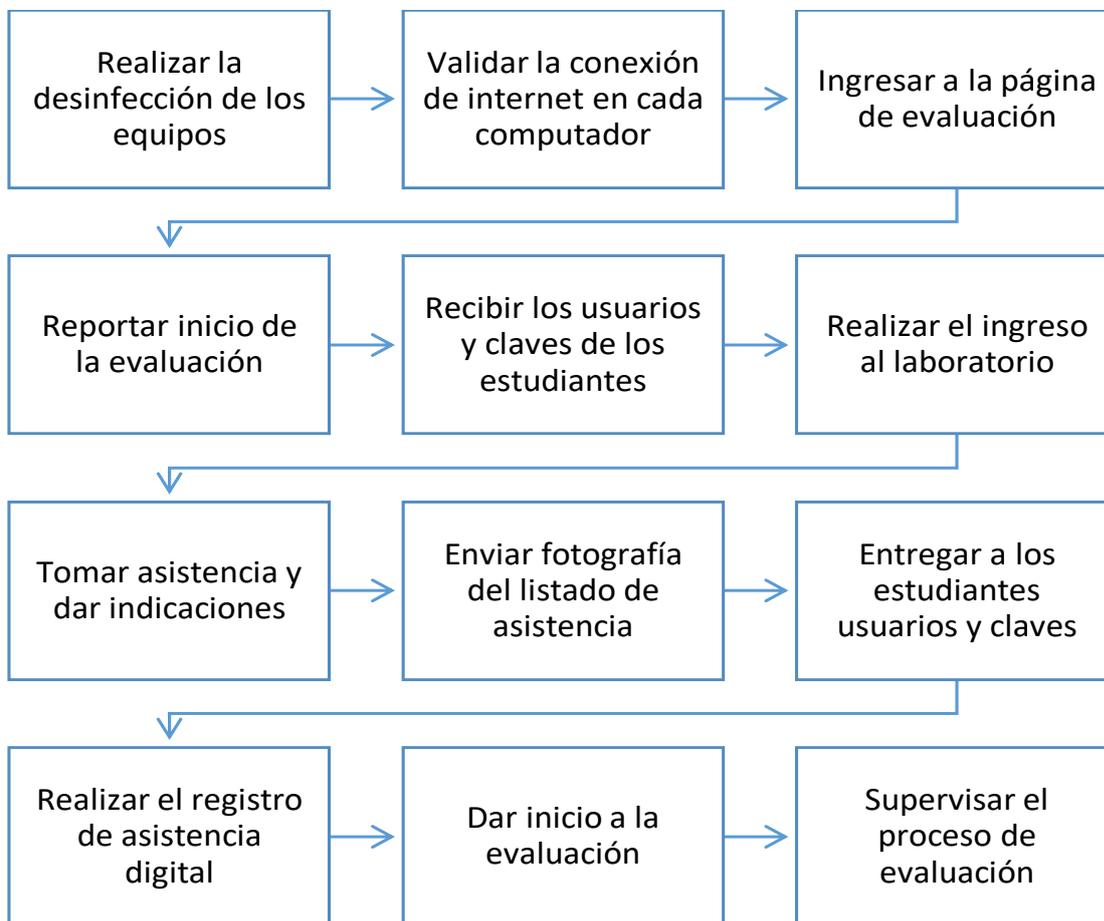
Fecha de elaboración: agosto, 2021

1. Días antes de la evaluación se enviará al correo del Aplicador el enlace y credenciales para acceso al Micrositio de Ineval: https://cloud.evaluacion.gob.ec/consultaqsma-ib/form_login, para poder descargar e imprimir:
 - a. Listados de asistencia.
 - b. Usuario y clave de aplicador para el registro de la asistencia digital
 - c. Señalética del proceso y de bioseguridad.
 - d. Formularios.
 - e. Material de capacitación.
2. Validar los laboratorios asignados en las fechas establecidas por Ineval, verificando los siguientes puntos:
 - a. Seguridad en la infraestructura de laboratorios (puertas, ventanas, techos).
 - b. Número de computadores funcionales con acceso a internet, de acuerdo con los solicitado por el Ineval.
 - c. Número de equipos con navegador Google Chrome.
 - d. Número de equipos faltantes de ser el caso o equipos sin conexión a internet.
 - e. Realizar la limpieza de los equipos con alcohol antiséptico, antes y después del proceso de instalación de la extensión de Ineval.
 - f. Organizar los equipos para que cada estudiante se encuentre a dos metros el uno del otro.
3. Validar que los computadores del laboratorio cuenten con conexión a internet y el navegador Google Chrome Actualizado:
 - a. Abrir el navegador Google Chrome.
 - b. Clic en **opciones** ubicada arriba a la derecha con el ícono de los tres puntos.
 - c. Clic en **ayuda**.
 - d. Clic en **Información de Google Chrome**.
 - e. Verificar que esté actualizado.
4. Realizar la instalación de la extensión **Ineval CINE** en el navegador Google Chrome:
 - a. Abrir Google Chrome e ingresar a la dirección: <https://enlinea.evaluacion.gob.ec/> en cada computador.
 - b. Aparecerá el siguiente mensaje: **“El navegador debe poseer la siguiente extensión: Ineval CINE”**.

- c. Clic en **Ineval CINE**.
 - d. Clic en **Añadir a Chrome**.
 - e. Clic en **Añadir extensión**.
 - f. Cuando se haya instalado aparecerá el siguiente mensaje "**Ineval CINE se ha añadido a Chrome**".
 - g. Ingrese a la página: <https://enlinea.evaluacion.gob.ec/>
5. Colocar la señalética de ubicación al laboratorio:
 - a. Número de laboratorio – Anexo 2.
 - b. Evaluación Ineval – Anexo 3.
 - c. Prohibido el ingreso – Anexo 4.
 - d. No interrumpir evaluación – Anexo 5.
 - e. Flecha derecha e izquierda: Anexo 6.
 - f. Señalética medidas de bioseguridad – Anexo 7.
6. Enumerar de forma vertical las máquinas que serán destinadas para el proceso de aplicación (anexo 1), se debe garantizar el distanciamiento entre cada estudiante (2 metros).
7. Contar con los siguientes materiales para el proceso de aplicación:
 - a. Esfero: 1 por laboratorio
 - b. Resaltador: 1 por laboratorio
 - c. Cinta adhesiva: 1 por laboratorio
 - d. Alcohol antiséptico o gel antibacterial para el cumplimiento de los protocolos de bioseguridad
8. Si antes, durante o después de la aplicación existiera algún inconveniente con el laboratorio de evaluación, comunicar inmediatamente al monitor.

9.2.2. Actividades durante la aplicación:

Ilustración 16 Actividades durante la aplicación



Fuente: Dirección de Análisis, Aplicación y Cobertura Territorial
Elaborado por: Unidad de Programación y Aplicación de Instrumentos
Fecha de elaboración: agosto, 2021

1. Realizar la desinfección con alcohol antiséptico de los equipos de cómputo o tabletas. No rocíe directamente el alcohol sobre teclados, pantalla, mouse, CPU podría quemar los mismos, lo aconsejable es utilizar papel o una franela.
2. Validar la conexión de internet en cada computador. Puede ingresar a la siguiente página <https://fast.com/es/>
3. Abrir el navegador Google Chrome, e ingresar en cada computador la dirección para el ingreso a la evaluación: <https://enlinea.evaluacion.gob.ec/>
4. Reportar mediante WhatsApp el número de máquinas funcionales para la evaluación, de la siguiente manera:

- **AMIE_N°LAB_ 25_MAQUINAS FUNCIONALES,** ejemplo:
06H00032_LAB 06H00032_02_10 MÁQUINAS FUNCIONALES

5. Luego de validar la funcionalidad de los equipos, desinfecte los mismos con alcohol antiséptico, papel o una franela. No rocíe directamente el alcohol sobre teclados, pantalla, o ratón ya que podría quemar los mismos.
6. Recibir por parte del docente los listados con los usuarios y claves de los estudiantes para ingresar a la evaluación
7. Realizar el ingreso de los estudiantes a los laboratorios verificando que cuenten con mascarilla, gel antibacterial o alcohol antiséptico.
8. Garantizar que los estudiantes mantengan una distancia de al menos de 2 metros antes de ingresar al laboratorio.
9. Ubicar a los estudiantes según el número del listado de asistencia en el computador (la distancia recomendada es de 2 metros de escritorio a escritorio, sin embargo, eso dependerá mucho del espacio del que disponga el laboratorio).
10. Se permite el uso de calculadora sin función gráfica en el área de Matemáticas a los estudiantes de 10mo de EGB y 3ro BGU.
11. Tomar asistencia a los estudiantes de acuerdo con los listados enviados, marcar con un visto a los presentes y subrayar con un resaltador a los estudiantes ausentes, firmar el listado de asistencia.
12. Leer las prohibiciones (Anexo 8) y sensibilizar a los estudiantes en el cumplimiento de estas, así como las medidas de bioseguridad frente al COVID 19.
13. Reportar al monitor el número de estudiantes presentes y ausentes de la siguiente manera:

- **AMIE_N°LAB_S1_N°PRESENTES_N°AUSENTES** ejemplo:
06H00032_LAB06H00032_02_SESION1_8 PRESENTES_2 AUSENTES
14. Enviar al monitor mediante una fotografía legible a través de WhatsApp el listado de asistencia marcado con un visto los estudiantes presentes, resaltados los estudiantes ausentes y firmado por el Aplicador.
15. Reportar al monitor el inicio de sesión de la siguiente manera:

- **AMIE_N°LAB_INICIO** **SESION** **SI** ejemplo:
06H00032_LAB06H00032_02_INICIO_SESIÓN_SI

16. Al comenzar la sesión, el primer día, el aplicador deberá presentarse a sí mismo ante los estudiantes y leer a continuación en voz alta el siguiente texto::

Ustedes han sido elegidos para participar en un importante estudio sobre educación. En él participan estudiantes como ustedes de diferentes provincias. Este estudio sirve para conocer cuánto aprenden los estudiantes en la escuela y para mejorar la educación de nuestro país. Por esto, es importante que demuestren todo lo que saben al contestar las pruebas.

En el caso que terminen su prueba y aun haya compañeros, deben quedarse tranquilos y en sus lugares. En estos momentos pueden dibujar, leer algún libro o cualquier actividad que no interrumpa a quienes se encuentran contestando.

- 1. Antes de empezar la evaluación guarden todos los materiales que tengan en su escritorio*
- 2. En el computador utilizando únicamente el mouse ingresen las credenciales que fueron entregadas, en caso de tener problemas levanten su mano para poder ayudarlos*
- 3. Una vez dentro de la evaluación no pueden salir de la página, ni usar el teclado*

Recuerden que:

- Deben leer cada texto y luego responder a sus preguntas.*
 - No deben copiar sus respuestas, lo importante es que respondan lo que saben.*
 - Si no saben qué responder, pasen a la pregunta siguiente y vuelvan después a la que dejaron incompleta.*
- 4. Indicar a los estudiantes que en el aplicativo existe un cronómetro para medir el tiempo de prueba. Supervise la sesión, sin distraer a los estudiantes. Refuerce las instrucciones si detecta que algún estudiante está resolviendo la prueba sin haberlas comprendido. NO responda ninguna duda sobre el contenido de la prueba o sobre el significado de las palabras. No permita que ningún estudiante o grupo salga de la sesión antes de que el tiempo de prueba haya acabado*

Si alguien tiene una duda, levante la mano y espere que me acerque a su sitio.

¡Ahora pueden comenzar!

17. Informar a los estudiantes que los equipos han sido desinfectados para que puedan ingresar sus credenciales y que no deben arrojar alcohol o gel a los equipos.
18. Entregar los usuarios y claves a los estudiantes, en conjunto con el docente ayudar a los estudiantes que no pueden ingresar sus credenciales, en especial a los estudiantes de 4to y 7mo EGB.
19. Verificar que los estudiantes ingresen correctamente los usuarios y claves en cada una de las máquinas, mantenga la distancia de dos metros con cada estudiante.
20. Informar a los estudiantes que una vez iniciada la evaluación no podrán hacer uso del teclado, ni salir de la pantalla de la evaluación, ya que la evaluación se cerrará. Reforzar esta indicación con el docente.
21. Realizar el registro de asistencia digital:
 - a. Ingresar a la página: https://crm.evaluacion.gob.ec/evaluacion_sige/
 - b. Digitar el usuario y clave de aplicador.
 - c. Clic en evaluación offline.
 - d. Clic en registro.
 - e. Marcar la asistencia con un visto.
 - f. Guardar.
 - g. Guardar cambios.
22. Controlar el normal desarrollo de la evaluación Ser Estudiante tomando en cuenta las siguientes indicaciones:
 - a. Respetar el distanciamiento de 2 metros entre todos los actores del proceso de evaluación presentes en el laboratorio.
 - b. En caso de que el estudiante solicite salir del laboratorio para utilizar las baterías sanitarias o por alguna emergencia, el aplicador deberá indicar que no se puede pausar el tiempo establecido de su evaluación.
 - c. En caso de detectar infracciones por parte de algún estudiante, inmediatamente debe informar al docente y al monitor y deberá

suspender la evaluación. Siempre que se presenten casos de infracciones debe tomar en cuenta los siguientes puntos:

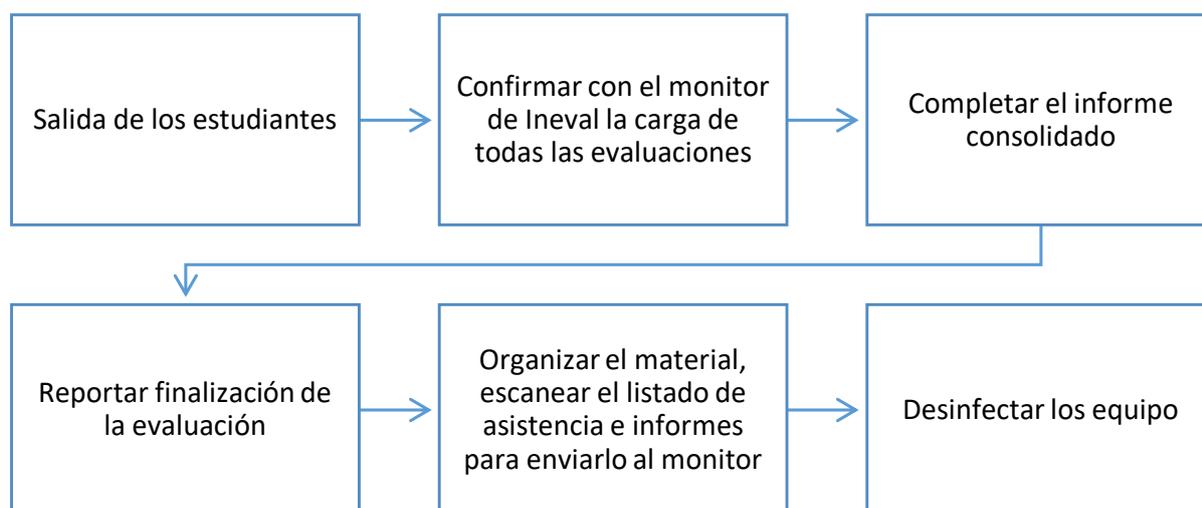
- Observar y validar la infracción cometida.
- Informar al docente acerca de la infracción.
- Acercarse al estudiante y respaldar la infracción tomando fotografías.
- Suspender la evaluación del estudiante informando la infracción que cometió, ubicarse en la última pregunta de la evaluación y finalizar.
- Llenar la **boleta de terminación de sesión en territorio** (disponible en los formatos enviados en el micrositio) por duplicado, respaldarlo con firmas y entregar una copia al estudiante.
- Completar el **informe técnico sobre infracciones en territorio** (disponible en los formatos enviados en el micrositio)
- Reportar al Monitor la infracción.
- Escanear de manera legible la documentación (informe y boleta) del caso de infracción, anexando la evidencia y enviarla al correo del Monitor.
- El Monitor pondrá en conocimiento de la información al Coordinador de Aplicación, quien, a su vez con el Comité de Aplicación de Evaluación, quien conforme a sus atribuciones resolverá lo pertinente.
- El Comité de Aplicación de Evaluación quienes de conformidad con su normativa realizará el procedimiento administrativo interno pertinente a fin de determinar y establecer las sanciones correspondientes, así como, las demás acciones civiles y penales a que hubiera lugar.

23. En caso de existir incidencias durante la aplicación, se deberá reportar al monitor a fin de dar una solución inmediata.

24. En caso de suscitarse casos de reprogramación debido a fallas técnicas o falla eléctrica el Aplicador deberá informar al Monitor lo suscitado, elaborar el **informe de inconvenientes técnicos y logísticos en territorio** (disponible en los formatos enviados en el micrositio)

9.2.3. Actividades después de la aplicación:

Ilustración 17 Actividades después de la aplicación



Fuente: Dirección de Análisis, Aplicación y Cobertura Territorial

Elaborado por: Unidad de Programación y Aplicación de Instrumentos

Fecha de elaboración: agosto, 2021

1. Una vez que los estudiantes hayan finalizado la evaluación, solicitar que salgan del laboratorio de manera ordenada manteniendo la distancia, e informar que los días 2, 3 y 4 se realizarán las mismas actividades.
2. Confirmar con su Monitor que las evaluaciones de todos los evaluados estén cargadas.
3. Completar el **informe consolidado** Anexo 12 del proceso, y firmarlo.
4. Reportar la finalización del proceso de evaluación al monitor.
5. Organizar el material físico (listado de asistencia e informe consolidado) y deberá ser entregado en Ineval.

6. Escanear de manera legible el listado de asistencia, informe consolidado y demás informes y enviarlo a su Monitor.
7. Desinfectar los equipos con alcohol antiséptico para continuar con el proceso de evaluación los días restantes.

9.3. Aplicación de la Lista de Cotejo

La lista de cotejo debe ser aplicada a los trabajos de los estudiantes de 4to EGB, y será llenada por el docente a cargo del grupo de estudiantes en un sistema en línea de acuerdo con los lineamientos dispuestos por Ineval.

10. Rol del docente

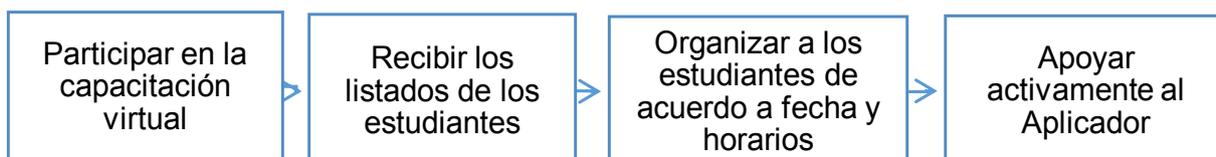
El docente pertenece a la comunidad educativa de la institución seleccionada para la evaluación y será el apoyo directo del aplicador para el manejo del grupo de estudiantes durante la aplicación de la rúbrica, y posteriormente, será el responsable de llenar la lista de cotejo por cada estudiante en el sistema diseñado para tal efecto.

10.1. Aplicación de la Rúbrica Analítica

La rúbrica analítica será aplicada en un aula, únicamente a los estudiantes de 4to EGB el día 2, antes de la evaluación de base estructura de Lengua y Literatura. La misma comprende 3 actividades con una duración de 20 minutos cada una y un receso de 5 minutos al término de cada una.

10.1.1. Actividades antes de la evaluación

Ilustración 18 Actividades antes de la evaluación



Fuente: Dirección de Análisis, Aplicación y Cobertura Territorial

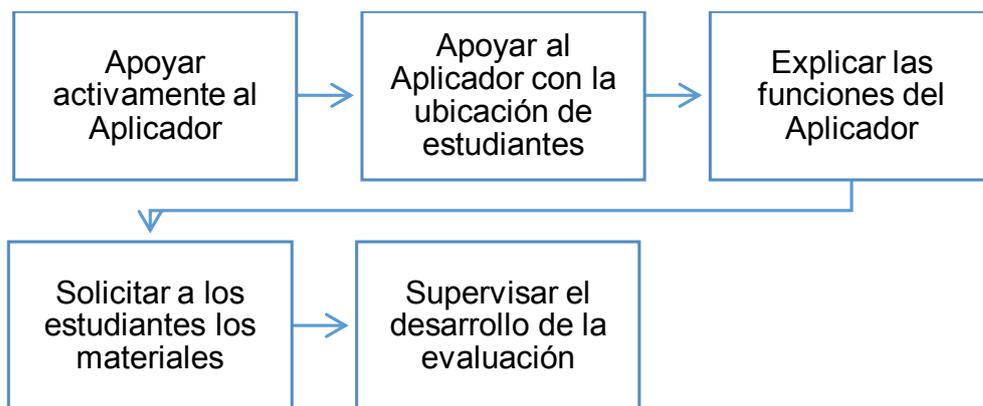
Elaborado por: Unidad de Programación y Aplicación de Instrumentos

Fecha de elaboración: agosto, 2021

1. Participar en la capacitación virtual del proceso de aplicación, facilitada por Ineval.
2. Recibir por parte del responsable de sede los listados de estudiante a evaluar donde podrá verificar los días y horas de evaluación además el responsable de sede le entregará los listados con los usuarios y claves de los estudiantes para ingresar a la evaluación de base estructurada
3. Organizar a los estudiantes según los horarios y fechas de evaluación establecidos.
4. Apoyar activamente al aplicador en el ingreso de los estudiantes al aula para el desarrollo de la evaluación de rúbrica analítica.

10.1.2. Actividades durante la evaluación

Ilustración 19 Actividades durante la evaluación



Fuente: Dirección de Análisis, Aplicación y Cobertura Territorial

Elaborado por: Unidad de Programación y Aplicación de Instrumentos

Fecha de elaboración: agosto, 2021

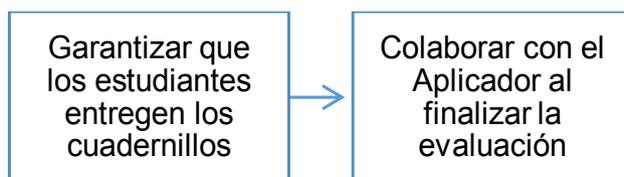
1. Apoyar activamente al aplicador en el ingreso de los estudiantes de 4to EGB al aula para la aplicación de la rúbrica.
2. Apoyar al aplicador en la ubicación de los estudiantes en el pupitre que les corresponde de acuerdo con el número asignado en el listado de asistencia.
3. Una vez que los estudiantes se han ubicado de manera ordenada proceda a presentar al aplicador y las funciones que el mismo realizará, siguiendo el siguiente guion:

Estimados estudiantes, ustedes han sido elegidos para participar en una importante evaluación sobre educación. La persona a mi lado se llama: (nombre del aplicador) y es funcionario del Instituto Nacional de Evaluación Educativa (Ineval). Él/ella será el encargado de llevar a cabo la evaluación. Por esto, es importante que demuestren todo lo que saben al contestar las pruebas. En caso de que terminen su prueba y aun haya compañeros trabajando, deben quedarse tranquilos y en sus lugares.

4. Solicitar a los estudiantes un lápiz, borrador y sacapuntas.
5. Supervisar el proceso de evaluación y apoyar al aplicador en caso de requerirlo

10.1.3. Actividades después de la evaluación:

Ilustración 20 Actividades después de la evaluación



Fuente: Dirección de Análisis, Aplicación y Cobertura Territorial

Elaborado por: Unidad de Programación y Aplicación de Instrumentos

Fecha de elaboración: agosto, 2021

1. Garantizar que los estudiantes entreguen los cuadernillos de manera ordenada, manteniendo el distanciamiento, y garantizando la completitud de las evaluaciones.
2. Colaborar con el aplicador en la salida del aula de los estudiantes, para que sea de manera ordenada y respetando el distanciamiento.

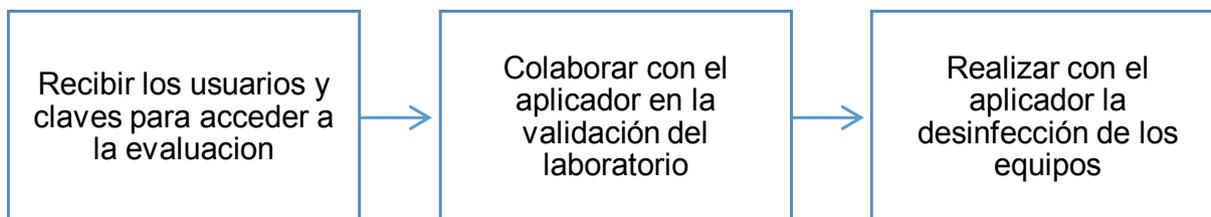
10.2. Aplicación de la Prueba de Base Estructurada

La evaluación de prueba estructurada será aplicada a los estudiantes de 4to EGB, 7mo EGB, 10mo EGB y 3ro BGU en el laboratorio de computación de su institución educativa.

Se evaluarán los campos disciplinarios de: Matemática, Lengua y Literatura, Ciencias Naturales y Ciencias Sociales. Se aplica en 4 días, un campo disciplinar por día.

10.2.1. Actividades antes de la evaluación

Ilustración 21 Actividades antes de la evaluación



Fuente: Dirección de Análisis, Aplicación y Cobertura Territorial

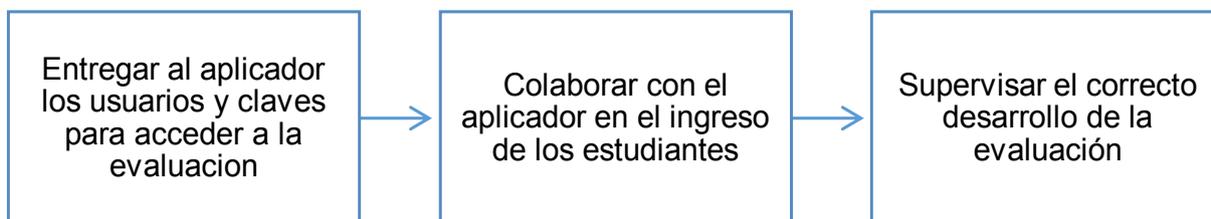
Elaborado por: Unidad de Programación y Aplicación de Instrumentos

Fecha de elaboración: agosto, 2021

1. Recibir por parte del responsable de las sedes los usuarios y claves para acceso a la evaluación, los mismos que deben ser entregado al aplicador, de manera ordenada.
2. Colaborar son el aplicador en la validación del laboratorio y la funcionalidad de los equipos de cómputo destinados para la evaluación.
3. Realizar con el aplicador la desinfección de los equipos previo al proceso de evaluación.

10.2.2. Actividades durante la evaluación

Ilustración 22 Actividades durante la evaluación



Fuente: Dirección de Análisis, Aplicación y Cobertura Territorial

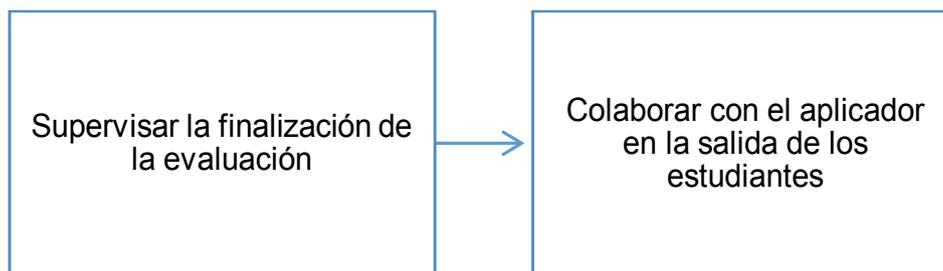
Elaborado por: Unidad de Programación y Aplicación de Instrumentos

Fecha de elaboración: agosto, 2021

1. Entregar al aplicador los listados con los usuarios y claves de los estudiantes para ingresar a la evaluación
2. Apoyar al aplicador en el ingreso de los estudiantes a los laboratorios verificando que cuenten con mascarilla, gel antibacterial o alcohol antiséptico.
3. Supervisar que los estudiantes mantengan la distancia al menos de 2 metros antes de ingresar al laboratorio.
4. Colaborar con el aplicador en caso de que los estudiantes no puedan ingresar su clave de acceso al sistema de prueba de base estructurada
5. Supervisar el correcto desarrollo de la evaluación de base estructurada

10.2.3. Actividades después de la evaluación

Ilustración 23 Actividades después la evaluación



Fuente: Dirección de Análisis, Aplicación y Cobertura Territorial

Elaborado por: Unidad de Programación y Aplicación de Instrumentos

Fecha de elaboración: agosto, 2021

1. Supervisar que cada uno de los estudiantes finalicen la evaluación
2. Colaborar con el aplicador en la salida del aula de los estudiantes, para que sea de manera ordenada y respetando el distanciamiento.

10.3. Aplicación de la Lista de Cotejo

Se aplica a los estudiantes de 4to EGB para el área de Lengua y Literatura. Consiste en una lista de características o conductas esperadas del estudiante en la ejecución o

aplicación de un proceso, destreza o actitud. Este instrumento de verificación es útil para la evaluación a través de la observación, en ella se enlistan las características, aspectos, cualidades, criterios, etc., cuya presencia (o ausencia) se busca determinar (JE, 2015)

Para el área de Lengua y Literatura, el criterio de la lista de cotejo está dado por la definición operacional que responde a los niveles de logro del estándar. Los indicadores se desprenden de cada criterio dependiendo de los contenidos y habilidades que este desarrolle.

La lista de cotejo debe ser llenada por los docentes a cargo de los estudiantes de 4to EGB partícipes de la evaluación Ser Estudiante, a través del sistema de Ineval diseñado para tal efecto.

11. Funciones del estudiante

El estudiante es la persona convocada y habilitada para ser evaluada. A fin de rendir la evaluación deberá cumplir con las actividades detalladas

11.1. Aplicación de la Rúbrica Analítica

El día dos de la evaluación los estudiantes de 4to EGB se aplicará la rúbrica analítica en un aula de clases para lo cual debe portar un lápiz, borrador y sacapuntas. Esta evaluación se desarrollará en un cuadernillo entregado por el Aplicador.

11.1.1. Actividades antes de la evaluación:

1. Acudir puntualmente el día y a la hora indicada en la convocatoria, sin compañía para evitar aglomeraciones. Debe estar en la institución educativa 30 minutos antes del inicio de la evaluación.
2. Acudir a la sede portando de manera obligatoria mascarilla, gel antibacterial o alcohol antiséptico.
3. Ubicarse afuera del aula asignada manteniendo 2 metros de distancia con otras personas y cumpliendo el protocolo de bioseguridad. Espere las indicaciones del aplicador y/o docente.

11.1.2. Actividades durante la evaluación:

1. Ingresar de manera ordenada al aula, manteniendo la distancia.

2. Ubicarse en el lugar asignado.
3. Prestar atención a las indicaciones impartidas por el aplicador y/o el docente
4. Recibir por parte del aplicador el cuadernillo para la aplicación de la rúbrica analítica
5. Guardar todos los materiales que tengan en su escritorio y dejen su lápiz, borrador y sacapuntas.
6. Leer las instrucciones y realizar cada una de las actividades requeridas. En caso de dudas levantar la mano y solicitar ayuda al aplicador y/o docente.

11.1.3. Actividades después de la evaluación:

1. Al finalizar la evaluación entregue el cuadernillo al aplicador
2. Salga de manera ordenada del aula y espere para ser dirigido al laboratorio en donde rendirá la evaluación en computador.

11.2. Aplicación de la Prueba de Base Estructurada

La prueba de base estructurada será desarrollada en el laboratorio de cómputo de su institución educativa. La evaluación se realizará en 4 días, cada día rendirá un campo disciplinar en el siguiente orden:

- Día 1 Matemática,
- Día 2 Lengua y Literatura,
- Día 3 Ciencias Naturales, y
- Día 4 Ciencias Sociales.

11.2.1. Actividades antes de la evaluación

1. Acudir puntualmente el día y a la hora indicada en la convocatoria, sin compañía para evitar aglomeraciones. Debe estar en la institución educativa 30 minutos antes del inicio de la evaluación.
1. Acudir a la sede portando de manera obligatoria mascarilla, gel antibacterial o alcohol antiséptico.

2. Ubicarse afuera del aula asignada manteniendo 2 metros de distancia y cumpliendo el protocolo de bioseguridad, y espere las indicaciones del Aplicador y/o docente.
3. Recibir por parte del aplicador el usuario y clave para ingresar a la evaluación.
4. En la pantalla que se muestra en el computador, ingresar el usuario y clave únicamente utilizando el mouse y el teclado virtual, en caso de presentar problemas solicite ayuda al aplicador y/o docente.

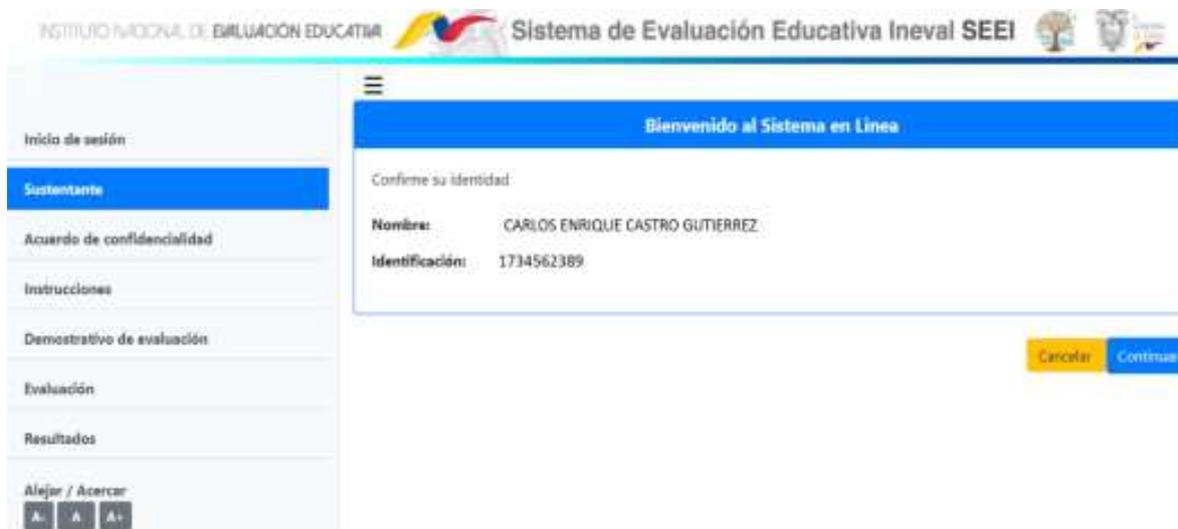
Ilustración 24 Pantalla teclado virtual evaluación en línea



Fuente: Dirección de Análisis, Aplicación y Cobertura Territorial
Elaborado por: Unidad de Programación y Aplicación de Instrumentos
Fecha de elaboración: agosto, 2021

3. Una vez que haya ingresado a la evaluación no utilice el teclado ni salga de la evaluación, ya que esta se cerrará.
4. Confirmar que los datos de identidad que aparecen en la pantalla sean correctos y dar clic en **Continuar**.

Ilustración 25 Pantalla datos identificación evaluación en línea



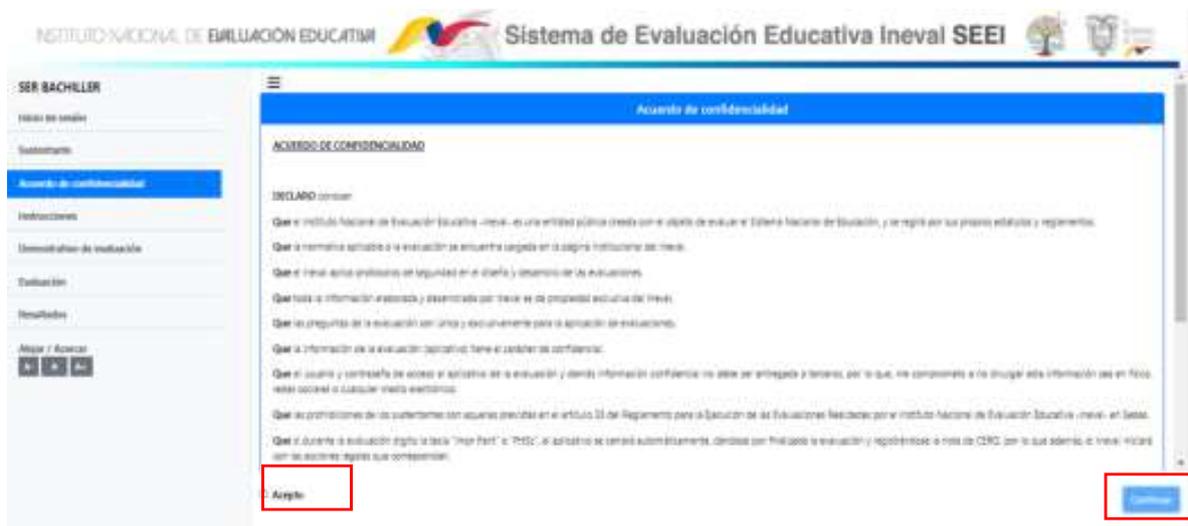
Fuente: Dirección de Análisis, Aplicación y Cobertura Territorial

Elaborado por: Unidad de Programación y Aplicación de Instrumentos

Fecha de elaboración: agosto, 2021

5. Leer detenidamente el acuerdo de confidencialidad, marcar **Acepto** y clic en **Continuar**.

Ilustración 26 Pantalla preguntas de repaso evaluación en línea



Fuente: Dirección de Análisis, Aplicación y Cobertura Territorial

Elaborado por: Unidad de Programación y Aplicación de Instrumentos

Fecha de elaboración: agosto, 2021

6. Leer las instrucciones, y dé clic en continuar.

Ilustración 27 Pantalla instrucciones evaluación en línea



Fuente: Dirección de Análisis, Aplicación y Cobertura Territorial

Elaborado por: Unidad de Programación y Aplicación de Instrumentos

Fecha de elaboración: agosto, 2021

7. Visualizar las preguntas de repaso que le permiten familiarizarse con el sistema. Marque la respuesta que considere correcta y haga clic en **Siguiente** y **Finalizar**.

Ilustración 28 Pantalla preguntas de repaso evaluación en línea



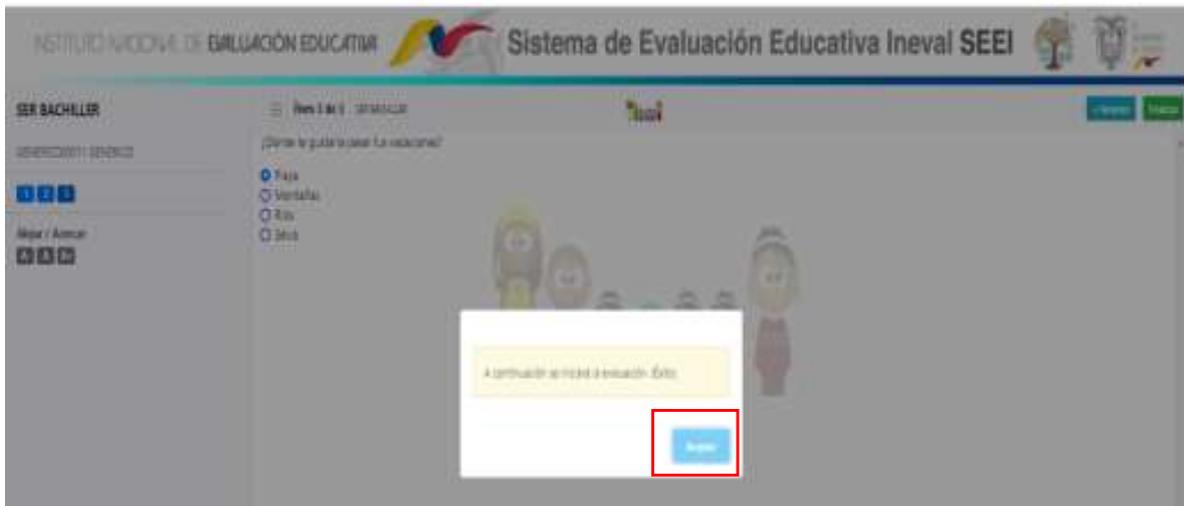
Fuente: Dirección de Análisis, Aplicación y Cobertura Territorial

Elaborado por: Unidad de Programación y Aplicación de Instrumentos

Fecha de elaboración: agosto, 2021

8. Dar clic en **Aceptar** para iniciar la evaluación.

Ilustración 29 Pantalla inicio evaluación en línea



Fuente: Dirección de Análisis, Aplicación y Cobertura Territorial
Elaborado por: Unidad de Programación y Aplicación de Instrumentos
Fecha de elaboración: agosto, 2021

9. Verifique el tiempo de evaluación

Ilustración 30 Cronómetro de la evaluación



Fuente: Dirección de Análisis, Aplicación y Cobertura Territorial
Elaborado por: Unidad de Programación y Aplicación de Instrumentos
Fecha de elaboración: agosto, 2021

10. Leer cada pregunta, marcar la opción de respuesta que considere correcta, dar clic en **Siguiente** para avanzar. Es posible regresar o saltarse una pregunta sin responder, la evaluación no tiene restricción.
11. Las preguntas que son contestadas se marcarán de color celeste y podrá ver el avance en la parte izquierda de la pantalla.

Ilustración 31 Panel de navegación de preguntas



Fuente: Dirección de Análisis, Aplicación y Cobertura Territorial

Elaborado por: Unidad de Programación y Aplicación de Instrumentos

Fecha de elaboración: agosto, 2021

12. Utilizar las opciones **Alejar** o **Acercar** de ser necesario.

Ilustración 32 Herramienta tamaño de pregunta



Fuente: Dirección de Análisis, Aplicación y Cobertura Territorial

Elaborado por: Unidad de Programación y Aplicación de Instrumentos

Fecha de elaboración: agosto, 2021

13. Para terminar la evaluación dar clic en **Finalizar**. Si se termina el tiempo la evaluación se cerrará automáticamente.

Ilustración 33 Finalización evaluación



Fuente: Dirección de Análisis, Aplicación y Cobertura Territorial

Elaborado por: Unidad de Programación y Aplicación de Instrumentos

Fecha de elaboración: agosto, 2021

14. Verificar en la pantalla la generación del comprobante de haber rendido la evaluación (PDF).

11.2.2. Actividades después de la evaluación

1. Levantar la mano y comunicar al aplicador o docente que ha finalizado la evaluación.
2. Salir del laboratorio de manera ordenada y respetando el distanciamiento.

12. Protocolo del Estudiante

- a. Asistir a la sede asignada al menos 30 minutos antes de la hora de convocatoria, podrá ingresar al laboratorio hasta 5 minutos antes de iniciar la evaluación.
- b. El Estudiante deberá permanecer a 2 metros de distancia de otras personas en la fila correspondiente al laboratorio o aula asignada.

- c. El Estudiante deberá asistir sin compañía para evitar aglomeraciones a excepción de aquellos que requieran asistencia.
- d. Asistir con mascarillas, alcohol antiséptico o gel antibacterial a la sede asignada
- e. No asistir si presenta algún síntoma de COVID -19, si mantuvo contacto físico con personas con COVID-19 o sospecha que pudo haber estado expuesto.
- f. No presentarse bajo efectos de sustancias estupefacientes y psicotrópicas.
- g. Durante la evaluación los Estudiante de 10mo EGB y 3ro BGU podrán hacer uso de calculadora, en la asignatura de matemáticas
- h. Acuda portando un lápiz, borrador y sacapuntas
- i. El Estudiante es el responsable del uso y confidencialidad del usuario y clave que le han sido asignado para efectuar la evaluación.
- j. No utilizar el teclado durante el desarrollo de la evaluación, únicamente el mouse, caso contrario su evaluación se cerrará automáticamente y se considerará como un caso de deshonestidad académica
- k. No salir de la pantalla donde rinde la evaluación, ya que la evaluación cerrará automáticamente y se considerará caso de deshonestidad académica
- l. Prohibido portar durante la evaluación cualquier dispositivo electrónico: teléfono celular, tablet, mp3, entre otros dispositivos tecnológicos.
- m. No incurrir en falta de respeto verbal, gesticular o de obra al aplicador, docentes, sus compañeros o personal que participa en el proceso.
- n. No abandonar el laboratorio durante la evaluación, únicamente en casos emergentes con la autorización del aplicador
- o. Verificar que el nombre y apellido que se visualiza en la pantalla (después de ingresar su clave y usuario) le pertenezcan.
- p. Leer cuidadosamente las instrucciones de la evaluación para el correcto desarrollo de esta.

13. Medidas de protección estándar contra COVID-19

La Organización Mundial de la Salud, ha establecido ciertas directrices para prevenir la propagación de la enfermedad, frente a la emergencia sanitaria que atraviesa el mundo actual.

Estas directrices han sido adaptadas al proceso de evaluación y ofrecen recomendaciones acerca de la limpieza y desinfección de establecimientos donde haya afluencia del público en general al igual que todos los equipos o instrumentos asociados con el proceso de evaluación en cada uno de los laboratorios por ejemplo (equipos de computación, tabletas, mesas, picaportes, manijas, interruptores de luz, etc.).

Se sugieren estas medidas a todos los actores ya que reducen el riesgo de exposición al COVID-19 al limitar la supervivencia del virus en el ambiente.

13.1. Medidas de protección estándar contra COVID-19 - Estudiantes

- a. No acudir a la evaluación si existe algún síntoma de COVID-19 (tos, fiebre y dificultad para respirar) o haya estado en contacto físico con personas que presenta COVID-19 o sus síntomas.
- b. Verificar un día antes la ubicación exacta del laboratorio asignado para la evaluación, asista a la evaluación sin compañía para evitar aglomeraciones.
- c. Acudir 30 minutos antes de la hora de convocatoria y no establecer contacto con los demás estudiantes, procure no utilizar otros espacios que no sean el laboratorio y aula donde rendirá la evaluación.
- d. Lleve consigo únicamente lo necesario (lápiz, borrador, sacapuntas). Los estudiantes de 10mo y 3ro BGU necesitan también calculadora sin función gráfica.
- e. Acuda con mascarilla, gel antibacterial o alcohol antiséptico a la sede asignada.
- f. Limpie sus manos con frecuencia con alcohol antiséptico o gel antibacterial.
- g. Respete el espacio de 2 metros de distancia entre Estudiantes.
- h. Guarde el orden dentro del laboratorio.

- i. Cubra su boca al toser o estornudar.

13.2. Medidas de protección estándar contra COVID-19 – Aplicador, Docente y Responsable de Sede

- a. No acudir a la evaluación si existe algún síntoma de COVID-19 (tos, fiebre y dificultad para respirar), si ha estado en contacto con personas que diagnosticadas con COVID-19 o si sospecha que está en riesgo.
- b. Abrir las puertas y ventanas del laboratorio o aula para aumentar la circulación de aire en el área.
- c. Limpiar y desinfectar todas las áreas a ser utilizadas por los estudiantes, dentro del laboratorio como los equipos electrónicos compartidos, como tabletas, pantallas táctiles, teclados, mouse, controles remotos, mesas, picaportes, interruptores de luz, etc.
- d. Usar mascarilla para todas las tareas involucradas en el proceso de limpieza.
- e. Lavarse las manos frecuentemente con agua y jabón durante 20 segundos.
- f. Aplicar alcohol antiséptico en sus manos antes y después de mantener contacto con los estudiantes.
- g. Proporcionar desinfectante de manos con base de alcohol de al menos 70 % para usar antes y después de utilizar el equipo de computación. Considere colocar el desinfectante de manos a base de alcohol en ubicaciones visibles y de uso frecuente, como escritorios de registro y salidas.
- h. Mantenga la distancia con los diferentes actores del proceso, se recomienda una distancia de dos metros.

13.3. Medidas de bioseguridad para responsables de sede y aplicadores

- a. Realizar la limpieza y desinfección del laboratorio antes y después del proceso de evaluación.
- b. Se recomienda la limpieza de superficies con alcohol. Practique la limpieza de rutina de las superficies que se tocan con más frecuencia (mesas, picaportes,

interruptores de luz, mostradores, manijas, escritorios, teléfonos, teclados, inodoros, grifos, lavabos, etc.)

- c. Lávese las manos frecuentemente con agua y jabón durante 20 segundos, si no puede hacerlo use alcohol o gel

14. Protocolo para los actores de la aplicación

14.1. Protocolo del Aplicador, Responsable de sede y Docente

- a. Presentarse con ropa formal para el proceso de evaluación.
- b. Portar mascarilla durante todo el proceso de evaluación.
- c. Portar alcohol antiséptico y gel antibacterial.
- d. No asistir si presenta algún síntoma de COVID -19 o sospechas del mismo, o si mantuvo contacto físico con personas con COVID-19 o sospecha
- e. Obligatoriamente debe tener un celular inteligente con datos y su documento de identidad para el proceso de evaluación.
- f. Asistir con puntualidad a los horarios establecidos.
- g. No presentarse bajo efectos de sustancias estupefacientes o psicotrópicas.
- h. Prohibido usar celular e internet para actividades que no tengan relación con el proceso de evaluación.
- i. Realizar la desinfección de los equipos de su laboratorio a cargo con alcohol antiséptico y gel antibacterial.
- j. Recorrer el laboratorio durante la aplicación manteniendo la distancia con los Estudiantes.
- k. No incurrir en falta de respeto verbal, gesticular o de obra con los Estudiantes.
- l. No abandonar el laboratorio durante la evaluación. Salvo casos emergentes.
- m. Mantener una constante comunicación entre los actores del proceso de aplicación para resolver cualquier inconveniente, manteniendo la distancia de 2 metros

- n. No responder dudas relacionadas con el contenido de las preguntas de la evaluación.

15. Contingencias

- a. Si algún Estudiante requiriere atención médica deberá solicitar apoyo al Aplicador de manera inmediata, de requerirlo puede tomar contacto con el ECU911 para la asistencia del caso.
- b. Si existiese alguna emergencia de riesgo (químico, biológico y catástrofe natural u otros), que afecte directamente la seguridad e integridad de los Estudiantes se deberá, previa disposición, dejar el material en el laboratorio, evacuar de manera ordenada y trasladarse a un área segura. Se debe considerar que esta decisión solo se tomará en caso extremo y comunicarla inmediatamente al monitor, si no se puede continuar la evaluación se reprogramará.
- c. En cualquier proceso de contingencia se priorizará la integridad física, luego los materiales y finalmente el proceso de aplicación.
- d. En caso de falla eléctrica el Aplicador cuenta únicamente con 15 minutos de espera para restablecer la evaluación, caso contrario la misma debe ser reprogramada y comunicada de manera inmediata al monitor.

16. Problemas frecuentes y soluciones

A continuación, detallaremos los principales problemas que se presentan en territorio durante la evaluación con sus respectivas soluciones.

Tabla 5 Problemas frecuentes y soluciones

Problema	Solución
Claves no ingresan	<ul style="list-style-type: none"> • Verificar el ingreso correcto de caracteres (mayúsculas, minúsculas, números)
Ingreso de claves fuera del tiempo de evaluación	<ul style="list-style-type: none"> • Si es antes del tiempo de evaluación esperar la hora de inicio • Si no puede ingresar luego de la hora de inicio, el Estudiante debe ser reprogramado por falla técnica,

	<p>elaborar Informe de inconvenientes técnicos y logísticos en territorio</p>
<p>El aplicativo se detuvo mientras el Estudiante se encontraba rindiendo la evaluación (llego a una cierta pregunta y no le permite avanzar ni retroceder)</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Apague el computador manteniendo el botón de encendido presionado por varios segundos y vuelva a encenderlo posteriormente. • Abra la página de evaluación • Ingrese usuario y clave de Estudiante <p>La evaluación continuará habiéndose grabado todo el avance del Estudiante.</p>
<p>Problemas con la conexión de internet</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Si la conexión de internet se pierde el Estudiante debe ser reprogramado • Habilitar de ser posible otro computador para continuar con la evaluación, ingresar a la página de evaluación, ingresar credenciales y continuar con la evaluación
<p>Estudiante presiona tecla de captura de pantalla o abandona página de evaluación</p>	<ul style="list-style-type: none"> • La evaluación se cerrará automáticamente, y se considera como caso de deshonestidad académica.
<p>Qué hacer en caso de efectuarse una falla eléctrica durante la evaluación</p>	<p>Esperar el tiempo considerado (15 minutos), si el sistema eléctrico se restablece en este tiempo:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Abra la página de evaluación • Ingresar el usuario y clave de Estudiante <p>Si el sistema eléctrico no se restablece reportar al monitor asignado y reprogramar la evaluación, informar a los Estudiantes que su evaluación será reprogramada para para otra fecha</p>
<p>El laboratorio se encuentra inundado o afectado físicamente</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Reportar inmediatamente a Ineval (monitor asignado), del problema presentado. • Informar a los Estudiantes que su evaluación será reprogramada para otra fecha

Si existiese alguna emergencia de riesgo (químico, biológico y catástrofe natural u otros), que afecte directamente la seguridad e integridad de los Estudiantes	Deberá previa disposición, dejar el material en el laboratorio, evacuar de manera ordenada y trasladarse a un área segura. Se debe considerar que esta decisión solo se tomará en caso extremo y comunicarla inmediatamente al monitor.
------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------	-----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------

Fuente: Dirección de Análisis, Aplicación y Cobertura Territorial

Elaborado por: Unidad de Programación y Aplicación de Instrumentos

Fecha de elaboración: agosto, 2021

17. Suministros

Los suministros requeridos para el proceso son:

Tabla 6 Detalle de suministros

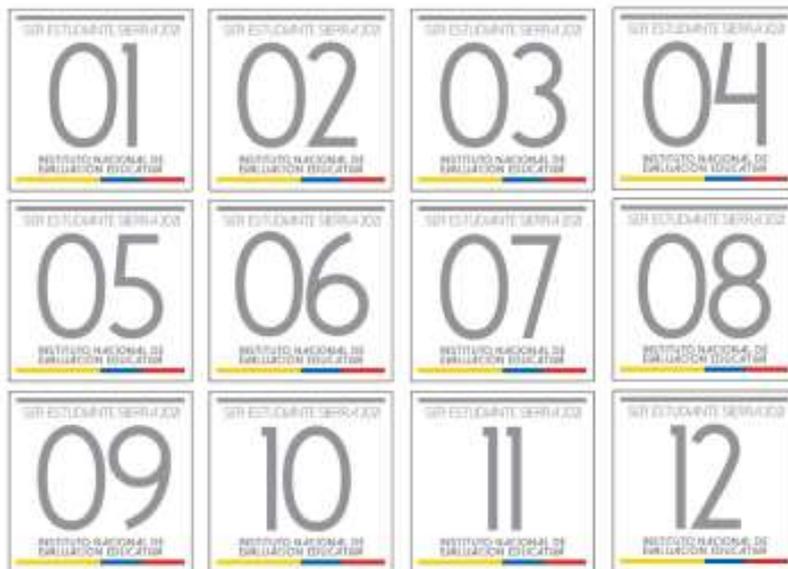
DETALLE	ESPECIFICACIÓN	JUSTIFICACIÓN
Mascarillas*	Protección	Que deben portar todos los presentes en el laboratorio
Guantes*	De Nitrilo	Que deben portar todos los presentes en el laboratorio (opcional)
Alcohol*	70% alcohol	Para desinfectar el laboratorio, de uso del Aplicador y/o docente
Atomizador	Plástico, rociador	1 por laboratorio en la sede de aplicación, para la desinfección del laboratorio, lo debe proveer el Responsable de Sede
Esfero	Azul, punta fina	1 por laboratorio en la sede de aplicación
Resaltador	Varios colores	1 por laboratorio en la sede de aplicación
Cinta adhesiva	Mediana	1 por laboratorio en la sede de aplicación
Cuadernillos para rúbrica analítica	Papel bond	Se entregará a los estudiantes de 4to EGB para la aplicación de la rúbrica
Lápiz, borrador y sacapuntas*	Para el desarrollo de la rúbrica	Para la aplicación de la rúbrica

*Deben ser llevados por cada persona y/o estudiantes

18. Anexos

Anexo 1 Formato número de máquinas

Formato **número de máquinas** los cuales se colocan en cada computadora por Estudiante.



Anexo 2 Número de Laboratorio

Formato el cual se coloca en el exterior del laboratorio donde se llevará a cabo la evaluación.



Anexo 3 Evaluación Ineval

Formato **Evaluación Ineval** el cual se coloca en el exterior del laboratorio donde se llevará a cabo la evaluación.



Anexo 4 Prohibido el ingreso

Formato **Prohibido el ingreso** se coloca en el exterior del laboratorio un día antes al finalizar la validación del laboratorio, con la finalidad que una vez validado el mismo nadie ingrese.



Anexo 5 No interrumpir evaluación

Formato **No interrumpir** se coloca en el exterior del laboratorio con la finalidad que una vez iniciada la evaluación no hay interrupciones de terceros



Anexo 6 Flecha derecha e izquierda

Formatos colocados en la sede para direccionar a los Estudiantes al laboratorio



Anexo 7 Señalética medidas de bioseguridad

Formatos que deben ser colocados al exterior e interior del laboratorio con la finalidad mantener informados a los presentes acerca de las medidas de bioseguridad frente al COVID-19.

INSTITUTO NACIONAL DE
EVALUACION EDUCATIVA

SER ESTUDIANTE



EQUIPOS DESINFECTADOS

NO ROCIAR GEL ANTIBACTERIAL NI
ALCOHOL ANTISEPTICO EN LOS
EQUIPOS ASIGNADOS PARA LA
EVALUACION.

INSTITUTO NACIONAL DE
EVALUACION EDUCATIVA

SER ESTUDIANTE
SEPTIEMBRE 2021



USO OBLIGATORIO
Y PERMANENTE
DE MASCARILLA



DESINFECCION CON
USO DE ALCOHOL O
GEL ANTIBACTERIAL



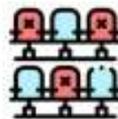
DISTANCIAMIENTO
SOCIAL (2 METROS)

MEDIDAS DE BIOSEGURIDAD

INSTITUTO NACIONAL DE
EVALUACION EDUCATIVA

SER ESTUDIANTE
SEPTIEMBRE 2021

DESINFECTAR
AREAS QUE HAN
SIDO UTILIZADAS



MANTENER
AFORO PERMITIDO
POR COE CANTONAL



EVITAR CONTACTO
CON OBJETOS DE
OTRAS PERSONAS

MANTENER PUERTAS Y
VENTANAS ABERTAS



AL TOSER O
ESTORNUDAR
CUBRIRSE LA BOCA

MEDIDAS DE BIOSEGURIDAD

Anexo 8 Prohibiciones de los Estudiantes evaluación

INSTITUTO NACIONAL DE
EVALUACIÓN EDUCATIVA

SER ESTUDIANTE



NO ESTÁ PERMITIDO A LOS SUSTENTANTES



- | | | | |
|---------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|--|--------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|--|
| El acceso de celular, equipos y dispositivos electrónicos no autorizados en el laboratorio. | | Poseer materiales de evaluación, sean físicos o digitales, para su beneficio (con fines comerciales o no) o de terceros. | |
| Presentarse a la evaluación bajo efectos de sustancias psicotrópicas o bebidas alcohólicas. | | Entregar a terceros la información proporcionada por Ineval. | |
| Ingresar a la sede con armas de fuego, corto punzantes u otras que puedan causar daño. | | Falsificar o adulterar el sentido y contenido de los documentos públicos, y utilizarlos para su beneficio o de terceros. | |
| Dañar la infraestructura, equipos y materiales entregados para las evaluaciones. | | Incitar a la violencia antes o durante la evaluación. | |
| Acceder a los aplicativos e información confidencial previa a las evaluaciones. | | Copiar o intentar hacerlo durante la evaluación. | |
| Facilitar el cometimiento de acciones que otorguen una ventaja directa o indirecta en favor de algún sustentante. | | Violentar los protocolos de seguridad. | |
| Ausentarse de la evaluación sin justificación alguna, una vez iniciada la misma. | | Grabar y/o difundir la información contenida en los aplicativos a través de páginas web, redes sociales, aplicativos de mensajería y otros mecanismos de difusión. | |
| Apropiarse ilegalmente del contenido de los instrumentos de evaluación, a través de cualquier medio físico o electrónico. | | Agredir física o verbalmente a los actores de aplicación o sustentantes, antes o durante la evaluación. | |
| Actos de suplantación de identidad. | | Usar o divulgar información confidencial. | |
| Salir de la evaluación e ingresar a otras páginas, documentos o programas. | | Utilizar el teclado una vez iniciada la evaluación. | |

Anexo 9 Formato Informe Consolidado

Formato de **informe consolidado** con la finalidad de registrar el desarrollo de la evaluación

INFORME CONSOLIDADO POR DIA

PROVINCIA	GUAYAS
CANTON	SALEN
INSTITUCION	LICEO EDUCATIVA MARIA
CEG LING	DEPARTAMENTO
FECHA	17/09/2021

SEXO	NOVA		SUSPENDIDOS			
	MCO	FM	NOVA	ASISTE	NOVA	NOVA
SI						
SI						
SI						
TOTAL						



En el siguiente recuadro detalle el número de cédula de manera legible de aquellos sustentantes, que hayan incurrido en presuntos casos de deshonestidad académica.

NO.	NOMBRE	IDENTIFICACION	CASOS DE COMIS		NOVA	NOVA		
			SI	NO		SI	SI	SI
			<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>		<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
			<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>		<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
			<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>		<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
			<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>		<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
			<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>		<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>

En el siguiente recuadro detalle el número de cédula de manera legible de aquellos sustentantes, que por los problemas técnicos no pudieron rendir o completar su evaluación.

NOVA	SI	CASOS DE REPROVACIONES DE EXAMEN		SI	OBSERVACIONES
		SI	NO		
	<input type="checkbox"/>		<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	
	<input type="checkbox"/>		<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	
	<input type="checkbox"/>		<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	
	<input type="checkbox"/>		<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	
	<input type="checkbox"/>		<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	

En el siguiente recuadro detalle los sustentantes con discapacidad que fueron evaluados en la sesión.

NO.	NOMBRE	IDENTIFICACION	CAPACIDAD		NIVEL DE DISCAPACIDAD	NIVEL DE ASISTENCIA	NOVA		
			SI	NO			SI	SI	SI
			<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>		<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
			<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>		<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
			<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>		<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
			<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>		<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
			<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>		<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>

OBSERVACIONES GENERALES

Nombre: _____

Ci: _____

FIRMA DEL TITULAR

19. Bibliografía

- Andrade, M. X. (26 de 02 de 2013). *slideshare*. Obtenido de slideshare:
<https://es.slideshare.net/italito/guia-para-la-elaboracin-de-pruebas-de-base-estructurada>
- Freire, S. S. (2016). *Diseño de la metodología de aplicación de pruebas de base estructurada en la carrera de Ingeniería Química*. Obtenido de Repositorio digital Universidad Central del Ecuador:
<http://www.dspace.uce.edu.ec/handle/25000/6839>
- JE, R.-M. (2015). La lista de cotejo como herramienta para la lectura crítica de artículos de investigación publicados . *Revista de Enfermería del Instituto Mexicano del Seguro Social*.
- Martinez, J. (2008). Las rúbricas en la evaluación escolar: su construcción y su uso. *Avances en medición*, 120-130.

20. Firmas de responsabilidad



Firmado electrónicamente por:
**DAMIAN
ALEJANDRO
VIZUETE GALEAS**

Aprobado por:

Damián Alejandro Vizuite Galeas
Coordinador Técnico de Gestión de Evaluación Educativa



Firmado electrónicamente por:
**MONICA SILVANA
ORBEA MOSQUERA**

Elaborado por:

Silvana Orbea
Analista de Programación de
Evaluaciones 2



Firmado electrónicamente por:
**CARMEN ARACELY
PINEDA GUAMAN**

Revisado por:

Aracely Pineda
Directora de Análisis, Aplicación y
Cobertura Territorial

Coordinación Técnico de Gestión de Evaluación Educativa

Dirección de Análisis, Aplicación y Cobertura Territorial

Ser Estudiante

Modalidad remota en domicilio con instrumento de evaluación en línea

Manual de aplicación de evaluación del sistema
nacional de evaluación

Agosto, 2021

Quito-Ecuador

Contenido

1.	Antecedentes	
2.	Marco Jurídico.....	
3.	Descripción general del proceso.....	
4.	Objetivo.....	
5.	Instrumentos de evaluación	
6.	Proceso de evaluación Ser Estudiante.....	
7.	Aplicación de la encuesta de factores asociados	
8.	Aplicación de la prueba de base estructurada.....	
9.	Características modalidad evaluación en línea	
10.	Rol del Responsable de Sede.....	
11.	Rol del Docente.....	
12.	Rol del Aplicador	
13.	Rol del Estudiante	
14.	Contingencias.....	
15.	Prohibiciones del Responsable de Sede, Docente y Aplicador	
16.	Prohibiciones del Estudiante.....	
17.	Normativa del Docente y Aplicador	
18.	Normativa del Estudiante.....	
19.	Bibliografía	
20.	Firmas de responsabilidad.....	

Glosario

- **Ancho de banda:** Denota la capacidad de transmisión de una conexión y es un factor importante al determinar la calidad y velocidad de una red.
- **Aplicación:** Acción de ejecutar la evaluación.
- **Aplicativo:** Software desarrollado para la aplicación de los instrumentos de las diferentes evaluaciones del Sistema Educativo Nacional. Este software requerirá de credenciales de acceso para garantizar la confidencialidad de la información, y funciona con o sin conexión a internet.
- **Canales oficiales de comunicación:** Medios legales válidos para las notificaciones de los actos y comunicados emitidos por el Ineval.
- **Clave:** Código alfanumérico que sirve para acceder a los aplicativos, sistema en línea o dispositivos del proceso de evaluación.
- **Código Dactilar:** combinación única de números y letras compuesto por 10 dígitos, este número es proporcionado por el Registro Civil de Ecuador luego de una lectura de huellas.
- **Comprobante de evaluación:** documento de constancia de participación en la evaluación, el que registra el número de respuestas realizadas por el estudiante.
- **Documento oficial de identificación:** El documento oficial de identificación es la cédula de identidad.
- **En línea:** con conexión a internet.
- **Entorno físico:** Lugar en el cual se aplica la evaluación en modalidad en línea, el mismo que debe contar con conectividad de internet y equipo operativo con las características indicadas en el instructivo.
- **Estudiante:** Persona convocada y habilitada para ser evaluada
- **Evaluación:** Aplicación sistemática de métodos analíticos para responder a preguntas sobre las operaciones y resultados de una iniciativa, relacionándolo con las metas propuestas y los recursos utilizados.
- **Extensión de Google Chrome:** son pequeños programas o funciones extra que añadimos a Chrome para conseguir extraer más rendimiento y mejorar la experiencia.
- **Google Chrome:** Es el navegador web de Google que permite acceder al sistema de evaluación en línea. Puede ser instalado en casi cualquier sistema operativo.
- **Ineval Control Integrado Nacional de Evaluación CINE:** Es una extensión Chrome™ de Ineval que sirve para el control y registro de asistencia para los procesos de evaluación en línea.
- **Infracción:** Todo acto de deshonestidad académica, inclusive el intento o copia, intento o sustracción del aplicativo, divulgación de ítems, instrumentos de evaluación e información confidencial y, los demás actos determinados en este reglamento.

- **Instrumento de evaluación:** Medio a través del cual se evalúa a una población determinada, mediante un aplicativo, el cual tendrá carácter de confidencial.
- **Micrositio:** Portal del Ineval donde se alojarán las credenciales de acceso al sistema de evaluación. Para seguridad del instrumento el ingreso al portal se realizará mediante credenciales personalizadas por cada actor
- **Microsoft Teams:** Es una plataforma unificada de comunicación y colaboración que combina chat persistente en el lugar de trabajo, reuniones de video, almacenamiento de archivos e integración de aplicaciones.
- **Monitoreo:** Mecanismo válido para el levantamiento de información, supervisión y control del proceso, especialmente para garantizar la transparencia, seguridad y confiabilidad de la aplicación del instrumento de evaluación.
- **Reprogramado:** Es el estado de evaluación que se le otorga al estudiante que no inició o finalizó, por factores ajenos al normal desarrollo del proceso, durante la aplicación de la evaluación correspondiente a la programación ordinaria. El estudiante deberá rendir el instrumento completo en la reprogramación.
- **Sistema de Evaluación en Línea:** Es el instrumento en línea, desarrollado para la aplicación de las diferentes evaluaciones del Sistema Educativo Nacional. Este instrumento requerirá instalar un complemento del navegador de internet (Google Chrome) denominado Ineval CINE, credenciales de acceso y permitirá el ingreso únicamente en el horario programado, para garantizar la confidencialidad de la información y su funcionamiento.

1. Antecedentes

La evaluación SEST es pertinente para el Sistema Nacional de Educación –SNE– porque atiende a las demandas y exigencias nacionales e internacionales de las evaluaciones de los aprendizajes a gran escala –LSLA, por sus siglas en inglés–¹, en tanto conjuga el carácter criterial (definido por estándares de aprendizaje) y el carácter formativo (definido por la política pública) como un proceso activo que promueve la mejora de los aprendizajes de los estudiantes y la calidad educativa del sistema

Específicamente, la evaluación SEST ha evaluado los contenidos y habilidades en las áreas de Matemática, Lengua y Literatura, Ciencias Sociales y Ciencias Naturales, de los subniveles elemental, media y superior de la EGB y BGU desde el año 2013 hasta el 2019, mediante los estándares de aprendizaje del año 2012. La evaluación era de tipo externa y criterial.

La presente actualización del SEST contribuye a la innovación de estrategias metodológicas en el marco de las evaluaciones estandarizadas a gran escala en el país, con el fin de valorar de manera integral los aprendizajes de los estudiantes en sus tres dimensiones: saber, saber hacer y saber ser. El proyecto permite detectar fortalezas y áreas de mejora, para la toma de decisiones informadas en favor de la calidad educativa.

2. Marco Jurídico

Constitución de la República del Ecuador:

“Art. 226.- Las instituciones del Estado, sus organismos, dependencias, las servidoras o servidores públicos y las personas que actúen en virtud de una potestad estatal ejercerán solamente las competencias y facultades que les sean atribuidas en la Constitución y la ley. Tendrán el deber de coordinar acciones para el cumplimiento de sus fines y hacer efectivo el goce y ejercicio de los derechos reconocidos en la Constitución.”

“Art. 227.- La administración pública constituye un servicio a la colectividad que se rige por los principios de eficacia, eficiencia, calidad, jerarquía, desconcentración, descentralización, coordinación, participación, planificación, transparencia y evaluación.”

“Art. 346.- Existirá una institución pública, con autonomía, de evaluación integral interna y externa, que promueva la calidad de la educación”

La Ley Orgánica de Educación Intercultural (LOEI), en el artículo 2, inciso r, establece entre los principios de la actividad educativa figura a “la evaluación integral como un proceso permanente y participativo del Sistema Educativo Nacional.”

El artículo 8, inciso b, de la LOEI establece, como obligaciones de los estudiantes “Participar en la evaluación de manera permanente, a través de procesos internos y externos que validen la calidad de la educación y el inter aprendizaje”.

Entre las funciones y atribuciones del Ineval consta “Diseñar y aplicar pruebas y otros instrumentos de evaluación para determinar la calidad del desempeño de estudiantes, docentes y directivos del sistema escolar de acuerdo con un plan estratégico de cuatro años”. Esto se establece en el artículo 69, inciso a de la LOEI.

3. Descripción general del proceso

Ser Estudiante –SEST– tiene el objetivo de evaluar los conocimientos, habilidades, destrezas y actitudes de los estudiantes en los subniveles elemental, media y superior de Educación General Básica –EGB– y el nivel de Bachillerato General Unificado –BGU– en su modalidad de Bachillerato en Ciencias. Se evalúan las siguientes áreas: Matemática, Lengua y Literatura, Ciencias Naturales y Ciencias Sociales; se aplica mediante el instrumento **prueba de base estructurada y aplicación de rúbrica y lista de cotejo**.

SEST corresponde a demandas y exigencias nacionales e internacionales de las evaluaciones de los aprendizajes a gran escala, en tanto conjuga el carácter criterial (definido por estándares de aprendizaje) y el carácter formativo (definido por la política pública) como un proceso activo que promueve la mejora de los aprendizajes de los estudiantes y la calidad educativa del sistema.

Evalúa mediante muestra los subniveles elemental, media y superior de EGB, que corresponde a los grados cuarto, séptimo y décimo de EGB, y el tercer año del BGU.

Los resultados de la evaluación Ser Estudiante son empleados para conocer los logros de aprendizaje de los estudiantes del Sistema Nacional de Educación durante los años de escolarización. El proyecto permite detectar fortalezas y áreas de mejora, para la toma de decisiones informadas en favor de la calidad educativa.

Además de la prueba de base estructurada los docentes, rector (responsable de sede), los estudiantes y representantes deben llenar una encuesta denominada **encuesta de factores asociados**.

4. Objetivo

Garantizar la correcta ejecución de las actividades a cargo del Aplicador, las mismas que se realizan antes, durante y después del proceso de aplicación en modalidad En Línea.

5. Instrumentos de evaluación

Para un primer acercamiento respecto a la aplicación del estudio principal, en la Tabla 1 se señala la lista de instrumentos que serán aplicados en cada una de las instituciones seleccionadas en la muestra. En ésta, se puede apreciar la existencia de dos tipos de instrumentos que deben ser aplicados:

1. **Encuesta de Factores asociados:** que será respondido en línea por los mismos estudiantes que rinden las pruebas, sus docentes, sus representantes, y los responsables de sede de sus instituciones. Estas encuestas buscan obtener información sobre las condiciones escolares y familiares que se asocian a los logros de aprendizaje.
2. **Pruebas de base estructurada:** que serán respondidas por los estudiantes de 4to, 7mo y 10mo de EGB y los estudiantes de 3ro BGU, evaluación que será desarrollada a través de un instrumento en línea en un computador con conexión a internet, desde su domicilio.

Tabla 1 Instrumentos de evaluación Ser Estudiante

Tipo	Nombre	Forma de aplicación	¿Quién lo responde?
Encuesta	Factores Asociados	En línea - autoaplicación	Estudiantes y sus representantes Rector (Responsable de sede) Docentes
Prueba	Base estructurada	Sesión de aplicación	Estudiantes de 4to EGB Estudiantes de 7mo EGB Estudiantes de 10mo EGB Estudiantes de 3ro BGU

Fuente: Dirección de Análisis, Aplicación y Cobertura Territorial

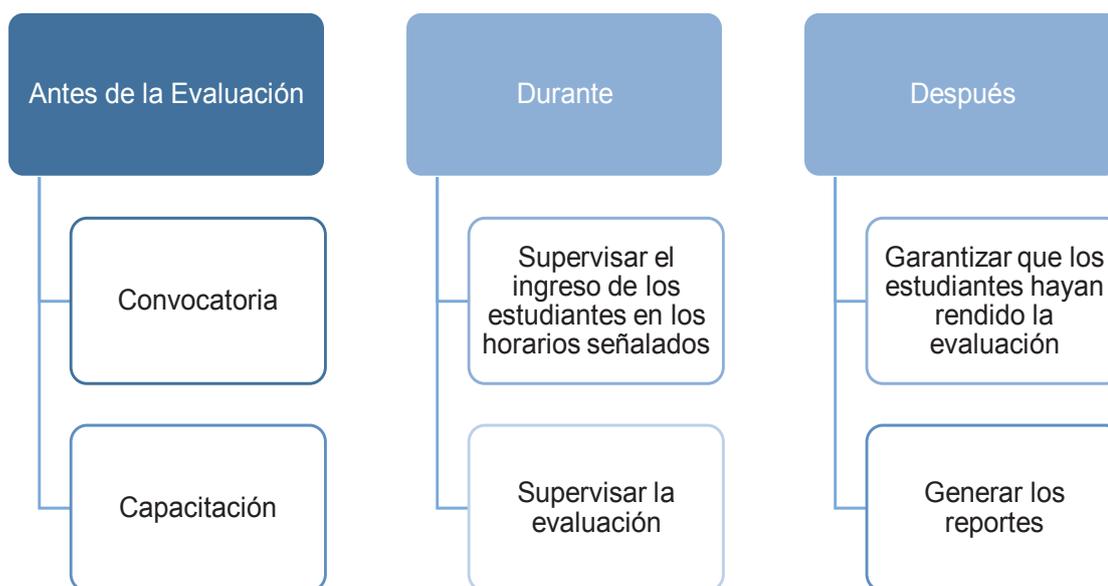
Elaborado por: Unidad de Programación y Aplicación de Instrumentos

Fecha de elaboración: agosto, 2021

6. Proceso de evaluación Ser Estudiante

La evaluación para el proceso Ser Estudiante cuenta con las siguientes fases: antes, durante y después como se describe a continuación:

Ilustración 1 Fases evaluación Ser Estudiante



Fuente: Dirección de Análisis, Aplicación y Cobertura Territorial

Elaborado por: Unidad de Programación y Aplicación de Instrumentos

Fecha de elaboración: agosto, 2021

7. Aplicación de la encuesta de factores asociados

La encuesta de factores asociados debe ser realizada por el Responsable de Sede (Rector), los docentes seleccionados para el proceso, así como sus estudiantes de 4to, 7mo, 10mo de EGB y 3ro de BGU y sus representantes.

La encuesta de Factores Asociados será realizada en línea a través de la herramienta denominada Sistema Integrado de Factores Asociados (SIFA) para lo cual se le entrega el listado de credenciales a los actores para que lo puedan realizar en cualquier momento.

El tiempo de duración de la encuesta de factores asociados por actor en el siguiente:

Tabla 2 Duración encuesta de factores asociados

Actor	Tiempo
Rector (Responsable de Sede)	20 minutos

Docentes	30 minutos
Estudiantes 4to, 7mo, 10mo de EGB y 3ro de BGU	40 minutos
Representantes	20 minutos

Fuente: Dirección de Análisis, Aplicación y Cobertura Territorial

Elaborado por: Unidad de Programación y Aplicación de Instrumentos

Fecha de elaboración: agosto, 2021

El Responsable de Sede es quien garantizará la completitud de la encuesta de factores asociados en su institución educativa, para lo cual deberá:

1. Recibir mediante correo electrónico por parte de Ineval el enlace y los listados con usuarios y claves de todos los actores seleccionados (docentes, estudiantes y representantes), además de su clave para completar la encuesta como Rector
2. Completar la encuesta de factores asociados como Rector
3. Organizar la información y remitir a cada docente los usuarios y claves de sus estudiantes y representantes para completar la encuesta de factores asociados
4. Garantizar que todos los docentes completen la encuesta de factores asociados
5. Recibir de Ineval de manera planificada el avance del llenado de la encuesta de factores asociados en su institución educativa, con la finalidad de dar el respectivo seguimiento.
6. Remitir los avances a los docentes para que los mismos soliciten a sus estudiantes y sus representantes completar la encuesta de factores asociados.

A continuación, se detalla los pasos a seguir por cada actor para realizar la encuesta de Factores Asociados en línea:

1. Ingresar a la página del SIFA:
<http://encuestas.evaluacion.gob.ec:8080/SIFA/Home/Frame.jsf>

Ilustración 2 Pantalla inicio SIFA



Fuente: Dirección de Análisis, Aplicación y Cobertura Territorial
Elaborado por: Unidad de Programación y Aplicación de Instrumentos
Fecha de elaboración: agosto, 2021

2. Digite el usuario y contraseña, clic en ingresar

Ilustración 3 Pantalla ingreso credenciales SIFA



Fuente: Dirección de Análisis, Aplicación y Cobertura Territorial
Elaborado por: Unidad de Programación y Aplicación de Instrumentos
Fecha de elaboración: agosto, 2021

3. Dar clic en **iniciar evaluación**

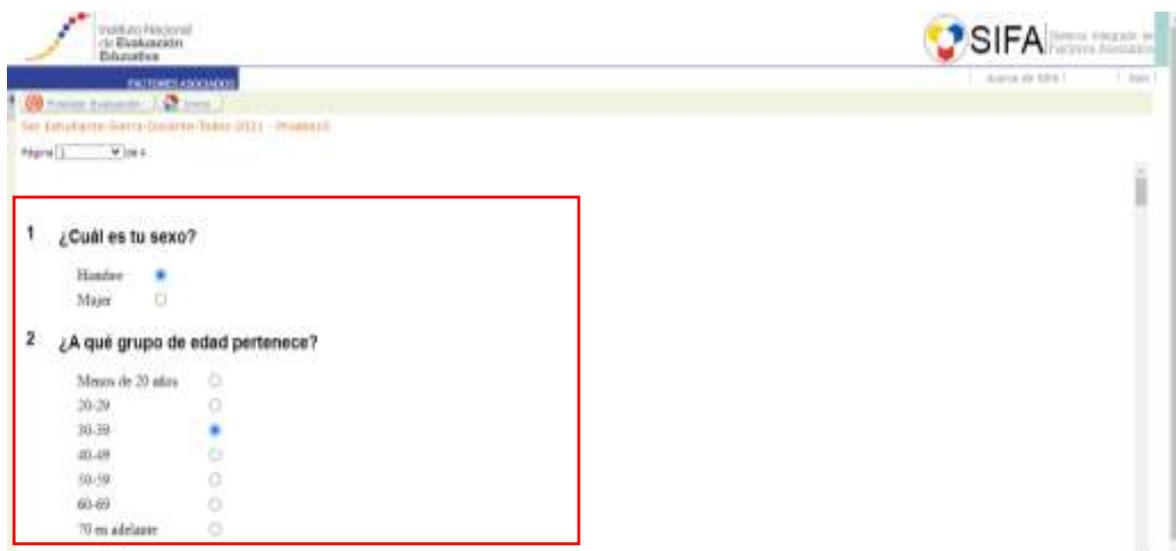
Ilustración 4 Inicio evaluación SIFA



Fuente: Dirección de Análisis, Aplicación y Cobertura Territorial
Elaborado por: Unidad de Programación y Aplicación de Instrumentos
Fecha de elaboración: agosto, 2021

4. Con ayuda del mouse responda cada una de las preguntas que visualizará en la pantalla.

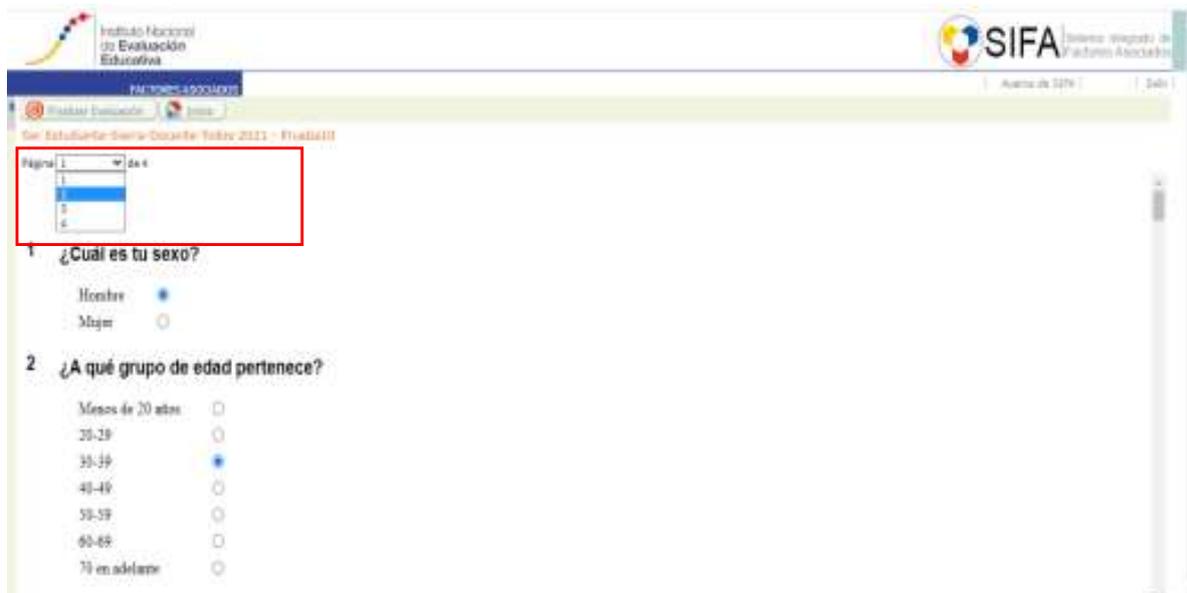
Ilustración 5 Preguntas SIFA



Fuente: Dirección de Análisis, Aplicación y Cobertura Territorial
Elaborado por: Unidad de Programación y Aplicación de Instrumentos
Fecha de elaboración: agosto, 2021

- Para avanzar en las preguntas dar clic en la opción **páginas** ubicado en la parte superior izquierda de la pantalla y seleccione el número de página que corresponda.

Ilustración 6 Avance de preguntas SIFA



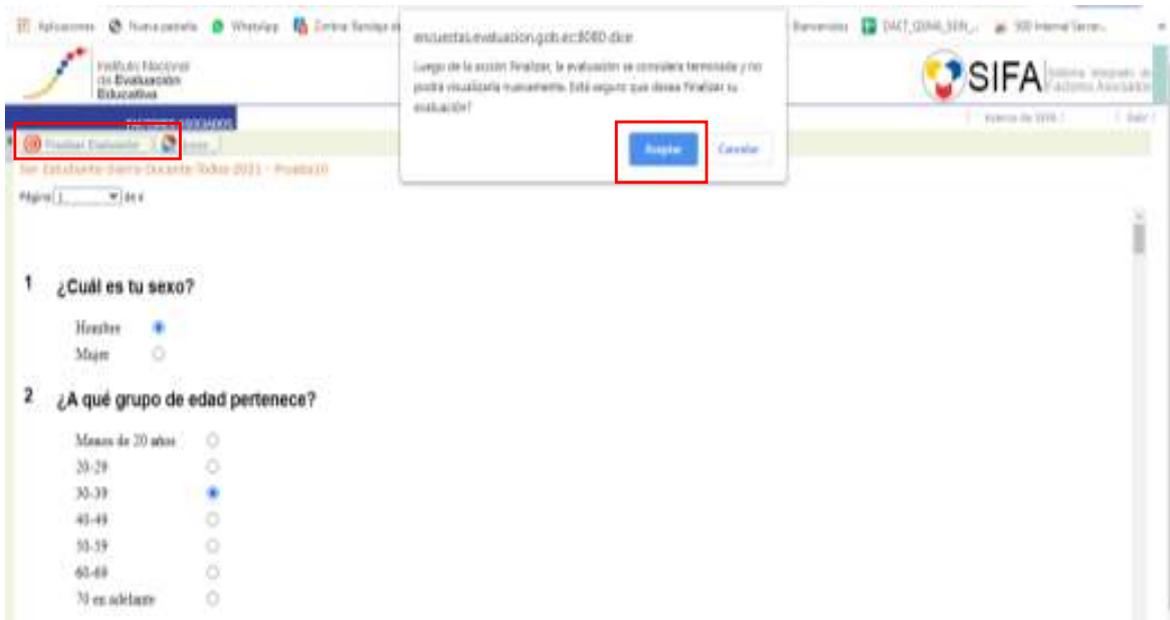
Fuente: Dirección de Análisis, Aplicación y Cobertura Territorial

Elaborado por: Unidad de Programación y Aplicación de Instrumentos

Fecha de elaboración: agosto, 2021

- Si durante el proceso se presenta un error como pérdida de conexión o se cuelga la página, cierre la encuesta y vuelva a ingresar.
 - La información ingresada no se pierde, cuando vuelva a ingresar podrá continuar.
- Cuando haya contestado todas las preguntas y haya terminado la encuesta, dé clic en el botón “Finalizar Evaluación”, ubicado en la parte superior izquierda de la pantalla.
- Aparecerá el siguiente mensaje **“Luego de la acción Finalizar, la evaluación se considera terminada y no podrá visualizarla nuevamente. ¿Está seguro de que desea finalizar su evaluación?”**, dar clic en aceptar. Si no ha contestado todas las preguntas aparecerá el siguiente mensaje **“No puede finalizar la evaluación, existen preguntas sin contestar marcadas en color rojo”**. Contesta las preguntas faltantes para finalizar.

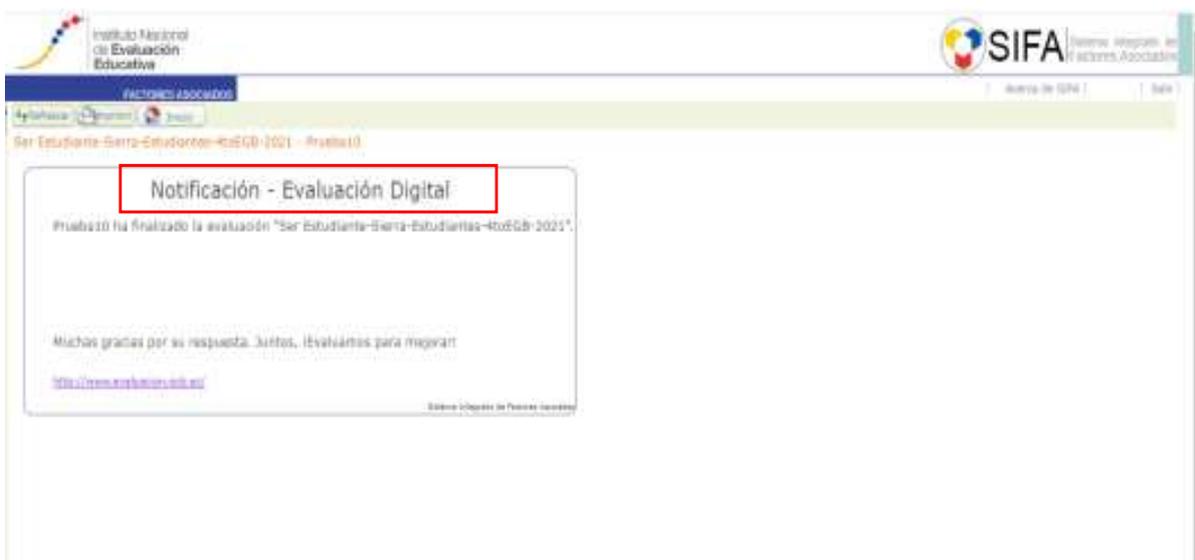
Ilustración 7 Finalización evaluación



Fuente: Dirección de Análisis, Aplicación y Cobertura Territorial
Elaborado por: Unidad de Programación y Aplicación de Instrumentos
Fecha de elaboración: agosto, 2021

9. Una vez contestadas todas las preguntas aparecerá el siguiente mensaje **Notificación – Evaluación Digital** que confirma la completitud de la información.

Ilustración 8 Confirmación finalización evaluación



Fuente: Dirección de Análisis, Aplicación y Cobertura Territorial
Elaborado por: Unidad de Programación y Aplicación de Instrumentos
Fecha de elaboración: agosto, 2021

8. Aplicación de la prueba de base estructurada

La evaluación de prueba estructurada será aplicada a los estudiantes de 4to, 7mo, 10mo de EGB y 3ro BGU en línea de manera remota desde su domicilio.

Evaluación que se llevará a cabo durante 4 días seguidos:

Tabla 3 Distribución del tiempo para la aplicación de los instrumentos – Prueba de Base Estructurada

Grado	Día 1 Matemática	Día 2 Lengua y Literatura	Día 3 Ciencias Naturales	Día 4 Estudios Sociales
4to EGB	2 horas	2 horas	2 horas	2 horas
7mo EGB	2 horas	2 horas	2 horas	2 horas
10mo EGB	2 horas	2 horas	2 horas	2 horas
3ro BGU	2 horas	2 horas	3 horas	3 horas

Fuente: Dirección de Análisis, Aplicación y Cobertura Territorial

Elaborado por: Unidad de Programación y Aplicación de Instrumentos

Fecha de elaboración: agosto, 2021

9. Características modalidad evaluación en línea

La modalidad de aplicación de las evaluaciones en línea permite que la evaluación se realice de forma remota desde el domicilio del estudiante.

Es importante señalar que el apoyo directo para el cumplimiento de la evaluación en domicilio depende del apoyo de los representantes y docentes de los estudiantes de 4to y 7mo de EGB por la edad de los mismos.

En el caso de los estudiantes de 10mo EGB y 3ro BGU depende de sí mismos, en coordinación con su docente.

A continuación, se detallan los requerimientos técnicos mínimos indispensables

1. Computador de escritorio o portátil
2. Conexión estable y continua de internet, con un ancho de banda mínimo de 5,0 Mbps (subida/bajada), información que puede ser verificada ingresando en la siguiente página <https://fast.com/es/>
3. Tener instalado el navegador Google Chrome, versión mínima 87.0.4280.88. puede verificar la versión de su navegador siguiendo en los siguientes pasos:

- Puede descargar el navegador desde el siguiente enlace: https://www.google.com/intl/es/chrome/?brand=UUXU&gclid=CjwKC_AiAxp-ABhALEiwAXm6lySwomeA1KV74LjDBq0NWBhh-dw1Za8vLpJ4X54ztGbJv5tMdYucAxoCxpqQAvD_BwE&gclid=aw.d_s
- Una vez descargado, abrir Google Chrome
- Pulsar sobre el botón de opciones en la parte superior derecha de la pantalla con el icono de los tres puntos
- Dar clic en ayuda
- Dar clic en información de Google Chrome
- Verificar versión

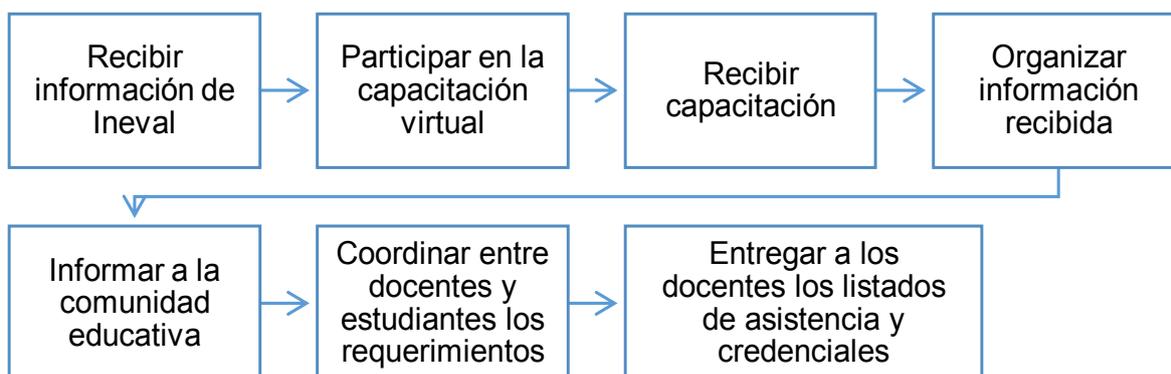
4. Disponer de una cámara de video y micrófono, integrado o externo.

10. Rol del Responsable de Sede

El responsable de sede es el rector de la institución educativa coordinará con la comunidad educativa el desarrollo de la evaluación.

10.1. Actividades antes de la evaluación

Ilustración 9 Actividades antes de la evaluación



Fuente: Dirección de Análisis, Aplicación y Cobertura Territorial

Elaborado por: Unidad de Programación y Aplicación de Instrumentos

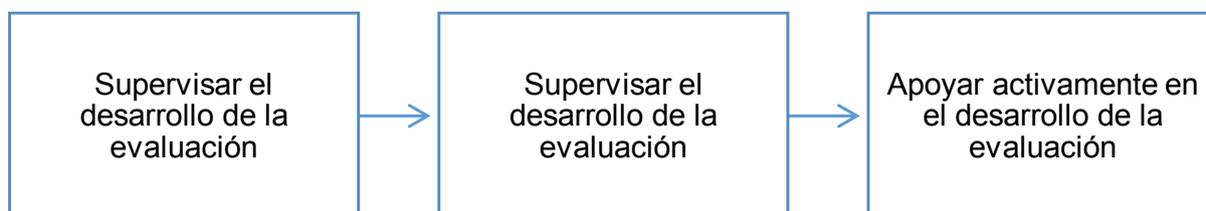
Fecha de elaboración: agosto, 2021

1. Recibir por parte de Ineval la información de la evaluación Ser Estudiante, los listados y las fechas de evaluación.

2. Participar en la capacitación virtual del proceso de aplicación, facilitada por Ineval.
3. Días antes de la evaluación se enviará al correo del Responsable de sede el enlace y credenciales para acceso al Micrositio de Ineval: https://cloud.evaluacion.gob.ec/consultagsma-ib/form_login, para poder descargar
 - a. Nómina de estudiantes a evaluar
 - b. Listados de Usuarios y claves de Estudiantes para ingreso a la evaluación.
 - c. Formatos de aplicación
 - d. Material de capacitación.
4. Organice la información remitida por Ineval y entréguela a los docentes partícipes del proceso.
5. Informar a la comunidad educativa (docentes, estudiantes y representantes) acerca del proceso de evaluación y garantizar el cumplimiento de actividades según el rol que corresponda.
6. Coordinar con sus docentes que los estudiantes cuenten con los requerimientos para la evaluación en línea (conexión a internet, computador o laptop, micrófono y cámara).
7. Entregar a sus docentes los listados de asistencia y listados de credenciales para ingreso a la evaluación de los estudiantes.

10.2. Actividades durante la evaluación

Ilustración 10 Actividades durante la evaluación



Fuente: Dirección de Análisis, Aplicación y Cobertura Territorial

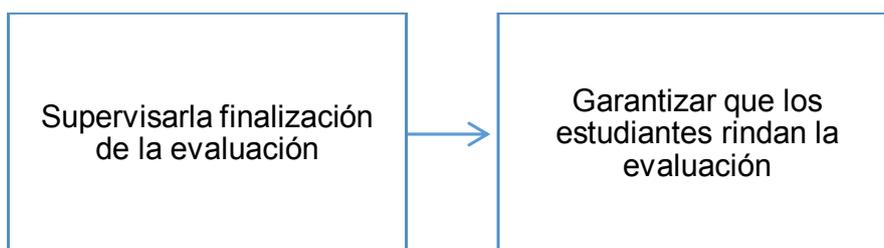
Elaborado por: Unidad de Programación y Aplicación de Instrumentos

Fecha de elaboración: agosto, 2021

1. Supervisar el desarrollo de la evaluación a través de sus docentes.
2. Supervisar que los docentes se encuentren presentes en los procesos de evaluación.
3. Apoyar activamente para que el proceso de evaluación se lleve con normalidad.

10.3. Actividades después de la evaluación

Ilustración 11 Actividades después de la evaluación



Fuente: Dirección de Análisis, Aplicación y Cobertura Territorial

Elaborado por: Unidad de Programación y Aplicación de Instrumentos

Fecha de elaboración: agosto, 2021

1. Supervisar la finalización de la evaluación.
2. Garantizar que todos los estudiantes seleccionados rindan la evaluación Ser Estudiante

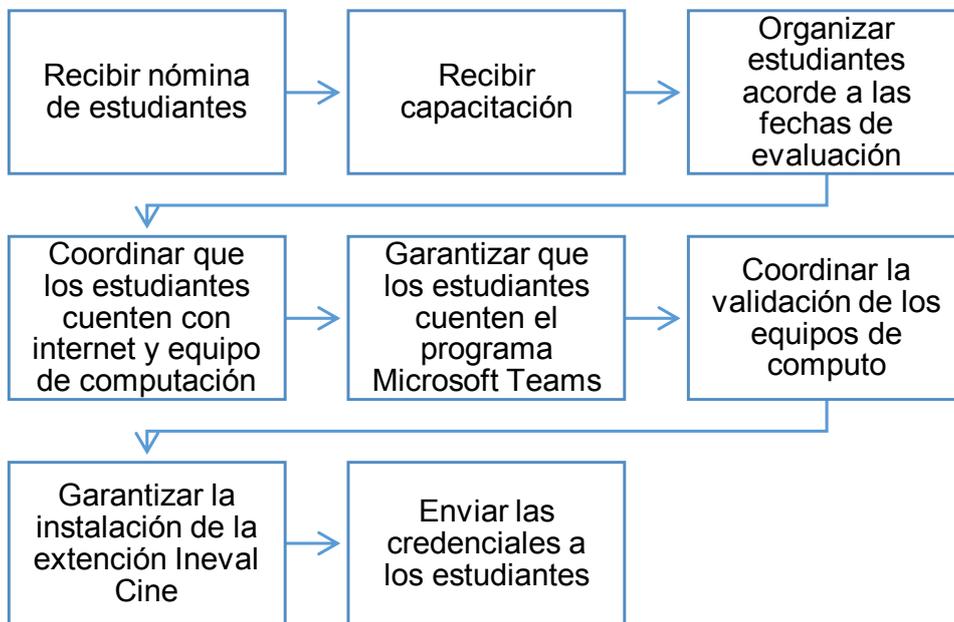
11. Rol del Docente

El docente pertenece a la comunidad educativa de la institución seleccionada para la evaluación y será el encargado de la preparación de sus estudiantes para la conexión de estos el día de la evaluación; además, será el apoyo directo del aplicador para el manejo del grupo de estudiantes durante la evaluación en línea.

Deberá coordinar las actividades con los representantes de los estudiantes de 4to y 7mo de EGB; en el caso de 10mo de EGB y 3ro de BGU la coordinación será directa con los estudiantes.

11.1. Actividades antes de la evaluación

Ilustración 12 Actividades antes de la evaluación



Fuente: Dirección de Análisis, Aplicación y Cobertura Territorial

Elaborado por: Unidad de Programación y Aplicación de Instrumentos

Fecha de elaboración: agosto, 2021

1. Recibir de su Responsable de Sede la nómina de asistencia, listados y usuarios y claves de estudiantes para realizar la evaluación.
2. Participar en la capacitación virtual del proceso de aplicación, facilitada por Ineval.
3. Organizar a los estudiantes según los horarios y fechas de evaluación establecidos.
4. Validar que los estudiantes cuenten con conexión a internet, computador o laptop, cámara y micrófono. **Recuerde:** para los estudiantes de 4to y 7mo de EGB deberá coordinar con sus representantes.
5. Garantizar que sus estudiantes cuenten con el programa Microsoft Temas (versión escritorio) que pueden descargar ingresando al siguiente enlace: <https://www.microsoft.com/es-ww/microsoft-teams/download-app>

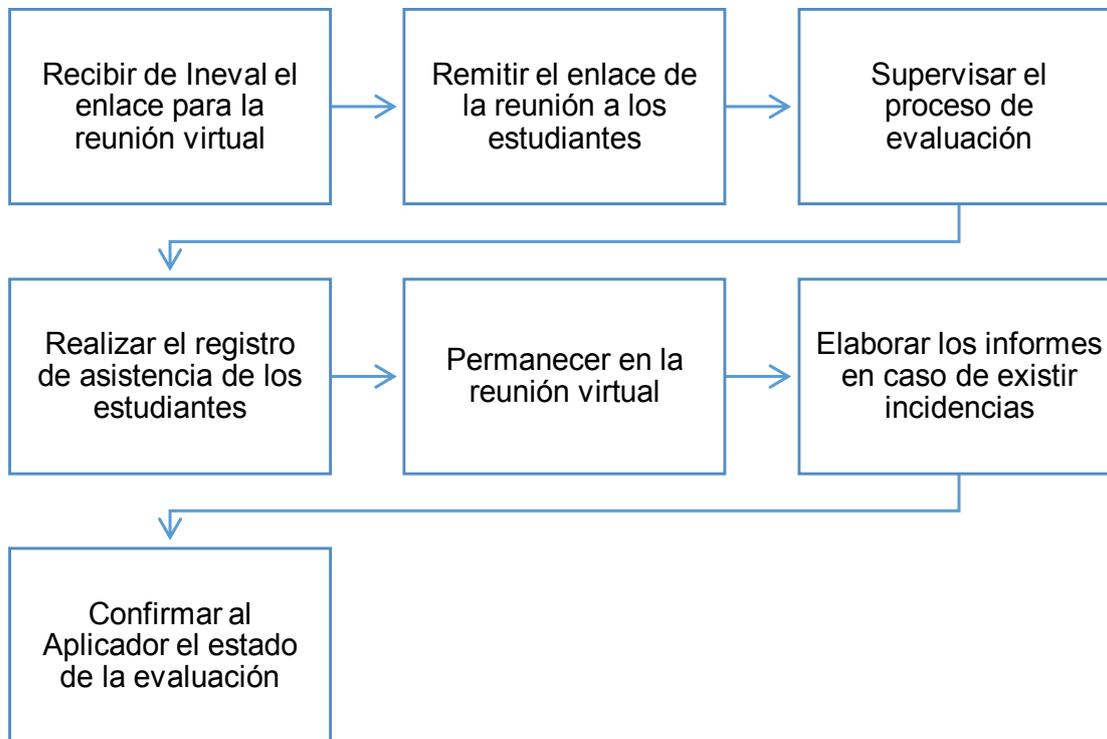
6. Un día antes de la evaluación a través de una reunión virtual (Microsoft Teams) realice la validación del equipo de cómputo en conjunto con sus estudiantes verificando que:
 - a. Cuenten con un computador o laptop con cámara y micrófono
 - b. Tener instalado el navegador Google Chrome versión mínima 87.0.4280.88. puede verificar la versión del navegador siguiendo los siguientes pasos:
 - Puede descargar el navegador desde el siguiente enlace: https://www.google.com/intl/es/chrome/?brand=UUXU&gclid=CjwKCAiAxp-ABhALEiwAXm6IySwomeA1KV74LjDBq0NWBhh-dw1IZa8vLpJ4X54ztGbJv5tMdYucAoxoCxpgQAvD_BwE&gclsrc=aw.ds
 - Abrir Google Chrome
 - Pulsar sobre el botón de opciones que tienes arriba a la derecha con el icono de los tres puntos ...
 - Dar clic en ayuda
 - Dar clic en información de Google Chrome
 - Verificar versión

7. Garantizar la instalación de la extensión de Ineval (Ineval CINE) en cada computador
 - a. Abrir Google Chrome
 - b. Ingresar al enlace de la evaluación: <https://enlinea.evaluacion.gob.ec/>:
 - c. Aparecerá el siguiente mensaje: **“El navegador debe poseer la siguiente extensión: Ineval CINE”**. Dé clic en la opción Ineval Cine y siga los pasos para la instalación:
 - a. Clic en Añadir a Chrome.
 - b. Clic en Añadir extensión.
 - c. Cuando se haya instalado aparecerá el siguiente mensaje **“Ineval CINE se ha añadido a Chrome”**.

8. Enviar las credenciales de acceso a la evaluación a sus estudiantes y/o representantes.

11.2. Actividades durante la evaluación

Ilustración 13 Actividades durante la evaluación



Fuente: Dirección de Análisis, Aplicación y Cobertura Territorial

Elaborado por: Unidad de Programación y Aplicación de Instrumentos

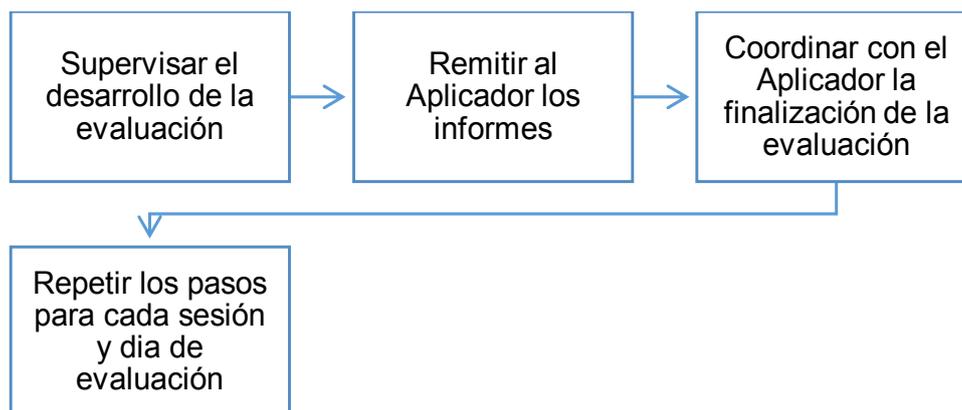
Fecha de elaboración: agosto, 2021

1. Recibir por parte de Ineval (Aplicador) el enlace para acceder a la reunión virtual para el desarrollo de la evaluación.
2. Remitir el enlace de reunión a sus estudiantes de acuerdo a la hora y fecha de evaluación.
3. Supervisar el proceso de evaluación en línea en coordinación con el aplicador de Ineval.
4. En conjunto con el aplicador realizar el registro de asistencia de los estudiantes.
5. Permanecer en la reunión virtual durante todo el tiempo de evaluación.
6. Elaborar los informes correspondientes en caso de identificar casos de fallas técnicas, eléctricas y/o deshonestidad académica y enviarlos al Aplicador.

7. Confirmar con el aplicador el estado de evaluación de los estudiantes (presente, ausente)

11.3. Actividades después de la evaluación

Ilustración 14 Actividades después de la evaluación



Fuente: Dirección de Análisis, Aplicación y Cobertura Territorial

Elaborado por: Unidad de Programación y Aplicación de Instrumentos

Fecha de elaboración: agosto, 2021

1. Supervisar que cada uno de los estudiantes finalicen la evaluación, y salga de la sala de evaluación de manera ordenada.
2. Remitir al aplicador los informes generados del proceso como respaldo de la evaluación.
3. En coordinación con el aplicador finalizar la sesión de evaluación.
4. Repetir los mismos pasos durante todos los días de evaluación

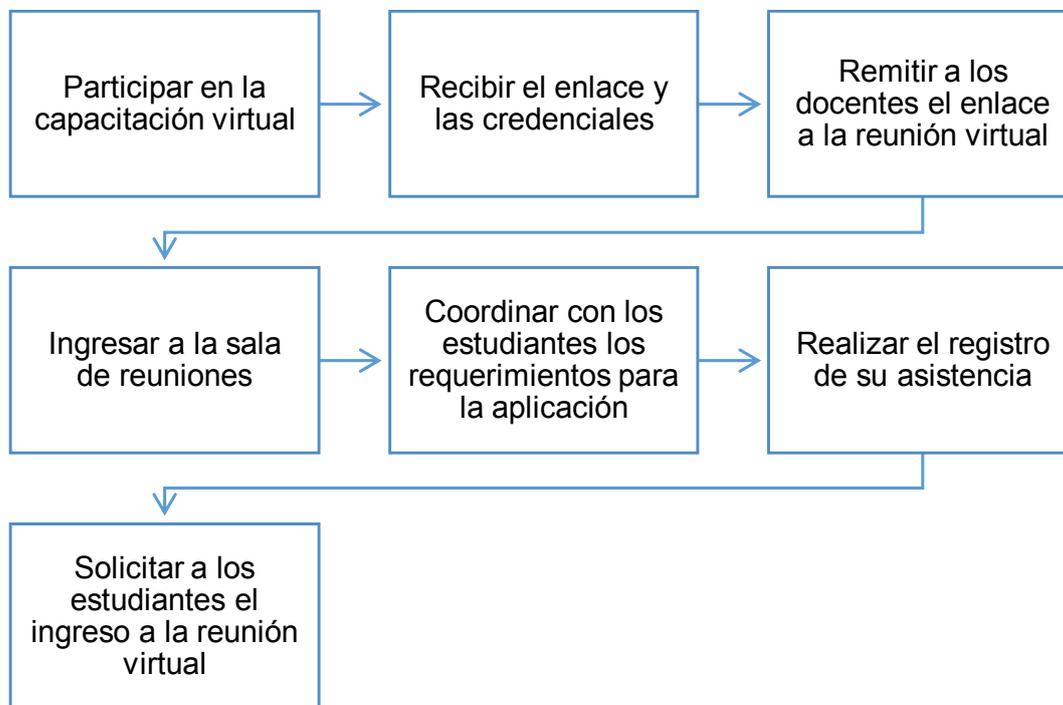
12. Rol del Aplicador

Persona responsable de llevar a cabo la correcta ejecución de la evaluación y del levantamiento de datos en el antes, durante y después del proceso de evaluación, velando por la seguridad y confidencialidad de los instrumentos de evaluación.

Las actividades que debe cumplir el evaluador son las siguientes:

12.1. Actividades antes de la aplicación:

Ilustración 15 Actividades antes de la aplicación



Fuente: Dirección de Análisis, Aplicación y Cobertura Territorial

Elaborado por: Unidad de Programación y Aplicación de Instrumentos

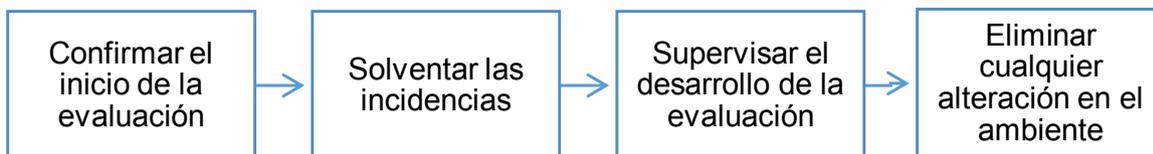
Fecha de elaboración: agosto, 2021

1. Participar en la capacitación virtual del proceso de aplicación, facilitada por el Ineval.
2. Días antes de la evaluación se enviará al correo del Aplicador el enlace y credenciales para acceso al Micrositio de Ineval: https://cloud.evaluacion.gob.ec/consultaqsma-ib/form_login, para poder descargar e imprimir:
 - a. Nómina de estudiante a evaluar
 - b. Usuario y clave de aplicador para el registro de la asistencia digital
 - c. Nómina de docentes con quien coordinará el proceso de evaluación.
 - d. Formularios.
 - e. Material de capacitación.
3. Remitir a los docentes a su cargo el enlace de acceso a la reunión virtual de acuerdo con los horarios y sesiones establecidas

4. Ingresar a la sala de reuniones mediante la aplicación Microsoft Teams y dar la bienvenida a todos a los docentes y los estudiantes presentes, solicite apoyo al docente en caso de no mantener el orden en la reunión virtual.
5. Recordar a los estudiantes las condiciones para la aplicación:
 - a. Mantener encendida la cámara y micrófono durante toda la evaluación, salvo que el aplicador solicite lo contrario
 - b. En la medida de sus posibilidades, ubicarse en un sitio privado y silencioso para que no haya interferencia durante la evaluación.
 - c. Debe mantener su celular apagado y no podrá usarlo en la evaluación
 - d. Ingresar a la evaluación a la hora establecida de acuerdo a la convocatoria realizada por el docente a su cargo
 - e. Tener abiertas únicamente las ventanas con:
 - La plataforma Microsoft Teams (versión escritorio)
 - La ventana de Google Chrome con el enlace de la evaluación <https://enlinea.evaluacion.gob.ec/>
 - Al ingresar a la evaluación no podrá ingresar a otras páginas, calculadora o demás funciones del computador, al realizar esta acción la evaluación se cerrará
 - Se permite el uso de calculadora sin función gráfica en el área de Matemáticas a los estudiantes de 10mo de EGB y 3ro de BGU
6. Realizar el registro de asistencia digital:
 - a. Ingresar a la página: https://crm.evaluacion.gob.ec/evaluacion_sige/
 - b. Digitar el usuario y clave de aplicador
 - c. Dar clic en evaluación offline
 - d. Dar clic en registro
 - e. Marcar la asistencia con un visto
 - f. Guardar
 - g. Guardar cambios
7. Solicitar al estudiante que ingrese al enlace de la evaluación <https://enlinea.evaluacion.gob.ec/>

12.2. Actividades durante la evaluación:

Ilustración 16 Actividades durante la evaluación



Fuente: Dirección de Análisis, Aplicación y Cobertura Territorial

Elaborado por: Unidad de Programación y Aplicación de Instrumentos

Fecha de elaboración: agosto, 2021

1. Confirmar el inicio de evaluación de todos los estudiantes.
2. Solventar cualquier tipo de incidencia reportada por los estudiantes.
3. Supervisar el desarrollo de la evaluación verificando en todo momento que los estudiantes mantengan encendidas sus cámaras y audios.
4. Apagar el micrófono de un estudiante en el caso de que altere el ambiente de evaluación de los demás estudiantes.

Las medidas de supervisión implementadas por Ineval se enfocarán a detectar las siguientes condiciones:

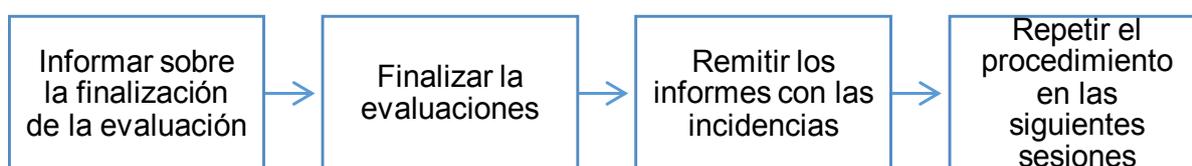
- a. Que la persona que está rindiendo la evaluación no es la registrada en el distributivo de aplicación.
- b. El ingreso de una o varias personas en el entorno físico en el que el estudiante esté rindiendo la evaluación.
- c. El uso de dispositivos electrónicos no permitidos, tales como teléfono celular, micrófonos, audífonos, relojes y similares. •
- d. Cámara web cubierta o bloqueada.
- e. Micrófono de la computadora desactivado.
- f. Periféricos adicionales, en el entorno virtual en el que está rindiendo la evaluación.
- g. Páginas web visitadas durante la aplicación de la evaluación.
- h. Cambio de ventana en la computadora o laptop en la que está rindiendo la evaluación.
- i. Acciones como tomar fotos de la pantalla donde se presentan las preguntas.

- j. El uso de cualquier material bibliográfico

Si el aplicador detecta el incumplimiento de cualquiera de las medidas de supervisión antes indicadas, registrará inmediatamente el hecho, lo que derivaría en la posterior anulación de la evaluación a pesar de que el estudiante haya finalizado la misma.

12.3. Actividades después de la evaluación

Ilustración 17 Actividades después de la evaluación



Fuente: Dirección de Análisis, Aplicación y Cobertura Territorial

Elaborado por: Unidad de Programación y Aplicación de Instrumentos

Fecha de elaboración: agosto, 2021

1. Informar a los estudiantes acerca de la finalización de la evaluación.
2. Terminar la sesión de evaluación.
3. Remitir un informe de todas las incidencias presentadas durante la evaluación.
4. Repetir los mismos pasos durante todos los días de evaluación.

13. Rol del Estudiante

El estudiante es la persona convocada y habilitada para ser evaluada y a fin de rendir la evaluación deberá cumplir con las siguientes actividades:

13.1. Actividades antes de la aplicación:

1. Al menos un día antes de la evaluación recibirá por parte de su docente el usuario y clave para acceder a la evaluación.
2. Tener instalado el navegador Google Chrome versión mínima 87.0.4280.88. puede verificar la versión de su navegador siguiendo los siguientes pasos:

- a. Puede descargar el navegador desde el siguiente enlace:
https://www.google.com/intl/es/chrome/?brand=UUXU&gclid=CjwKC_AiAxp-ABhALEiwAXm6lySwomeA1KV74LjDBg0NWBhh-dw1IZa8vLpJ4X54ztGbJv5tMdYucAxoCxpqQAvD_BwE&gclsrc=aw.ds
 - b. Abra Google Chrome
 - c. Pulsar sobre el botón de opciones que tienes arriba a la derecha con el icono de los tres puntos ...
 - d. Dar clic en ayuda
 - e. Dar clic en información de Google Chrome
 - f. Verificar la versión
3. Tener instalado en el computador la extensión de Ineval
 - a. Abrir Google Chrome
 - b. Ingrese al enlace de la evaluación: <https://enlinea.evaluacion.gob.ec/>:
 - c. Aparecerá el siguiente mensaje: **“El navegador debe poseer la siguiente extensión: Ineval CINE”**. Dé clic en la opción Ineval Cine y siga los pasos para la instalación:
 - a. Clic en Añadir a Chrome.
 - b. Clic en Añadir extensión.
 - c. Cuando se haya instalado aparecerá el siguiente mensaje **“Ineval CINE se ha añadido a Chrome”**.
 4. Luego de instalar la extensión refresque la página dando clic en el botón
 5. Instalar la plataforma Microsoft Teams para la reunión virtual, e ingresar al enlace enviado por su docente para ingresar a la misma. Puede descargar el programa Microsoft Teams ingresando al siguiente enlace: <https://www.microsoft.com/es-ww/microsoft-teams/download-app>
 6. En la medida de sus posibilidades ubicarse en un sitio aislado de ruido, donde no se escuche ruidos que puedan alterar el desarrollo de la evaluación.
 7. Verificar que la iluminación sea adecuada en el entorno en el que va a rendir la evaluación, la fuente de luz no debe estar detrás de usted.
 8. Ubicar su computadora en un lugar que esté libre de distractores como: libros de texto, cuadernos, calculadoras, celulares, tabletas, reloj inteligente, audífonos u otros dispositivos electrónicos.
 9. Verificar que las paredes del entorno físico en el que rinde la evaluación en línea no tengan escritos o imágenes relacionadas con la evaluación

10. Verificar que el sitio en el que vaya a rendir la evaluación sea silencioso.
11. Verificar que la computadora que está usando para rendir la evaluación no tenga más de una pantalla o monitor ni tener conexiones externas ajenas al sistema de evaluación (memorias USB, impresoras, monitores externos etc.).
12. Verificar que la computadora o laptop en la que rendirá la evaluación disponga de cámara web y micrófono que estén en buen estado, recuerde que deben estar activados permanentemente durante el desarrollo de la misma.
13. Verificar que la computadora o laptop dispone de un punto cercano de energía eléctrica, durante la aplicación.
14. Verificar el buen funcionamiento de su sistema de internet a fin de garantizar la conectividad durante la evaluación, la velocidad no podrá ser inferior a 5Mbps, caso contrario perderá la conexión con la plataforma de evaluación, verifique su conexión ingresando en el siguiente enlace: <https://fast.com/es/>
15. Utilizar vestimenta adecuada (no se permite, sacos o chompas grandes, gafas, gorras, bufandas).
16. Haber atendido todas las necesidades fisiológicas, porque el estudiante no podrá abandonar el entorno físico en el que rinda la misma.
17. Al menos una hora antes de la evaluación recibirá por parte de su docente el enlace de la reunión virtual para rendir la evaluación.
18. El aplicador registrará la asistencia del estudiante.

13.2. Actividades durante la evaluación:

1. Asegúrese de mantenerse activo en la reunión de Microsoft Teams.
2. Ingrese al enlace de la evaluación: <https://enlinea.evaluacion.gob.ec/>

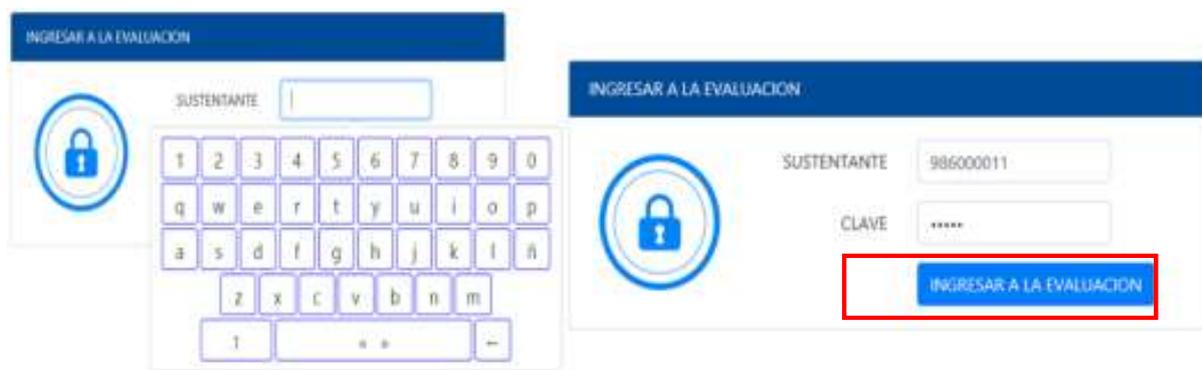
Ilustración 18 Pantalla de ingreso a la evaluación en línea



Fuente: Dirección de Análisis, Aplicación y Cobertura Territorial
Elaborado por: Unidad de Programación y Aplicación de Instrumentos
Fecha de elaboración: agosto, 2021

3. En la pantalla que se muestra en el computador, ingrese el usuario y clave únicamente utilizando el mouse mediante el teclado virtual, en caso de presentar problemas solicite ayuda al docente y/o aplicadore

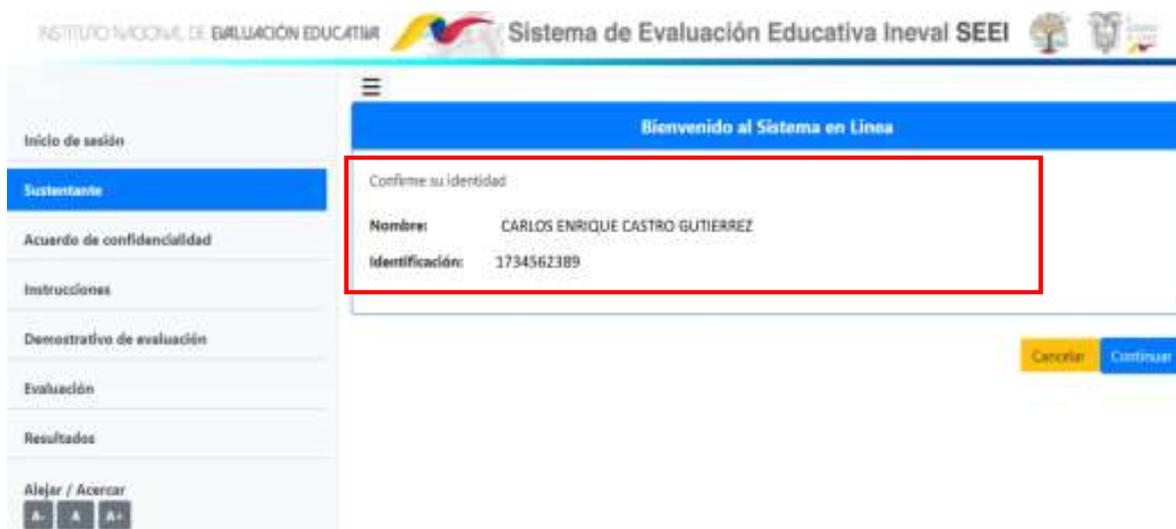
Ilustración 19 Pantalla teclado virtual evaluación en línea



Fuente: Dirección de Análisis, Aplicación y Cobertura Territorial
Elaborado por: Unidad de Programación y Aplicación de Instrumentos
Fecha de elaboración: agosto, 2021

4. Ubicar su rostro frente a la cámara web de la computadora o laptop en la que está rindiendo la evaluación a fin de que el aplicador realice el monitoreo durante toda la aplicación
5. Recuerde:
 - a. El estudiante debe permanecer solo, hasta que haya finalizado su evaluación.
 - b. El estudiante debe permanecer descubierto sus orejas y sin ningún dispositivo auditivo ni electrónico.
 - c. Nadie más puede entrar en el entorno físico de la aplicación mientras usted rinde la evaluación a excepción de los representantes de los estudiantes de 4to EGB Y 7mo EGB, quienes brindaran todo el apoyo necesario para que los mismos puedan rendir la evaluación.
 - d. El entorno físico en el que rinde la evaluación debe encontrarse sin distractores.
 - e. El entorno físico de evaluación debe permanecer silencioso no deben presentarse sonidos de personas hablando, mascotas, música o televisión.
 - f. La cámara web y micrófono de la computadora o laptop deben estar activados y funcionando durante toda la evaluación.
 - g. No debe usar las siguientes herramientas informáticas: – Programas como Excel, Word o PowerPoint u otro, Programas de comunicación como Skype, Google Meet, a excepción del Microsoft Temas entre otros, cualquier página web, ventana o pestaña adicional que no sea la ventana de la plataforma de evaluación, Programas que capturen pantallas.
6. Una vez que haya ingresado a la evaluación no utilice el teclado, ni salga de la evaluación, ya que esta se cerrará.
7. Una vez dentro de la pantalla de evaluación confirme que los datos de identidad que aparecen en la pantalla sean correctos, clic en continuar.

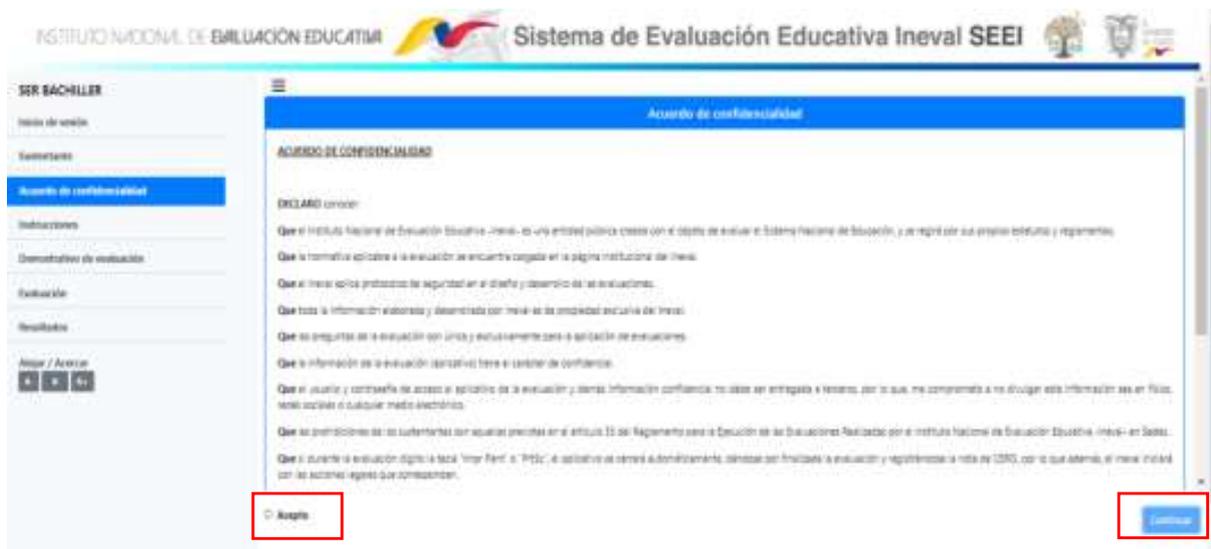
Ilustración 20 Pantalla datos identificación evaluación en línea



Fuente: Dirección de Análisis, Aplicación y Cobertura Territorial
Elaborado por: Unidad de Programación y Aplicación de Instrumentos
Fecha de elaboración: agosto, 2021

8. Lea detenidamente el acuerdo de confidencialidad, marcar acepto y clic en continuar.

Ilustración 21 Pantalla acuerdo de confidencialidad evaluación en línea



Fuente: Dirección de Análisis, Aplicación y Cobertura Territorial
Elaborado por: Unidad de Programación y Aplicación de Instrumentos
Fecha de elaboración: agosto, 2021

9. Lea las instrucciones, y dé clic en continuar.

Ilustración 22 Pantalla instrucciones evaluación en línea



Fuente: Dirección de Análisis, Aplicación y Cobertura Territorial

Elaborado por: Unidad de Programación y Aplicación de Instrumentos

Fecha de elaboración: agosto, 2021

10. Visualizará preguntas de repaso, que le permitirán familiarizarse con el sistema, Marque la respuesta que considere correcta y haga clic en siguiente y finalizar.

Ilustración 23 Pantalla preguntas de repaso evaluación en línea



Fuente: Dirección de Análisis, Aplicación y Cobertura Territorial

Elaborado por: Unidad de Programación y Aplicación de Instrumentos

Fecha de elaboración: agosto, 2021

11. Dar clic en aceptar para iniciar la evaluación

Ilustración 24 Pantalla inicio evaluación en línea



Fuente: Dirección de Análisis, Aplicación y Cobertura Territorial

Elaborado por: Unidad de Programación y Aplicación de Instrumentos

Fecha de elaboración: agosto, 2021

12. Verifique el tiempo de la evaluación

Ilustración 25 Cronómetro de la evaluación



Fuente: Dirección de Análisis, Aplicación y Cobertura Territorial

Elaborado por: Unidad de Programación y Aplicación de Instrumentos

Fecha de elaboración: agosto, 2021

13. Lea cada pregunta, marque la opción de respuesta que considere correcta, dé clic en siguiente para avanzar. Podrá regresar o pasar las preguntas ya que la evaluación no tiene restricción
14. Las preguntas que son contestadas se marcarán de color celeste y podrá ver el avance en la parte izquierda de la pantalla

Ilustración 26 Panel de navegación de preguntas



Fuente: Dirección de Análisis, Aplicación y Cobertura Territorial
Elaborado por: Unidad de Programación y Aplicación de Instrumentos
Fecha de elaboración: agosto, 2021

15. Utilice las opciones de alejar o acercar de ser necesario

Ilustración 27 Herramienta tamaño de pregunta



Fuente: Dirección de Análisis, Aplicación y Cobertura Territorial
Elaborado por: Unidad de Programación y Aplicación de Instrumentos
Fecha de elaboración: agosto, 2021

16. Para terminar la evaluación clic en finalizar, si se termina el tiempo la evaluación se cerrará automáticamente.

Ilustración 28 Finalización evaluación



Fuente: Dirección de Análisis, Aplicación y Cobertura Territorial
Elaborado por: Unidad de Programación y Aplicación de Instrumentos
Fecha de elaboración: agosto, 2021

13.3. Actividades después de la evaluación

1. Comunicar a través del sistema de supervisión (reunión virtual) que ha finalizado la evaluación.
2. Visualizará su hoja de resultados descargar y guardar como respaldo de haber rendido la evaluación.

14. Contingencias

La evaluación se reprogramará únicamente en los siguientes casos:

- a. problemas de conexión a internet;
- b. problemas con el fluido eléctrico mayores a 15 minutos;
- c. pérdidas de conexión con la plataforma de evaluación de manera generalizada.

En caso de suscitarse casos de reprogramación debido a fallas técnicas o falla eléctrica el Aplicador deberá informar al Monitor lo suscitado, en conjunto con el docente elaborar el **informe de inconvenientes técnicos y logísticos en territorio** (disponible en los formatos enviados en el microsítio).

Desde Ineval se analizará la posibilidad de una reprogramación y se informa a la institución educativa oportunamente.

15. Prohibiciones del Responsable de Sede, Docente y Aplicador

1. Entregar a terceros la información proporcionada por el Ineval;
2. Incumplir con el acuerdo de confidencialidad;
3. Dar declaraciones a la prensa sin autorización;
4. Revisar o apropiarse del contenido de los instrumentos de evaluación.
5. Difundir por cualquier medio el contenido del instrumento de evaluación;
6. Presentarse a la evaluación bajo efectos de sustancias estupefacientes, psicotrópicas o bebidas alcohólicas;

7. Ausentarse o abandonar la sala o sede de evaluación;
8. Permitir el uso de materiales, herramientas, equipos y dispositivos electrónicos no autorizados en la evaluación;
9. Facilitar el cometimiento de acciones que otorguen una ventaja directa o indirecta en favor de algún estudiante;
10. Entorpecer las investigaciones que realicen los organismos competentes, respecto a los procesos de evaluación;
11. Compartir, difundir o exponer las claves otorgadas por el Ineval para los procesos de evaluación;
12. Permitir el acceso de personas no autorizadas a las salas o sedes de evaluación;
13. Tratar irrespetuosamente a los estudiantes;
14. Incumplir con los protocolos determinados por el Ineval.

16. Prohibiciones del Estudiante

1. Presentarse a la evaluación o consumir bebidas alcohólicas o cualquier otra sustancia estupefaciente o psicotrópica.
2. Fumar durante la aplicación de la evaluación.
3. Solicitar, facilitar o permitir por cualquier medio la suplantación de la identidad del estudiante.
4. Portar o utilizar durante la aplicación de la evaluación cualquier dispositivo electrónico (teléfono celular, micrófonos, audífonos, relojes y similares). Se exceptúan prótesis y dispositivos utilizados debido a deficiencias físicas.
5. Activar dispositivos electrónicos que permitan conexiones externas.
6. Cubrir o desactivar la cámara web y micrófono de la computadora o laptop.

7. Tener abierta en su computadora cualquier otra ventana que no sea de la plataforma de evaluación, o las que disponga Ineval para la supervisión de la aplicación de la evaluación.
8. Intercambiar información verbal, escrita o por cualquier medio, con personas externas al entorno físico de la evaluación.
9. Agredir física o verbalmente a los actores de aplicación durante la evaluación.
10. Gesticular a través de la cámara web o micrófono de la computadora.
11. Intentar substraer total o parcialmente el contenido de la evaluación mediante fotografías, grabaciones, copias, o cualquier otra forma de uso indebido de la evaluación.
12. Grabar o reproducir total o parcialmente las preguntas de la evaluación, mediante capturas de pantalla, fotos o videos, a través de páginas web, redes sociales, aplicativos de mensajería y otros mecanismos de difusión.
13. Usar las siguientes herramientas informáticas: Programas de office u otros, programas de comunicación a excepción del programa de escritorio Microsoft Teams, programas que capturen pantallas, cualquier página web, ventana o pestaña adicional que no sea la ventana de la plataforma de evaluación.
14. Abandonar o ausentarse del entorno virtual y físico de la evaluación.
15. Tener información de los instrumentos de evaluación e información confidencial de las evaluaciones actuales o anteriores, sea para beneficio personal (con fines comerciales o no) o de terceros.
16. Usar o divulgar la información relacionada con los instrumentos de evaluación y demás información confidencial.
17. Incumplir con el acuerdo de confidencialidad y consentimiento.
18. No presentar su rostro frente a la cámara web de la computadora o laptop en la que está rindiendo la evaluación, esto a fin de que el aplicador confirme su identidad y realice el monitoreo durante la aplicación.
19. Permitir el ingreso o estar acompañado de personas al entorno físico durante la evaluación, a excepción de evaluaciones asistidas reportadas previamente por el Mineduc.

20. Provocar o mantener ruido en el entorno físico de evaluación.
21. Solicitar o recibir ayuda de terceros que dé una ventaja inmerecida en la aplicación de la evaluación.
22. Falsificar o adulterar el sentido y contenido de los documentos públicos, y utilizarlos para su beneficio o de terceros.
23. Violentar los protocolos de seguridad

17. Normativa del Docente y Aplicador

- a. Asistir con puntualidad a los horarios establecidos.
- b. No abandonar la sesión de evaluación. Salvo casos emergentes.
- c. Mantener una constante comunicación entre estudiantes para resolver cualquier inconveniente
- d. Supervisar en todo momento la evaluación

18. Normativa del Estudiante

- a. Ingresar a la plataforma de reunión una hora antes de iniciar la evaluación
- b. El estudiante es el responsable del uso y confidencialidad del usuario y clave que le ha sido asignado para efectuar la evaluación.
- c. Verificar que el nombre y apellido que visualiza en la pantalla (después de ingresar su clave y usuario) le pertenezcan.
- d. Leer cuidadosamente las instrucciones de la evaluación para el correcto desarrollo de la misma.
- e. Una vez que haya ingresado a la evaluación no debe utilizar el teclado, ya que al presionar la tecla captura de pantalla se considerará como deshonestidad académica

- f. Una vez que haya ingresado a la evaluación no podrá salir de la página de evaluación, de hacerlo la evaluación se cerrará automáticamente y se considerará como deshonestidad académica

19. Bibliografía

- Andrade, M. X. (26 de 02 de 2013). *slideshare*. Obtenido de slideshare:
<https://es.slideshare.net/italito/guia-para-la-elaboracin-de-pruebas-de-base-estructurada>
- Freire, S. S. (2016). *Diseño de la metodología de aplicación de pruebas de base estructurada en la carrera de Ingeniería Química*. Obtenido de Repositorio digital Universidad Central del Ecuador:
<http://www.dspace.uce.edu.ec/handle/25000/6839>
- JE, R.-M. (2015). La lista de cotejo como herramienta para la lectura crítica de artículos de investigación publicados . *Revista de Enfermería del Instituto Mexicano del Seguro Social*.
- Martinez, J. (2008). Las rúbricas en la evaluación escolar: su contrucción y su uso. *Avances en medición*, 120-130.

20. Firmas de responsabilidad



Firmado electrónicamente por:
**DAMIAN
ALEJANDRO
VIZUETE GALEAS**

Aprobado por:

Damián Alejandro Vizúete Galeas
Coordinador Técnico de Gestión de Evaluación Educativa



Firmado electrónicamente por:
**MONICA SILVANA
ORBEA MOSQUERA**

Elaborado por:
Silvana Orbea
Analista de Programación de
Evaluaciones 2



Firmado electrónicamente por:
**CARMEN ARACELY
PINEDA GUAMAN**

Revisado por:
Aracely Pineda
Directora de Análisis, Aplicación y
Cobertura Territorial



Ing. Hugo Del Pozo Barrezueta
DIRECTOR

Quito:
Calle Mañosca 201 y Av. 10 de Agosto
Telf.: 3941-800
Exts.: 3131 - 3134

www.registroficial.gob.ec

El Pleno de la Corte Constitucional mediante Resolución Administrativa No. 010-AD-CC-2019, resolvió la gratuidad de la publicación virtual del Registro Oficial y sus productos, así como la eliminación de su publicación en sustrato papel, como un derecho de acceso gratuito de la información a la ciudadanía ecuatoriana.

"Al servicio del país desde el 1º de julio de 1895"

El Registro Oficial no se responsabiliza por los errores ortográficos, gramaticales, de fondo y/o de forma que contengan los documentos publicados, dichos documentos remitidos por las diferentes instituciones para su publicación, son transcritos fielmente a sus originales, los mismos que se encuentran archivados y son nuestro respaldo.